

APUNTES DE HISTORIA DE ESPAÑA PARA 2º DE BACHILLERATO



Prof. Ricardo Chao Prieto
<http://historiaagustinos.blogspot.com>
<http://corazonleon.blogspot.com>
aulavirtual38@gmail.com

ÍNDICE

TEMA 1.- LA PENÍNSULA IBÉRICA DESDE LOS PRIMEROS HUMANOS HASTA LA DESAPARICIÓN DE LA MONARQUÍA VISIGODA (711)	8
1. La hominización. Los hallazgos de Atapuerca.....	8
2. La Prehistoria.....	9
2.1. La evolución del Paleolítico al Neolítico.....	9
2.2. La Edad de los Metales.....	11
3. Configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores.....	12
3.1. Tartessos (Ss. IX-VI a.C.).....	12
3.2. Los pueblos indoeuropeos o celtas.....	12
3.3. Los íberos. (S. VIII a.C. – dominación romana).....	13
3.4. Los colonizadores orientales (págs. 18-19 del libro de texto).....	13
4. Hispania romana.....	14
4.1. Conquista y romanización de la Península.....	14
4.2. La crisis del siglo III.....	16
5. La monarquía visigoda.....	16
5.1. Las invasiones bárbaras. Los visigodos.....	16
5.2. La ruralización de la economía.....	17
5.3. El poder de la Iglesia y de la nobleza.....	17
5.4. Instituciones visigodas (administración).....	18
5.5. Cultura visigoda.....	19
TEMA 2.- LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474)	20
1. Al-Ándalus.....	20
1.1. Conquista musulmana de la Península.....	20
1.2. Evolución política de al-Ándalus.....	20
-1ª fase: el Emirato Dependiente (711-756).....	20
-2ª fase: el Emirato Independiente (756-929).....	21
-3ª fase: el Califato (929-1008 ó 1031).....	21
-4ª fase: de los reinos de taifas al reino de Granada.....	21
1.3. Revitalización económica y urbana.....	22
1.4. Estructura social y organización política.....	23
1.5. Religión, cultura y arte.....	23
2. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII.....	25
2.1. Evolución política.....	25
a) Asturias, León y Castilla. La Corona de Castilla.....	25
b) Pamplona, Aragón y condados catalanes.....	26
2.2. Reconquista y repoblación.....	27
2.3. Del estancamiento a la expansión económica. La Mesta.....	28
2.4. El régimen señorial y la sociedad estamental. El nacimiento de las Cortes.....	28
2.5. Cultura y arte.....	29
a) El Camino de Santiago.....	29
b) Una cultura plural: cristianos, musulmanes y judíos.....	30
c) El arte cristiano medieval.....	30
3. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (ss. XIV y XV).....	31

3.1. Crisis agraria y demográfica.....	31
3.2. Las tensiones sociales.....	31
3.3. Evolución y organización política de los distintos territorios.....	32
a) Corona de Castilla.....	32
b) Corona de Aragón.....	33
c) Navarra.....	33
3.4. Expansión atlántica de Castilla y Portugal.....	34
a) Portugal.....	34
b) Castilla.....	34
3.5. La expansión mediterránea de Aragón.....	34

TEMA 3.- LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474-1700).....

1. Los Reyes Católicos.....	36
1.1. La unión dinástica de Castilla y Aragón. La reorganización del Estado.....	36
•La unión dinástica.....	36
•La reorganización del Estado.....	36
1.2. La conquista de Granada. La política religiosa.....	37
1.3. El descubrimiento de América.....	38
1.4. La incorporación de Navarra. Las relaciones con Portugal.....	39
2.El auge del Imperio en el s. XVI.....	39
2.1. Los dominios de Carlos I y los de Felipe II. El modelo político de los Austrias.....	39
•El modelo político de los Austrias.....	40
2.2. Los conflictos internos. Los conflictos religiosos: la Contrarreforma.....	41
a) Conflictos internos de Carlos I.....	41
b) Conflictos internos de Felipe II.....	42
c) Los Conflictos religiosos: la Contrarreforma.....	43
2.3. Los conflictos exteriores.....	43
a) Carlos V.....	43
b) Felipe II.....	43
2.4. La exploración y colonización de América y el Pacífico.....	44
•La conquista.....	44
•La colonización.....	45
•La administración colonial.....	45
2.5. Las repercusiones del Descubrimiento.....	45
•Repercusiones en la Península.....	45
•Repercusiones en América.....	46
3. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII.....	46
3.1. Los validos.....	46
3.2. Felipe III y la expulsión de los moriscos. Felipe IV y los proyectos de reforma de Olivares.....	47
3.3. La Guerra de los Treinta Años. Las rebeliones de 1640. La pérdida de la hegemonía.....	48
3.4. Carlos II y el problema sucesorio.....	49
3.5. La crisis demográfica y económica.....	49
4. El Siglo de Oro español.....	50
4.1. Del Humanismo a la Contrarreforma.....	50
4.2. Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.....	51

TEMA 4.- ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788).....		52
1. Cambio dinástico y Guerra de Sucesión.....		52
1.1. Una contienda civil y europea.....		52
1.2. La Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo.....		52
1.3. Los Pactos de Familia con Francia.....		53
2.Las reformas institucionales.....		53
2.1. El nuevo modelo de Estado.....		53
•Administración central.....		54
•Administración territorial.....		54
•Reforma militar.....		54
•Consecuencias de los Decretos de Nueva Planta y de las reformas borbónicas.....		54
2.2. La administración en América.....		55
2.3. La Hacienda Real.....		56
2.4. Las relaciones Iglesia-Estado.....		56
3.La economía y la política económica.....		56
3.1. La recuperación demográfica.....		56
3.2. Los problemas de la agricultura, la industria y el comercio.....		57
3.3. La liberalización del comercio con América.....		58
3.4. El despegue económico de Cataluña.....		58
4. La Ilustración en España.....		58
4.1. Proyectistas, novadores e ilustrados.....		58
4.2. El Despotismo ilustrado: Carlos III. El motín de Esquilache.....		59
4.3. El nuevo concepto de educación.....		60
4.4. Las Sociedades Económicas de Amigos del País. La prensa periódica.....		60
TEMA 5.- LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833) LIBERALISMO FRENTE ABSOLUTISMO.....		62
1.El impacto de la Revolución Francesa.....		62
1.1. Las relaciones entre España y Francia.....		62
1.2. La Guerra de la Independencia (1808-1814).....		63
1.3. El primer intento de revolución liberal: las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812..		64
2. El reinado de Fernando VII.....		65
2.1. La restauración del Absolutismo (Sexenio Absolutista: 1814-1820).....		65
2.2. El Trienio Liberal (1820-1823).....		66
2.3. La reacción absolutista. La Década Ominosa (1823-1833).....		67
3.-La emancipación de la América española.....		67
3.1. Fases del proceso: el protagonismo de los criollos.....		67
4.-La obra de Goya como testimonio de la época.....		69
4.1. Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828).....		69
4.2. Goya y la Guerra de Independencia.....		69
TEMA 6.- LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833 1874)....		71
1.El carlismo como último bastión absolutista.....		71
1.1. Las dos primeras Guerras Carlistas.....		71
1.2. Consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.....		72
2. Las Regencias (1833-1843).....		72
2.1. Las reformas administrativas en la Regencia de María Cristina.....		72

2.2. La Constitución de 1837.....	73
2.3. La regencia de Espartero (1840-1843).....	74
3.1. Los partidos políticos.....	74
3.2. El protagonismo político de los militares.....	75
3.3. El proceso constitucional: la Constitución de 1845.....	75
3.4. La legislación económica de signo liberal.....	75
3.5. La nueva sociedad de clases.....	77
3.6. El reinado de Isabel II.....	77
4. El Sexenio Democrático (1868-1874).....	79
4.1. La revolución de 1868 (“la Gloriosa”) y la caída de la monarquía isabelina.....	79
4.2. La Constitución de 1869 y la búsqueda de alternativas políticas.....	79
4.3. La monarquía democrática de Amadeo I de Saboya.....	80
4.4. La I República y la crisis del Sexenio.....	80
4.5. Los conflictos del Sexenio. El final de la I República.....	81
5. Los inicios del movimiento obrero español.....	82
5.1. Las condiciones de vida de obreros y campesinos.....	82
5.2. La A.I.T. y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.....	82

TEMA 7.-LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: IMPLANTACIÓN Y AFIANZAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO (1874-1902).....84

1. Teoría y realidad del sistema canovista.....	84
1.1. Cánovas y los fundamentos de la Restauración.....	84
1.2. La Constitución de 1876.....	84
1.3. El turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.....	85
1.4. El transcurso de los acontecimientos durante el Turnismo.....	86
2. La oposición al sistema.....	87
2.1. Los regionalismos y nacionalismos.....	87
2.2. El movimiento obrero: socialistas y anarquistas.....	88
3. Los éxitos políticos.....	89
3.1. Estabilidad y consolidación del poder civil.....	89
3.2. La liquidación del problema carlista.....	89
3.3. La solución temporal del problema de Cuba.....	90
4. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98.....	90
4.1. La guerra de Cuba y con Estados Unidos.....	90
4.2. El Tratado de París.....	91
4.3. Repercusiones económicas, políticas, y el Regeneracionismo.....	91

TEMA 8.- PERVIVENCIAS Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XIX: UN DESARROLLO INSUFICIENTE.....93

1. Lento crecimiento de la población.....	93
1.1. Alta mortalidad y pervivencia de un régimen demográfico antiguo.....	93
1.2. La excepción de Cataluña.....	94
2. Una agricultura protegida y estancada.....	94
2.1. Las desamortizaciones.....	94
2.2. Consecuencias de las desamortizaciones.....	95
2.3. Los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX.....	95
3. Una deficiente industrialización.....	96
3.1. Sector textil.....	96

3.2. El sector siderúrgico.....	96
3.3. El sector minero.....	97
3.4. Los nuevos sectores.....	97
3.5. Comparación entre la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.....	97
4. La dificultad de los transportes.....	98
4.1. Los condicionamientos geográficos.....	98
4.2. La red ferroviaria.....	99
5. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.....	99
6. Las finanzas.....	100
6.1. La peseta como unidad monetaria.....	100
6.2. El desarrollo de la banca moderna.....	100
6.3. Los problemas de la Hacienda.....	101
6.4. Las inversiones extranjeras.....	101

TEMA 9.- LA CRISIS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN Y LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA 1902 1931..... 102

1. Los intentos de modernización. Regeneracionismo.....	102
1.1. El contexto político y los problemas de España.....	102
1.2. El regeneracionismo y los intentos de modernización.....	103
1.3. La crisis de 1905 y el regeneracionismo de Maura (el “revisonismo político”).....	103
1.4. La oposición al sistema.....	104
2. La creciente agitación social y las crisis de 1909, 1917 y 1921.....	105
2.1. La Semana Trágica de Barcelona (1909).....	105
2.2. La crisis de 1917.....	105
2.3.Repercusiones de la Primera Guerra Mundial (1914-1918).....	106
2.4.El impacto de la Revolución Rusa (1917).....	107
3. La dictadura de Primo de Rivera y el fin del reinado.....	107
3.1. Las causas del golpe de Estado.....	107
3.2. El golpe de Estado de 1923.....	108
3.3. El Directorio Militar (1923-1925).....	108
3.4. El Directorio Civil (1925-1930).....	108
3.5. La oposición al régimen y la caída de Primo de Rivera.....	109
3.6. De la monarquía a la república.....	109
4.- La evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.....	110
4.1.El crecimiento de la población.....	110
4.2.Los movimientos migratorios y el proceso de urbanización.....	110

TEMA 10.- LA SEGUNDA REPÚBLICA. LA GUERRA CIVIL EN UN CONTEXTO DE CRISIS INTERNACIONAL (1931-1939)..... 112

1. La constitución de 1931. El Bienio Reformista.....	113
1.1. La Constitución de 1931.....	113
1.2. El Bienio Reformista o Progresista (1931-1933).....	114
1.3. La oposición al gobierno y las tensiones sociales y políticas.....	115
2. El Bienio Radical–Cedista y la revolución de 1934.....	115
2.1. Gobierno del Partido Radical y programa “rectificador”.....	115
2.2. Radicalización del enfrentamiento político.....	116
2.3. La revolución de Octubre de 1934 y sus consecuencias.....	116

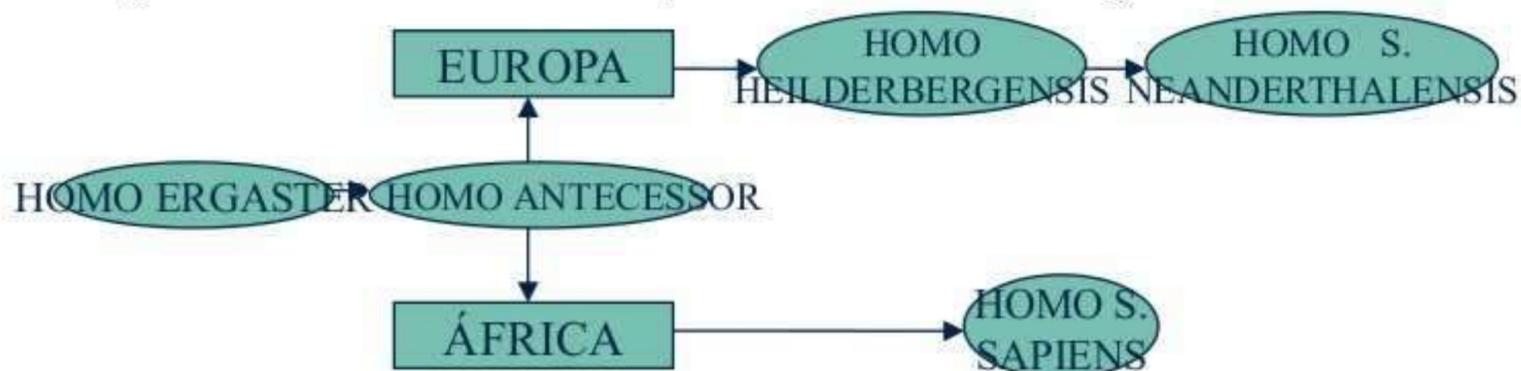
3.El Frente Popular.....	117
3.1. Victoria del Frente y acción de gobierno.....	117
3.2. Clima de enfrentamiento y gestación del golpe militar.....	118
4.La Guerra Civil.....	118
4.1.El contexto internacional de la Guerra Civil.....	118
4.2.Grandes fases militares de la guerra.....	119
4.3. La evolución política y la situación económica de los dos bandos.....	119
4.4. Costes humanos y consecuencias económicas y sociales de la guerra.....	121
5. La Edad de Plata.....	122
5.1. La Edad de Plata de la cultura.....	122
5.2. Intelectuales y república.....	122
5.3. Las artes.....	123
TEMA 11.- LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975).....	124
1. La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales.....	124
1.1. Fundamentos ideológicos.....	124
1.2. Las bases sociales de la dictadura.....	124
1.3. Los grupos ideológicos.....	124
2. Etapas del franquismo y contexto internacional.....	125
2.1. La institucionalización del régimen: la organización política del franquismo.....	125
2.2. La alianza con las potencias fascistas durante la II Guerra Mundial.....	126
2.3. El aislamiento internacional y los cambios dentro del régimen.....	126
2.4. Fin del aislamiento: acuerdo con los EE. UU.....	126
2.5. Conflictos políticos internos en los 50. Los tecnócratas.....	126
2.6. El inmovilismo político de los 60.....	127
2.7. Crisis final del franquismo.....	127
3. La evolución económica y social: de la autarquía al desarrollismo.....	128
3.1. La autarquía de posguerra – los años del hambre.....	128
3.2. El fin de la autarquía en los años 50.....	129
3.3. El plan de estabilización de 1959.....	129
3.4. El desarrollo económico de los 60.....	129
3.5. Los grandes cambios sociales.....	130
3.6. La sociedad de consumo.....	130
4. La oposición al Régimen.....	131
4.1. Los inicios del régimen y la represión.....	131
4.2. La creciente oposición en los 60 y 70 – partidos, sindicatos y otros frentes.....	131
TEMA 12.- NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA E INTEGRACIÓN EN EUROPA (DESDE 1975).....	133
1.La transición a la democracia.....	133
1.1. La crisis económica mundial.....	133
1.2. Las alternativas políticas al franquismo: continuismo, reforma o ruptura.....	133
1.3. El papel del rey.....	134
1.4. La Ley para la Reforma Política.....	134
1.5. Las primeras elecciones democráticas.....	135
2.El periodo constituyente.....	135
2.1. Los Pactos de la Moncloa.....	135
2.2. Las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.....	136

2.3. La Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.....	136
2.4. La comunidad autónoma de Castilla y León: Estatuto e instituciones.....	137
3.Los gobiernos constitucionales.....	138
3.1. La sucesión de Gobiernos.....	138
3.2. El problema del terrorismo.....	140
3.3. El fallido golpe de Estado de 1981.....	140
3.4. El ingreso en la OTAN.....	141
3.5. La plena integración en Europa.....	141
4. Evolución económica.....	142
4.1. Crisis y reconversión.....	142
4.2. Expansión de finales de los ochenta.....	142
4.3. Crisis de los noventa.....	143
4.4. Crecimiento con integración en Europa	143
4.5. El estallido de la burbuja inmobiliaria y la recesión desde el 2008.....	143
5.El papel de España en el mundo actual.....	144
5.1. España en el mundo.....	144
5.2. Posición de España en la UE.....	144
5.3. Posición de España en la OTAN.....	145
5.4. España y la geopolítica.....	146

TEMA 1.- LA PENÍNSULA IBÉRICA DESDE LOS PRIMEROS HUMANOS HASTA LA DESAPARICIÓN DE LA MONARQUÍA VISIGODA (711)

1. La hominización. Los hallazgos de Atapuerca.

- El Hombre se ha preocupado de descubrir sus orígenes desde su nacimiento.
- El estudio del proceso de hominización consiste en la investigación del origen del Hombre y su evolución.
- Hace 70 m.a. surgió el grupo zoológico de los primates, y los simios 40 m.a. después. Hace 7 ó 6 m.a. aprox. se separaron la rama de los Homínidos u homininos, cuyos primeros representantes son probablemente los Australopitecinos, y la de los Póngidos, de los que descienden orangutanes, gorilas y chimpancés.
- HOMÍNIDOS (u “homininos”)**: son los seres humanos actuales y todos los fósiles de nuestra propia línea evolutiva, es decir, posteriores a la separación de la línea de los chimpancés, nuestro pariente primate más próximo. Este hecho se produjo en torno a 4,2 m.a. B.P. (millones de años “Before Present”) cuando apareció el Australopithecus en África.
- TRANSFORMACIONES**: marcha bípeda, que significó la liberación de las manos; aumento de la capacidad craneal, y por lo tanto de la inteligencia, etc.
- Género Homo**: Surge con el Homo habilis, evolución del Australopithecus cuyos primeros restos son de 1,8 m.a. B.P. Fue sucedido por el Homo erectus (1,5 m.a. B.P.)
- Los homínidos **salen de África** por Asia hace aproximadamente 1,5 m. a.
- Los restos más antiguos encontrados en un contexto europeo fueron, hasta 2007, los hallados en la Gran Dolina del **yacimiento burgalés de Atapuerca**, fechados en torno a 900.000 B.P. – Homo antecesor.
- En 2007 aparecieron en la Sima del Elefante restos datados en 1.200.000 de años que el equipo de Atapuerca incluyó como H. antecesor sin la unanimidad de los científicos. Hoy se adscriben al género Homo, sin más detalles.
- En la Sima de los Huesos de Atapuerca también hay restos del 350.000 B.P., del H. heidelbergensis. Destaca el cráneo del espécimen denominado “Miguelón”.



(Esquema completo en la pág. 11 del libro)

- Según el equipo de paleontólogos de Atapuerca, el H. antecesor evolucionó al Homo heidelbergensis, que existió desde el 600.000 al 200.000 B.P
- El H. heidelbergensis habría dado lugar al Homo Neanderthalensis (o Neandertal), que habitó Europa y partes de Asia occidental desde 230.000 hasta el 28.000 B.P. Sus últimos restos aparecieron en Gibraltar. Su desaparición es un enigma histórico, aunque seguramente está

1. La hominización. Los hallazgos de Atapuerca.

vinculada al fin de las glaciaciones, y a la presión del hombre moderno. Recientemente se ha demostrado que inventaron el arte rupestre y las manifestaciones artísticas.

•**El Homo sapiens** u hombre moderno surgió en África hace casi 200.000 años. Es el único Homo que ha sobrevivido hasta la actualidad. A partir del 90.000-70.000 B.P. salió de África y colonizó todo el planeta. Llegó a Europa en torno al 40.000 BP. A pesar de ser especies diferentes, parece que se mezcló con el Nandertal en cierta medida.

2. La Prehistoria.

La dividiremos en dos etapas principales: la evolución del Paleolítico al Neolítico, y la Edad de los Metales.

2.1. LA EVOLUCIÓN DEL PALEOLÍTICO AL NEOLÍTICO.

A) Paleolítico (2.850.000-12.000 a.C.)

La **economía** estaba **basada en la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres**. Comenzó la fabricación de los primeros utensilios. La **sociedad** estaba organizada en hordas de tribus, pequeños grupos con lazos familiares. Solían ser **nómadas**, siguiendo las migraciones estacionales de los animales; normalmente, buscaban refugio en **cuevas**.

El Paleolítico tuvo **tres fases**:

•1ª. Paleolítico Inferior.

-**Cronología**: 2.850.000 (aparición primeros restos humanos) hasta 127.000 B.P.

-**Homínidos**: Homo antecessor y Homo erectus.

-**Características económicas y sociales**: Cazadores y depredadores. Nómadas, acampadas al aire libre.

-**Técnicas**: piedra tallada (bifaces y choppers)

-**Yacimientos**: Atapuerca (Burgos), Torralba y Ambrona (Soria).

•2ª. Paleolítico Medio.

-**Cronología**: 127.000–35.000 B.P. (**Glaciación de Würm**).

-**Homínidos**: Homo neanderthalensis (se extingue al final del periodo)

-**Características económicas y sociales**: Siguen siendo cazadores y recolectores. Se refugian del intenso frío en cuevas y abrigos. Aparece el uso del fuego. Surge la conciencia de la muerte (primeros enterramientos).

-**Técnicas**: Los utensilios de piedra ya eran más diversos: puntas de flecha, cuchillos, buriles, raspadores, raederas... Uso de madera y hueso. Cultura musteriense.

-**Yacimientos**: Cueva Morín (Cantabria), Bañolas (Girona).

•3ª. Paleolítico Superior.

-**Cronología**: 35.000 – 12.000 B.P. Fin de la glaciación.

-**Homínidos**: Homo sapiens, proveniente de África. Extinción del neandertal posiblemente por la presión demográfica del H. sapiens.

-**Características económicas y sociales**: Nómadas que se refugian en cuevas, abrigos y cabañas. Aumento rápido de la población por las mejoras en la dieta (marisco, pesca...)

-**Técnicas**: Industria lítica complementada con hueso, cuerno y marfil. Refinada y decorada. -

Avances culturales: aparece el **arte**, con pinturas rupestres, objetos artísticos, ajueres funerarios, pequeñas esculturas... Posible finalidad mágica.

2. La Prehistoria.

-**Yacimientos:** cuevas de Altamira y El Castillo (Cantabria) y Tito Bustillo y El Pindal (Asturias).

Características de la pintura cantábrica:

- Paleolítico Superior, periodo Magdaleniense (ca. 14.000 B.P.)
- Está relacionada con las pinturas del sur de Francia.
- Es de tipo rupestre, es decir, se realizaba en el interior de cuevas.
- Estilo naturalista, imitando los modelos reales.
- Son pinturas polícromas (de varios colores).
- Se aprovechan los bultos y salientes de la cueva para obtener tridimensionalidad en las figuras. - Sólo se representan animales, y casi nunca seres humanos.
- Finalidad mágica: se hacían en las profundidades de las cuevas, en zonas de difícil acceso, posiblemente para rituales para atraer caza.

B) Mesolítico o Epipaleolítico (12.000 – 6.000 B.P.)

- Cronología:** En Europa occidental, desde el final de la glaciación hasta la aparición de la agricultura (quizá hasta más tarde)
- Características económicas y sociales:** Clima más seco y cálido, como en la actualidad. Fin de la caza mayor (adaptada al frío) y aparición de nuevas especies. Readaptación de la economía al nuevo clima. Auge de la pesca. Sedentarización progresiva.
- Técnicas:** Microlitos (pequeñas lascas de piedra tallada que se adaptan a mangos de diferentes materiales).
- Arte:** aparece el **arte rupestre levantino**. Características:
 - Arte rupestre, pero realizado en abrigos más que en cuevas.
 - Esquemático: mucho menos naturalista que el cantábrico.
 - Monocromático: se usa solo un color (rojo, negro o blanco).
 - Gran importancia de la figura humana, muy estilizada.
 - Escenas humanizadas: caza, danzas, recolección, lucha...
 - Destacan: Cogull (Lleida), la Araña (Valencia) y Valltorta (Castellón). (Pág. 16 del libro)

-**Principales yacimientos mesolíticos:** Zona cantábrica, levantina y atlántica portuguesa. Esqueletos mesolíticos de Arintero (León).

C) Neolítico

- Cronología:** Desde la aparición de la agricultura hasta el inicio de la metalurgia (10.000-3.000 a.C.) En la Península Ibérica, del 5.500 al 3.000 a.C.
- Características económicas y sociales:**
 - La gran novedad es la aparición de la agricultura y la domesticación de animales (desarrollos procedentes de Oriente Próximo).** Surge así la economía productiva.
 - También se desarrolla una actividad industrial: se inventa la cerámica, surgen los tejidos, los utensilios de piedra pulimentada, la cestería, la rueda...
 - Aparecieron también las primeras religiones organizadas, que daban culto a las fuerzas de la naturaleza y a los muertos.
 - Sedentarización:** Poblados estables. Nace arquitectura.
 - Aparecen la división del trabajo y las diferencias sociales (mineros, agricultores, ganaderos, sacerdotes, soldados...). Primera estructuración social.
 - Aparición de la propiedad privada.

2. La Prehistoria.

-**Culturas:** Neolítico antiguo (cerámica cardial). Neolítico medio (sepulcros en fosa). Neolítico final (a partir de 3.000 a. C. megalitismo funerario: dólmenes, túmulos dolménicos, menhires)

2.2. LA EDAD DE LOS METALES.

Con la aparición de la metalurgia el ser humano descubrió la maleabilidad, dureza y resistencia del cobre, del hierro y de sus aleaciones. Fabricó herramientas, armas y utensilios mucho más eficientes y resistentes que los de piedra y hueso. Fundió el oro y la plata para ensalzar a sus gobernantes y recrear a sus dioses. Esta Edad se subdivide en tres: Calcolítico o Edad del Cobre, Edad del Bronce, y Edad del Hierro.

•1ª. Calcolítico (Edad del Cobre)

-**Cronología:** Desde la aparición de la metalurgia del cobre (3.000 a.C.) hasta el uso del bronce (2.000 a.C.)

-**Características económicas y sociales:**

- Intensificación de la agricultura (regadío).
- Desarrollo de minería e industria textil (lana y lino).
- Megalitismo (dólmenes, tumbas de corredor, menhires).
- Poblados amurallados.
- Comercio de larga distancia.

-**Culturas:** a) Cultura de los Millares (2.500-1.800 a.C.) en Almería: aparición de poblados fortificados de mineros con hornos para fundir cobre y tumbas megalíticas. b) Cultura del Vaso Campaniforme (2.200-1.700 a.C.): cerámica con forma de campana invertida por toda la Península y parte de Europa.

•2ª. Edad del Bronce

-**Cronología:** 2.000 a. C. aproximadamente (límites difusos y con mezcla de culturas con mayor o menor desarrollo).

-**Características económicas y sociales:**

- Bronce = aleación de cobre y estaño: más duro y maleable = mejores armas y herramientas que los que usan cobre.
- Desarrollo de la orfebrería (tesoros)
- Contacto con pueblos alfabetizados al final del periodo.

-**Culturas:**

-**Cultura de El Argar** 1700-1400 a.C. (Sudeste peninsular entorno a Almería). Son muy típicas las copas argáricas. Poblados amurallados.

-**Cultura Talaiótica** en Baleares desde el Calcolítico hasta el Hierro: monumentos conmemorativos y funerarios con enormes bloques de piedra: taulas, navetas, talaiots.

•3ª. Edad del Hierro. Se divide en Primera Edad del Hierro y Segunda Edad del Hierro.

-**Primera Edad del Hierro:**

En algún momento entre el 1.000 y el 700 a.C. los hispanos entraron en contacto con el hierro a través de los fenicios o de los celtas indoeuropeos, pero también siguieron empleando el bronce.

-**Segunda Edad del Hierro:**

2. La Prehistoria.

A partir del siglo VI a. C. El uso del hierro se generalizó por toda la Península. Se considera que la Edad del Hierro, y con ella la Prehistoria, concluyó con la llegada de los romanos (218 a.C.)

-Características: El hierro es más difícil de fundir y trabajar que el bronce, pero cuenta con la ventaja de ser mucho más abundante en la naturaleza. Además, es mucho más resistente que el bronce y el cobre, lo que dio superioridad tecnológica a los pueblos que lo emplearon en primer lugar.

3. Configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores.

3.1. TARTESSOS (SS. IX-VI A.C.)

Lo poco que sabemos de esta civilización proviene de fuentes griegas y romanas y de algunos hallazgos arqueológicos. Su territorio abarcaba las actuales provincias de **Huelva y Sevilla**, y parte del sur de Portugal y de Extremadura, con el **río Guadalquivir** como posible centro. Era un territorio muy desarrollado en su contexto, probablemente por encontrarse en zona minera y tener así contacto con los colonizadores.

Las **principales fuentes históricas** que nos hablan de Tartessos son el griego **Herodoto** y el romano **Avieno**. Gracias al primero conocemos la existencia del rey **Argantonio**, famoso por su riqueza y su sabiduría.

-Economía: ganadera y agrícola. Periodo de auge con la minería de metales preciosos. Comercio con los fenicios y griegos, que tenían colonias en las proximidades. De los primeros adoptaron el torno de alfarero, técnicas de orfebrería y estilos artísticos. Se pierde su rastro en torno al S. VI a.C. Probablemente el agotamiento de los metales terminó con el comercio y con el periodo de esplendor.

3.2. LOS PUEBLOS INDOEUROPEOS O CELTAS.

Hacia el siglo IX a.C. penetraron en la Península los pueblos indoeuropeos o celtas, de origen centroeuropeo.

-Localización: Se asentaron preferentemente en la Meseta, el oeste y el norte peninsular, mezclándose con la población indígena e imponiéndoles en parte su lengua (salvo a los vascones).

-Economía: Los indoeuropeos introdujeron mejoras en la **agricultura** y quizá el **hierro**. Los celtas de Hispania tenían fama de ser pobres pero belicosos, por lo que fueron empleados como mercenarios tanto por cartagineses como por romanos.

-Sociedad: se organizaban en clanes y no tuvieron unidad política. Gobernaba la aristocracia militar, aunque se reunían en asambleas vecinales. Vivían en poblados fortificados en lugares estratégicos: los castros. Su cultura era más primitiva que la ibérica, ya que a diferencia de esta última no estaba en contacto con pueblos más avanzados, como griegos y fenicios.

-Cultura y Arte: muy pobre, con esculturas muy toscas (verracos, toros), aunque destacaron en la orfebrería, con hermosas joyas y adornos.

Un ejemplo de pueblo celta: los ástures.

-Celtas que reciben su nombre del río Ástura (Esla)

-Se extendían por la actual Asturias (ástures transmontanos) y por las provincias de León, Zamora y rincones de Portugal y Galicia (ástures augustanos)

3. Configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores.

- Vivían en castros, poblados fortificados localizados en sitios estratégicos. (como el castro de Chano)
- Eran famosos por sus ricos yacimientos de oro. Se han encontrado varios tesoros ástures con multitud de joyas de oro y plata (Arrabalde I y II)
- Junto a los cántabros fueron el último pueblo peninsular en ser conquistados por Roma (19 a.C.)
- Sus continuas rebeliones justificaron el establecimiento de la Legio VII en la actual localización de la ciudad de León (74 d.C.)

3.3. LOS ÍBEROS. (S. VIII A.C. – DOMINACIÓN ROMANA)

Su identidad es el resultado de la síntesis cultural de los pueblos autóctonos peninsulares con cultura del Bronce final, de las influencias de los pueblos colonizadores fenicios y griegos, y de las influencias indoeuropeas.

- Localización:** por toda el **área levantina**, desde los Pirineos a Cádiz, dejando también su influencia en la **cuenca del Ebro** y partes del interior. Vivían en poblados fortificados (ciudades – aldeas) en elevaciones del terreno. Nunca constituyeron una identidad política: división en tribus.
- Economía:** agricultura, ganadería, comercio. Sus espadas (las falcatas) fueron famosas en todo el mundo conocido. Comercian con fenicios y griegos.
- Sociedad:** una élite aristocrática controla la producción de los campesinos y los domina mediante la fuerza militar.
- Cultura y arte:** avanzados – alfabeto y moneda por influencia fenicia y griega, planificación urbanística, torno de alfarero. Restos artísticos: Dama de Elche, de Baza, Bicha de Balazote.

3.4. LOS COLONIZADORES ORIENTALES (PÁGS. 18-19 DEL LIBRO DE TEXTO)

a) Los fenicios (Ss. IX-VII a.C.)

- Localización:** Costa mediterránea y área de influencia interior.
Origen: Pueblo semita del Mediterráneo oriental dedicado al comercio que había fundado una serie factorías en las costas.
- Economía: Comercio.** Traían tejidos y joyas a cambio de las riquezas minerales de la Península.
- Aportaciones:** Difusión del hierro, salazones pescado, torno de alfarero, escritura alfabética. Básicamente influyeron sobre la zona íbera.
Decadencia: Tiro fue ocupada por los asirios (s. VII a.C.) y sus enclaves pasaron a los cartagineses, que ocuparon esa parte de la Península en sus guerras contra Roma. Fundaciones: Gades (Cádiz), Malaka (Málaga), Sexi (Almuñécar), Abdera (Adra). Cartaginesas: Ebussus (Ibiza) y Cartago Nova (Cartagena).

b) Griegos (S. VI a. C. – dominación romana)

- Localización:** las fuentes citan varias colonias de las que nada sabemos; la única ubicación segura es la colonia de Emporion (Ampurias, Gerona), fundada por griegos provenientes de Massalia (Marsella). Se convertiría en un próspero enclave que comerciaría con los pueblos del interior peninsular con los que convivieron de forma pacífica. En los siglos V y IV la colonia creció, se amuralló y se dotó de una zona sagrada.
- Economía: Comercio.** Los griegos traían hierro, cerámicas, vino y aceite. Introdujeron muchas novedades: cultivo de la vid y el olivo, uso del arado, uso de la moneda para intercambios, alfabeto griego... además de sus avanzadas organización política y social, religión y arte. Exportaban sal, esparto y telas de lino.

3. Configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores.

-**Aportaciones:** La influencia griega sobre las tribus íberas con las que comerciaban será evidente: arte, lengua, signos culturales. Decadencia: el empuje de romanos y cartagineses acabaría con la presencia griega en la P. Ibérica.

4. Hispania romana.

4.1. Conquista y romanización de la Península.

A) La conquista y sus fases (mapa en la pág. 27 del libro).

·1ª fase: 2ª Guerra Púnica y comienzo de la conquista. (218 a.C. – 154 a.C.)

Tras la derrota frente a Roma en la 1ª Guerra Púnica, Cartago decide afianzar su control sobre la Península Ibérica enviando a su mejor general, Aníbal. Éste logra el control sobre la mitad sur de la Península. Los cartagineses se comprometen con Roma a no pasar al norte del río Ebro en el año 225 a.C. (**Tratado del Ebro**), pero en el **218** atacan Sagunto, ciudad aliada de los romanos, lo que provoca el comienzo de la invasión romana de la Península y el inicio de la **Segunda Guerra Púnica** (218-204 a.C.). Esta guerra tuvo como escenarios la Península Ibérica, la Itálica, y el norte de África. El general romano Publio Cornelio Escipión “el Africano” se gana el apoyo de los íberos y conquista Cartago Nova en 209 a. C. En 206 tomará Gades y expulsará a los cartagineses de la P. Ibérica. Roma pasa a controlar la zona mediterránea de la Península.

·2ª fase: Guerras celtibéricas y lusitanas (154-133 a.C.)

A mediados del siglo II a.C. los romanos encontraron una fuerte resistencia de pueblos celtas como los lusitanos y los celtíberos. Los lusitanos (establecidos en parte del actual Portugal y el oeste de la submeseta sur) estaban dirigidos por el caudillo **Viriato**, que derrotó en varias ocasiones a los romanos, pero su muerte supuso el debilitamiento de la resistencia. Entre los celtíberos (Este de la Meseta y Oeste de Aragón) destacó la ciudad de **Numancia** (Soria) que contó con la ayuda de otros pueblos en su resistencia a los romanos durante más de 20 años. Finalmente, Escipión Emiliano tomó la ciudad en 133 a.C. y pacificó la zona. Como parte de esta fase de conquista podría incluirse también la ocupación romana de las islas Baleares (123 a.C.).

·3ª fase: Conquista del norte. Guerras civiles romanas en Hispania (133-29 a.C.)

La tercera fase de la conquista consistió en avanzar por el resto de territorios al norte de la parte dominada, salvo Asturias y Cantabria. Hispania jugará un gran papel en las guerras civiles romanas del s. I a.C. Apoyó a **Sertorio** frente a Sila (guerras sertorianas: 80-72 a.C.), pero finalmente venció éste último. Más tarde, Pompeyo y **César** también se enfrentarían en territorio ibérico por el dominio de Roma. Victoria de César en la batalla de Munda (45 a.C.) El fin de la Guerra Civil romana tuvo como consecuencia el fin del sistema político republicano, yendo todo el poder a parar a manos de Julio César, cuyo heredero, **Octavio Augusto**, inauguraría el Imperio.

·4ª fase: Conquista de cántabros y ástures (29-18 a.C.).

La cuarta fase se centró en la franja cantábrica, que no habían conseguido conquistar todavía en el año 29 a.C. El hombre fuerte de Roma, el que iba a ser pronto primer emperador, **Augusto**, vino a dirigir personalmente las estrategias para conquistar la zona, que finalmente fue controlada en el año 19 a.C. Los pueblos que resistieron a los romanos hasta el último aliento fueron los cántabros y ástures. (Pág. 28 del libro: Dión Casio)

Razones para la conquista: ·Políticas: dominio del territorio y exaltación del emperador.
·Económicas: ricas minas de oro del noroeste peninsular. (Pág. 29 del libro)

4. Hispania romana.

B) Romanización y legado cultural.

Poco a poco, los distintos pueblos de la Península fueron asumiendo la organización política y social de Roma, sus costumbres, su cultura y su idioma. Este proceso de aculturación, denominado “**romanización**”, no fue uniforme: en la zona mediterránea, de fácil penetración y cultura más avanzada, la romanización fue muy acusada; en el interior y en el norte hubo una mayor resistencia y una pervivencia de las formas de vida indígenas.

-Como parte de la romanización para administrar el territorio conquistado los romanos **dividieron Hispania (la Península Ibérica) en provincias**. En la época republicana existen dos provincias: Citerior (Valle del Ebro y Levante; capital Tarraco) y Ulterior (el resto; capital Córdoba). En el sur hay bastante colaboración con los invasores. En el norte la resistencia fue mayor por el menor desarrollo y por las rebeliones. 27 a. C.: división de Augusto en tres provincias: Tarraconensis (tercio norte de la Península y zona mediterránea), Lusitania (actuales Portugal y Extremadura) y Baética (Andalucía occidental). Amplio programa de urbanización y de construcción de calzadas (pág. 30 del libro). 298 d.C.: división de Diocleciano, que añade dos nuevas provincias: Gallaecia y Cartaginensis. Las provincias estaban gobernadas por un pretor, y su hacienda estaba en manos de un cuestor. Se dividían en “conventus” o partidos jurídicos. Por ejemplo la provincia de Gallaecia se dividía en los conventus Asturicensis (capital Astúrica), Lucensis (Lucus) y Bracarensis (Bracara).

-Con la llegada de los romanos se da un auge del **urbanismo**, creándose **infraestructuras** como acueductos, puentes, vías y calzadas, alcantarillado, termas, foros, teatros, anfiteatros, circos, murallas, etc. Se conservan muchos restos todavía en la actualidad.

-**Se fundaron nuevas ciudades** con ciudadanos romanos y los soldados que se licenciaban (colonias): Caesaraugusta (Zaragoza), Tarraco (Tarragona), Hispalis (Sevilla), Barcino (Barcelona), Augusta Emérita (Mérida), Legio VII (León), Astúrica Augusta (Astorga) A los veteranos retirados se les concedían lotes de tierras tras sus 20-25 años de servicio, así como el sueldo acumulado, con lo que gozaban de un gran estatus como latifundistas.

-Se impuso el **latín** como lengua oficial, con tanto éxito que sólo los vascones conservaron su lengua propia. Todas las lenguas de España (salvo el euskera) descienden del latín.

-El **Derecho romano** funcionó como legislación superior, siempre por encima de las costumbres indígenas. Nuestro Derecho actual deriva del romano.

-Se respetaron las **religiones** indígenas, de tal forma que se mezclaban con la religión romana (sincretismo). El **cristianismo** comenzó a sustituirlas a todas a partir del siglo III, pero especialmente en el IV.

-Los pueblos indígenas imitaron y adoptaron las formas de vida romanas, más avanzadas y refinadas: vestido, moneda, arquitectura, unidades de medida, etc. **Muchos jóvenes fueron reclutados en las legiones y al regresar a sus lugares de origen se convertían en transmisores de la romanización.**

-La romanización de la Península fue tan exitosa que llegó a haber **tres emperadores nacidos en Hispania**: Trajano, Adriano y Teodosio. Pero fue más rápida e intensa en la zona ibérica que en el resto. Ástures, cántabros y vascones se romanizaron más tardíamente y con menor intensidad.

4. Hispania romana.

C) Economía de la Hispania romana.

- TRIBUTOS:** impuesto del 5% sobre las cosechas a los íberos y obligación de suministrar tropas a las legiones.
- MINERÍA:** los romanos estuvieron muy interesados además en la explotación de los metales hispanos: plata de Cástulo y Cartago Nova; oro del noroeste (Las Médulas); estaño y plomo. Las minas eran explotadas por el Estado.
- TIERRA:** los romanos fueron adquiriendo tierras que se concentraron en manos de grandes terratenientes. S. I d. C. – generalización del sistema de villas – grandes explotaciones con mano de obra asalariada o esclava. Productos clave: trigo, vid, olivo, vacas, cerdos.
- OTRAS INDUSTRIAS:** se desarrollaría una importante industria de salazones y la fabricación de cerámica de todo tipo.

D) Sociedad de la Hispania romana.

Sociedad dividida entre hombres libres y esclavos. Los romanos ocupaban los principales puestos políticos y administrativos. Esta situación terminó con **la concesión de la ciudadanía romana a todos los hispanos libres en el año 212 d.C. por el emperador Caracalla** En cierto modo esta medida completó la romanización de la Península.

4.2. La crisis del siglo III.

•**Factores** que hicieron que el Imperio romano entrara en crisis en el s.III:

- La **presión cada vez mayor de los pueblos bárbaros** y los grandes **gastos** que se derivaban de intentar frenarlos.
- La intervención de **facciones militares** en el nombramiento de los emperadores, lo que implicó inestabilidad y guerras civiles.
- Acusado descenso demográfico.**

•Algunos **efectos** de esta crisis fueron:

- Decadencia del comercio.** Las relaciones entre las provincias del Imperio se rompieron por la inseguridad.
- Decadencia de la ciudad.** Éstas se convirtieron en fortalezas y empezaron a perder población por la inseguridad. Los grandes propietarios se refugiaron en sus villas. Ante la presión fiscal muchos hombres libres prefieren entregar sus tierras a grandes señores (**domini**) a cambio de protección (**colonos**): antecedente del feudalismo. Hubo, por tanto, una **ruralización**: la villa y la aldea pasaron a ser los centros económicos con carácter autónomo.
- Decadencia del sistema esclavista.** Se debió a que ya no había nuevas conquistas militares, a la peligrosidad de los esclavos por las revueltas y a la mayor rentabilidad de transformarlos en colonos.

5. La monarquía visigoda.

5.1. Las invasiones bárbaras. Los visigodos.

•En el **año 409** cruzaron los Pirineos algunos de los pueblos germánicos que habían conseguido entrar en el Imperio Romano. A la Península Ibérica llegaron pueblos indoeuropeos de origen germánico (**suevos y vándalos**); y otro pueblo indoeuropeo de origen iraní, los **alanos**. Saquearon

5. La monarquía visigoda.

Hispania antes de establecerse en distintas partes de este territorio. Posiblemente los romanos les ofrecieran firmar pactos para tenerlos en zonas rurales, alejados de las ciudades que eran los centros de poder. Solo los **suevos** fueron capaces de establecer un reino en el noroeste de la península, en la provincia romana de la Gallaecia. Los otros invasores fueron moviéndose de su asentamiento primitivo o fueron debilitándose. Los vándalos asdingos, tras luchar con los suevos, se dirigieron hacia el Sur, donde convivieron con los vándalos silingos hasta que en el año 429 pasaron al Norte de África y crearon allí un reino vándalo. Los alanos, probablemente en número pequeño y desperdigado en un amplio territorio, fueron absorbidos por los otros ocupantes de los territorios en los que se quedaron.

• Los **visigodos** (origen centroeuropeo) llegaron a la Península en el 411 y expulsaron a vándalos y alanos al norte de África. Llegaron a dominar gran parte del sur de Francia, y casi toda la Península (salvo el reino suevo del noroeste: p. 38 libro), con capital en **Toulouse**. Los visigodos se asentaron sólo en la Península después de ser vencidos por los francos (=Francia) en el año **507**. La capital visigoda pasó a ser **Toledo**.

-La **unidad territorial** se consiguió solo en parte. La comenzó el rey Leovigildo (568- 586), quien conquistó a los suevos en el año **585**. El rey Suintila, en torno a los años 625- 628 consiguió expulsar a los bizantinos, que estaban en Andalucía oriental desde el siglo anterior. Cántabros, ástures y vascones se rebelaron a menudo contra los visigodos.

-**Unidad legislativa**. Los primeros códigos de leyes de los visigodos fueron los redactados en la etapa del reino visigodo de Tolosa: el Código de Eurico, elaborado por este rey hacia el 480 d. C., y el Breviario de Alarico, del año 506. Los visigodos comenzaban así a regirse por leyes en vez de por costumbres. Sin embargo, esos códigos perdieron su vigencia con la redacción del "**Liber Iudiciorum**", Libro de los Jueces, del año **653**, que sería común para godos y romanos – unificación legislativa para todos los habitantes de Hispania. Hasta la promulgación de este código, godos e hispanorromanos estuvieron separados jurídicamente. Dentro del proceso de asimilación de culturas que se vivió en la Península no se incluyó a una bastante numerosa: la población judía

5.2. La ruralización de la economía.

Continuando con la tendencia del final del Imperio, **la economía era rural y basada en la agricultura**. La nobleza poseía abundantes **latifundios** explotados por colonos, con unas relaciones de dependencia que se acercaban cada vez más al **feudalismo**. Seguían existiendo las "**villae**" (pág. 38 del libro) o grandes explotaciones, en manos de nobles y eclesiásticos, que las administraban desde sus lujosas residencias, y trabajadas por los colonos (campesinos libres vinculados a los propietarios de las tierras) Las ciudades continuaron con su decadencia, mientras que las explotaciones mineras (como las de la Asturias) se abandonaban. **Apenas circulaba moneda, y el comercio era de muy corto alcance**, rompiéndose los vínculos con Europa Occidental.

5.3. El poder de la Iglesia y de la nobleza.

-**Poder de la Iglesia**: Los **visigodos** eran cristianos **arrianos** (no aceptaban el misterio de la Santísima Trinidad, ni que Jesucristo tuviera dos naturalezas, una divina y otra humana). Conflictos religiosos con la mayoría católica de la población, y con el reino suevo (católico). **El rey Recaredo abandonó el arrianismo y se hizo católico** en el Tercer Concilio de Toledo (año 589). Con ello la Iglesia adquiriría un papel muy relevante en la sociedad visigoda, y empezaría a participar activamente en política. El rey comenzaría a asistir a los **concilios** y sínodos eclesiásticos, reconociendo así el poder de la Iglesia. Los altos eclesiásticos (obispos, etc.) vigilarían y supervisarían la labor de los funcionarios del rey, e incluso llegarían a recaudar los impuestos. A

5. La monarquía visigoda.

cambio en ocasiones el rey tenía la potestad de nombrar a los obispos (patronato regio). El clero quedó exento de tributos.

-El poder de la nobleza: El reino tuvo que hacer frente a los problemas que planteaba una **monarquía electiva**, en la que los nobles elegían a uno de ellos para ser el monarca. Con el tiempo se dio una tendencia a la implantación de un sistema de sucesión hereditaria, pero el rey visigodo era un *primus inter pares* (el primero entre iguales), y para ser elegido tenía que recurrir en ocasiones a los apoyos de grupos de nobles que después exigirían recompensas. Además el rey debía gobernar con la ayuda del **Officium Palatinum**, del que formaba parte la nobleza (*comes, duces...*); y debía aceptar decisiones de los **Concilios de Toledo** (asambleas de obispos que intervenían tanto en cuestiones religiosas como políticas).

Continuo debilitamiento de la monarquía frente a la nobleza: en algunos casos los reyes son manejados por los nobles, mientras que estos en a veces se negaban a aportar tropas para el ejército. Esto provocará un ambiente de **lucha nobiliaria** en las últimas décadas del siglo VII. Por ejemplo se da una crisis sucesoria a la muerte de Vitiza (710). Rodrigo se proclama rey frente a Agila, hijo del fallecido, lo que provoca una división entre la nobleza visigoda. Los partidarios de Agila piden ayuda a los musulmanes del Norte de África, que aprovechan las circunstancias para dar el salto a la Península en 711. En pocos años la ocupan.

5.4. Instituciones visigodas (administración).



5.5. Cultura visigoda.

-**Escritores y pensadores eclesiásticos:** San Isidoro de Sevilla (560- 636), autor de “Historia Regibus Gothorum” (biografía de reyes godos) y de las “Etimologías”, recopilación enciclopédica de saberes de la época con gran influencia en la Europa medieval.

-**Arte visigodo** (ejemplo de arte prerrománico europeo)

·Arquitectura: San Juan de Baños (Palencia), San Pedro de la Nave (Zamora), Quintanilla de las Viñas (Burgos), Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres). Siglo VII. Arco de herradura y capiteles tallados con escenas bíblicas.

·Orfebrería: Tesoro de Guarrazar (Toledo), Torredonjimeno (Jaén).

TEMA 2.- LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474)

1. Al-Ándalus.

1.1. Conquista musulmana de la Península.

En el año 711 desembarcaron en la punta de Tarifa soldados del ejército musulmán que avanzaban en su **tarea de ampliación territorial**, iniciada en los últimos años de la vida del profeta Mahoma (muerto en 632). Tras avanzar por el Norte de África y conquistar toda la orilla Sur del Mediterráneo, el paso siguiente fue pasar a la Península Ibérica. La conquista de este territorio por los musulmanes hay que entenderla, pues, en el **contexto de la expansión de los árabes por el Mediterráneo**. La conquista musulmana de la Península Ibérica, **entre los años 711 y 716**, fue “fulminante como un rayo”. El primer paso lo dio un ejército de 12.000 soldados al mando de **Tariq**, lugarteniente de **Musa** (o Muza), gobernador del Noroeste de África (Ifriquiya), que cruzó el Estrecho y asentó una base militar, dando su nombre a Tarifa. Enterado del asunto el rey visigodo don Rodrigo, se dirigió al encuentro de Tariq con su ejército.

La **batalla**, llamada **del río Guadalete** (aunque no se sabe muy bien su emplazamiento) fue un desastre para los visigodos: perdieron la batalla, murió su rey y se derrumbó la organización de su reino. En el mismo año 711 Tariq continuó su avance primero dirigiéndose a Córdoba y a Toledo, ciudad que ocupó sin apenas resistencia. En el 712 fue el propio gobernador norteafricano Musa quien desembarcó con un ejército de 18.000 hombres para seguir afianzando la conquista. Se dirigió a Sevilla y luego a Mérida. En los años siguientes las campañas se dirigieron hacia el Norte, y así ocuparon Zaragoza y León en el 714, y dos años después Pamplona, Tarragona, Gerona y Narbona.

-¿Por qué la invasión fue tan rápida? La resistencia hispano-visigoda fue prácticamente nula. El reino visigodo se encontraba en permanente **guerra civil**, lo que lo debilitaba enormemente. Parece que una facción enemiga del rey Rodrigo fue quien llamó a los musulmanes en su ayuda. Los islamistas habrían comprobado la debilidad del reino, y habrían deducido que sería muy fácil conquistarlo, expandiendo así su religión por Europa. El control de la población se hizo mediante la **violencia** en algunos casos, pero en la mayoría de los casos fue a través de **pactos de rendición** con los grandes terratenientes godos, y concediendo permiso a los pequeños campesinos para que pudieran seguir trabajando sus tierras en paz, a cambio de rentas y tributos. (Pág. 45 del libro de texto). Incluso los campesinos podrían haber recibido a los árabes con alivio, al ser su **presión fiscal menor** que la sufrida en tiempos visigodos. La **minoría judía** también habría apoyado la presencia musulmana, pues habían sido aislados y perseguidos en la sociedad goda. Los cristianos podían seguir practicando su religión a cambio de pagar un impuesto a mayores, llamado “**jizya**”, por lo que muchos se convirtieron al Islam.

1.2. Evolución política de al-Ándalus.

-1ª fase: el Emirato Dependiente (711-756).

Los musulmanes organizaron el territorio peninsular como **una provincia más del gran califato de Damasco**, gobernada por **emires**. En un principio los invasores querían usar Hispania como tierra de paso y abastecimiento para conquistar e islamizar Europa; pero al ser vencidos por los francos en **Poitiers en el año 732**, comprendieron que se les acababan las posibilidades de expansión y se plantearon el asentamiento definitivo en la Península. Diez años antes (722), los musulmanes

1. Al-Ándalus.

también habían sido vencidos por los hispanogodos y ástures en **Covadonga**, dirigidos por Pelayo. Se gestaba así la resistencia cristiana peninsular que con el tiempo sería llamada la “**Reconquista**”. La tarea de los **emires dependientes** fue la de controlar el territorio para organizar el nuevo estado. Se trataba de implantar la nueva forma política, religiosa y económica de la administración califal. Necesitaban promover la convivencia con los autóctonos hispano-godos, **por ser los invasores una minoría (¿30.000?) frente a una mayoría autóctona (¿4.000.000?)**.

Los problemas fueron mayores entre los propios invasores, al ser de **procedencia étnica muy diversa**: **Árabes**: aristócratas que ocuparon altos cargos del ejército y de la administración. Tenían el poder y se instalaron en las grandes y esplendorosas ciudades del Sur. Se consideraban superiores al resto de musulmanes. **Bereberes**: subordinados a los árabes, constituían el grueso del ejército y procedían del norte de África. Fueron enviados a ocupar las tierras del norte, más frías y más pobres y expuestas al peligro de ataques cristianos. Después del 740 las rebeliones bereberes serían constantes por lo que se abandonaron las zonas más próximas a los cristianos (Noroeste peninsular). También hubo una minoría de **sirios**, empleados por los árabes para reprimir a los bereberes. Fue un **periodo de luchas étnicas y de gran inestabilidad política**: prueba de ello es que se sucedieron 21 emires en estos 45 años.

-2ª fase: el Emirato Independiente (756-929).

La **familia Omeya** gobernaba el califato de **Damasco** desde la muerte de Mahoma. En el año **750**, otra familia, los **Abbásidas**, les arrebataron el trono con la matanza organizada de todo el grupo familiar. Sólo hubo **un superviviente omeya**, el príncipe **Abd al Rahmán (o Abderramán)** que se refugió en **Al-Ándalus**, donde consiguió ser nombrado **emir**. No parecía lógico que mantuviera relaciones con los califas Abbásidas que habían asesinado a su familia, de manera que **cortó los lazos políticos con el califato, aunque mantuvo los lazos religiosos**. Comenzaba por esa razón el emirato independiente bajo Abd al Rahmán I en **756**, que se dotó de un ejército poderoso, mejoró la hacienda, y sofocó las revueltas de sus enemigos. Comenzó las obras de la mezquita de Córdoba. En este periodo también destacó **Abd al Rahmán II (822- 852)**, aunque los emires tuvieron que hacer frente cada vez más a rebeliones internas, como las de los Banu Qasi en Zaragoza. Hubo algunas persecuciones contra los cristianos. **En total hubo ocho emires independientes.**

-3ª fase: el Califato (929-1031)

El califato duró aproximadamente un siglo, desde 929 a 1031, y fue el **momento culminante de al-Ándalus**. Comenzó cuando el emir **Abd al Rahmán III** (octavo emir independiente), tras sofocar las rebeliones, decidió **autoproclamarse califa en el año 929**. Esto significaba el rechazo a la soberanía de Bagdad (que con los Abássidas había sustituido a Damasco como capital musulmana) y la afirmación del soberano andalusí como **jefe religioso (y no sólo político)**. Abd al Rahmán III hizo frente a los reinos del Norte, llegando a imponerles tributos en ocasiones. Aún así sufrió una **decisiva derrota frente al reino de León en la batalla de Simancas (939)**. Construyó el palacio de Medina Azahara. El segundo califa fue **al-Hakam II (961-976)**, amante de la paz y a la cultura. Mantuvo el dominio militar sobre los cristianos, que visitaron o enviaron embajadores a la corte califal en varias ocasiones. Amplió la mezquita de Córdoba. El tercero y último fue **Hisham II (976-1008)**, califa muy débil que delegó todo su poder en **Almanzor**, un caudillo militar que castigó sin descanso a los reinos cristianos.

1. Al-Ándalus.

-4ª fase: de los reinos de taifas al reino de Granada.

Tras la muerte de Almanzor (1002) se sucedieron los desórdenes en al-Ándalus. En 1031 una asamblea de nobles declaró extinguido el califato, ya que muchos territorios se habían declarado reinos independientes (**Reinos de Taifas**). Estas taifas se peleaban entre ellas, lo que les debilitó enormemente. El reino de León comenzó a cobrarles **gravosos tributos en oro (“parias”)** a cambio de la paz.

•**En 1085 Alfonso VI de León tomó la taifa de Toledo**, una de las más importantes, lo que provocó que al año siguiente acudieran los **almorávides**, un nuevo imperio integrista musulmán del norte de África. Estos recién llegados unificaron las taifas a sangre y fuego, y lograron arrebatarle algunas de sus conquistas a Alfonso VI, aunque no recuperaron la ciudad de Toledo. Poco después se dividieron en **nuevos reinos de taifas**, con lo que el dominio almorávide se disolvió en 1144.

•La historia se repitió con la llegada de los **almohades**, otro imperio integrista norteafricano que reunificó al-Ándalus. Vencieron al reino de Castilla en la batalla de Alarcos (1195), pero una coalición cristiana los derrotó en las **Navas de Tolosa (1212)**, iniciándose su decadencia.

Entre 1223 y 1248, leoneses, aragoneses y castellanos **avanzaron hacia el sur** conquistando Cáceres, Mérida y Badajoz; Valencia; Murcia, La Mancha y Andalucía occidental, respectivamente. Era el fin de al-Ándalus como unidad política. **Sólo permaneció independiente un importante reino llamado Nazarí, con su centro en la ciudad de Granada**, que sólo sobrevivió gracias a su estratégica situación y a las continuas guerras civiles que asolaron la corona de Castilla desde finales del siglo XIII. **Logró mantener su independencia hasta que fue tomado por los Reyes Católicos en 1492**, lo que puso fin a 781 años de gobiernos musulmanes en la Península.

1.3. Revitalización económica y urbana

a) La economía de al-Ándalus se caracterizó por el **gran impulso que dio a la agricultura** gracias a las **técnicas hidráulicas** que utilizaron (presas, norias, canales...), que expandieron el uso del **regadío**. Introdujeron o potenciaron **cultivos** como el arroz, el algodón, el azafrán, la caña de azúcar y sobre todo los agrios, tan importantes hoy en día.

•También destacó en **la actividad artesanal**, con productos famosos en todo el mundo conocido, como los textiles (seda), la cerámica, el cuero repujado... Introdujeron en Europa el **papel** o “pergamino de trapo”, de origen chino, que cada vez cobró más importancia frente al pergamino.

•**La moneda** fue un instrumento y un aval de la economía comercial de al-Ándalus, que llegó a un gran esplendor durante la época del califato. Se acuñaban monedas de oro (**dinar**) y de plata (**dirham**). La economía de al-Ándalus, con sus exportaciones, ha llegado a ser considerada la más importante de Europa en los primeros siglos de la Edad Media.

b) Mundo urbano: los musulmanes potenciaron las ciudades, lo que contrastaba con los reinos cristianos del norte, mucho más rurales. La mayor fue **Córdoba**, que tuvo más de 100.000 habitantes, siendo una de las mayores de Europa. Otras importantes fueron Zaragoza, Toledo, Sevilla, Granada o Valencia. (Doc.2 pág. 50). Las ciudades tenían un **plano laberíntico**, lleno de calles estrechas y tortuosas. El centro era la **medina**, donde se encontraban la mezquita, el alcázar o fortaleza, y el zoco (mercado). Los barrios de viviendas se denominaban arrabales. El desarrollo de las ciudades andalusíes fue unido al próspero comercio, y a la floreciente agricultura y artesanía.

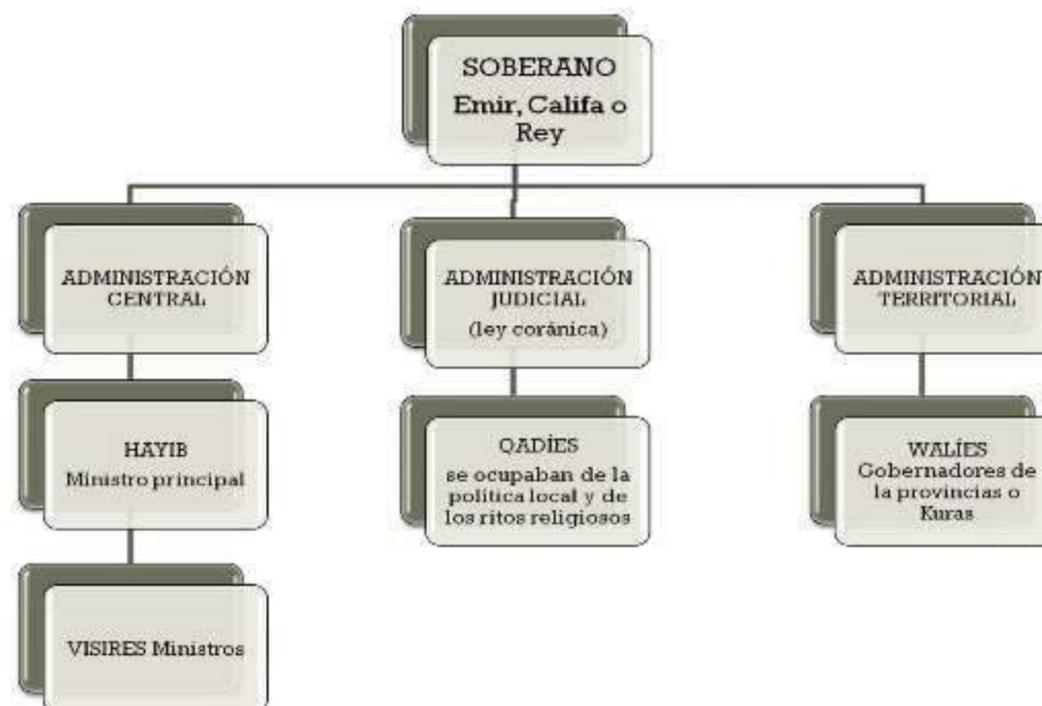
1.4. Estructura social y organización política.

La sociedad sufrió grandes cambios durante la época andalusí. Además de árabes, bereberes y sirios, en al-Ándalus había **muladíes** (hispanogodos convertidos al Islam para no pagar impuestos religiosos), **mozárabes** (hispanogodos que conservaban el cristianismo), **judíos, negros y eslavos**. Sólo los musulmanes podían acceder a cargos en el gobierno y en la administración.

Los principales **grupos sociales** eran:

- Aristocracia:** descendiente de las familias árabes conquistadoras, de la antigua nobleza visigoda que se convirtió al Islam, o de los jefes militares bereberes. Poseía grandes latifundios y acaparaba los cargos de la Corte.
- Clase media urbana:** Comerciantes, funcionarios, profesiones liberales y prestamistas judíos.
- Clases populares:** Con una mayoría de campesinos (muladíes la mayoría), y también pequeños artesanos
- Esclavos:** procedían de Europa Oriental, del África Negra o eran prisioneros cristianos. Se dedicaban a la agricultura y el servicio doméstico. Podían ser liberados por sus amos.

Organización política:



1.5. Religión, cultura y arte.

•**La religión islámica** se basa en las revelaciones que el arcángel Gabriel le hizo al profeta Mahoma (†632), recogidas en el Corán. **Los 5 Pilares del Islam** son: 1º La profesión de fe: "No hay más dios que Alá, y Mahoma es su profeta". 2º La oración: debe realizarse cinco veces al día. 3º Dar limosna a los más necesitados. 4º El ayuno diurno durante el mes del Ramadán. 5º Peregrinar a la Meca una vez en la vida. En al-Ándalus la religión islámica impregnaba todos los aspectos de la vida. Legalmente se aplicaba la **sharía** o ley islámica a través de los cadíes.

Religiosamente la sociedad se dividía **diferenciando entre musulimes o musulmanes (creyentes) y dimmíes (no creyentes: cristianos y judíos)**. Como hemos visto, sólo los primeros podían acceder a cargos de gobierno y estaban exentos de pagar el tributo personal (jizya). Entre los dimmíes sobresalían por su número los mozárabes, es decir, los cristianos, que al principio eran mayoría, pero que fueron adoptando la cultura morisca: leían y hablaban árabe, tenían nombres árabes, no comían cerdo para no ofender a los musulmanes...

1. Al-Ándalus.

•**Cultura:** Al-Ándalus mantuvo un estrecho contacto con el resto del mundo musulmán, sobre todo a partir del siglo IX, lo que le permitió participar en la amplia recopilación de textos literarios, filosóficos y científicos que los estudiosos islámicos fueron recogiendo, tanto del mundo griego como del persa y del hindú. La primacía religiosa del Islam marcó toda la cultura andalusí. **Gran esplendor cultural durante el Califato** de Córdoba: Abderramán III y Al-Hakam II trajeron a su corte escritores, filósofos, historiadores y doctores de Oriente y de todo el mundo islámico, los protegieron y promocionaron la construcción de escuelas y bibliotecas. Averroes y Maimónides destacaron en filosofía. En el terreno de la ciencia fue importantísimo el avance en astronomía y en medicina. Los médicos andalusíes (como Averroes) alcanzaron gran fama en todo el Occidente medieval. Inventaron el astrolabio, introdujeron el papel y los números árabes, etc.

•**Arte: Materiales** de construcción: piedra (poco frecuente), mampostería, ladrillo recubierto de yeso para permitir la decoración. **Soportes:** pilar de ladrillo, columna. **Tipos de arco:** herradura, herradura apuntado, lobulado, mixtilíneo. **Cubiertas:** de madera. **Bóvedas:** de crucería y de mocárabes, cúpulas. **Decoración:** exuberancia decorativa, ausencia de representación humana o animal, predominio de: composiciones geométricas, decoración vegetal, decoración epigráfica, lazos complicadísimos, mocárabes

La impronta cultural de los árabes ha quedado plasmada en **arquitectura** tanto de carácter civil como religioso, palacios y mezquitas. Buenos **ejemplos** de esas huellas, pertenecientes a las diferentes etapas de al-Ándalus, son los siguientes:

- Emirato y califato de Córdoba (siglos VIII-X). Algunos ejemplos: Mezquita de Córdoba, Palacio de Medina Azahara y Mezquita de Bib al Mardom (Cristo de la Luz de Toledo).
- Reinos de Taifas: Aljafería de Zaragoza.
- Dinastías norteafricanas: Giralda y Torre del Oro, en Sevilla.
- Reino de Granada: Alhambra y Generalife.

2. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII.

2.1. Evolución política.

a) Asturias, León y Castilla. La Corona de Castilla.

Aunque la ocupación musulmana fue casi total, al Norte de la **cordillera Cantábrica** vivían algunos pueblos que difícilmente se habían asimilado a la cultura romana, y que no se habían integrado en el reino visigodo; eran los **ástures, cántabros y vascones**, que tampoco se incorporarían a al-Ándalus. Hacia el **722** tuvo lugar en **Covadonga** un enfrentamiento entre destacamentos musulmanes y un grupo de cristianos encabezados por un tal Pelayo (noble visigodo o líder tribal ástur). A partir del **740** estallaron **luchas internas entre los musulmanes**, y este **proto-reino cristiano de Asturias** comenzó a extenderse por toda la Cordillera Cantábrica y después por el noroeste peninsular (Gallaecia). Se consolidó el territorio, se estableció la **capital en Oviedo** y se organizaron el Estado y la Administración al **estilo visigodo**.

- Con **Alfonso II** aparecerá en torno al año 813 la **supuesta tumba del apóstol Santiago**, lo que servirá para dar unidad religiosa al reino y para conectar al nuevo reino con Europa y el Imperio carolingio. Además este rey **reinstauró el Liber Iudiciorum** de los visigodos como texto de Derecho legal. Desde la 2ª mitad del siglo IX comenzaría la **expansión del reino hacia el sur**, aprovechando los problemas en el seno del Islam. A finales de ese siglo se situaría la **frontera en el río Duero**. El reino ástur era ya una realidad política y militar que, apoyada en la religión, difundiría un espíritu de cruzada contra los musulmanes. Nació así la llamada "**Reconquista**", es decir, la idea de que los reyes asturleonesees eran los continuadores de los monarcas visigodos, y que con sus conquistas estaban recuperando el territorio ocupado por los musulmanes.

- En el año **910** **García I** trasladó la capital del reino a la ciudad de **León**, por lo que los historiadores suelen tomar esta fecha como el **final del reino de Asturias y el comienzo del de León**. Este reino se extendió **al sur del Duero** tras la victoria de Ramiro II sobre Abderramán III en **Simancas (año 939)**

- Tras Ramiro II hubo un largo periodo de guerras civiles que debilitó al reino de León. Esta situación fue aprovechada por **Almanzor**, que destruyó las principales ciudades cristianas en el último cuarto del s. X (León, Astorga, Pamplona, Barcelona, Santiago...), y **volvió a poner la frontera en el Duero**. A la muerte de Almanzor (1002) **Alfonso V** reorganizó el reino y la capital proclamando el **Fuero de León en 1017**, un conjunto de leyes que fue copiado y adaptado por todas partes. **Fernando I de León** (1037-1065) aprovechó la debilidad de las taifas para expandirse, y además enriqueció al reino cobrándoles las **parias**. Con ese dinero, además de equipar ejércitos, construyó el Panteón de los Reyes y la Basílica de San Isidoro, el santo y sabio visigodo cuyos restos trasladaron a León desde Sevilla. A su muerte (1065) **dividió el reino entre sus tres hijos varones**: Castilla para Sancho II, León para Alfonso VI (el hijo favorito), y Galicia para García. Galicia y Castilla surgían así como reinos independientes. Fernando I hizo esto porque en la época los reyes tenían un **concepto patrimonial del reino**: el monarca no se veía como soberano de una nación, sino como poseedor de territorios que eran parte de su patrimonio personal. Cuando un rey tenía varios hijos varones solía tomar la decisión de repartir y dividir el reino, como lo haría cualquier terrateniente con sus tierras. Sancho II acabó invadiendo los reinos de sus hermanos, pero murió durante el **cercos o asedio de Zamora (1072)** con lo que Alfonso VI reunificó los tres reinos.

2. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII.

•**Alfonso VI de León** (1065-1109) realizó grandes avances a costa de los reinos de taifas, y en 1085 tomó la populosa ciudad de **Toledo**. Fue reconocido como señor por los demás reyes y condes cristianos, por lo que se intituló “Emperador de toda Hispania”. Sin embargo la invasión de los **almorávides** hizo que perdiera casi todos esos nuevos territorios, salvo Toledo.(p.55) Su hija **Urraca I** (1109-1126) fue una de las primeras reinas de Europa, pero su reinado fue un desastre por las continuas luchas con su exmarido, Alfonso I de Aragón.

•**Alfonso VII** (1126-1157) recibió el título de “**el Emperador**”, al ser reconocido como tal por los reyes cristianos y por los condes del sur de Francia. Sin embargo tuvo que sufrir la **independencia de Portugal** en 1139, y la invasión de los almohades en 1144. Antes de morir **dividió el reino** entre sus dos hijos, dejando Castilla a Sancho III, y León a Fernando II. Ambos reinos serían enemigos declarados **hasta 1230**. León contaba además con otro enemigo: Portugal

•A pesar de las múltiples guerras entre ellos tanto Portugal como León como Castilla fueron conquistando nuevos territorios a los almohades, **avanzando hacia el Sur**, y expandiéndose por Lisboa, Extremadura y La Mancha, respectivamente. En 1212 los castellanos, navarros y aragoneses obtuvieron una importante victoria frente a los musulmanes en las **Navas de Tolosa**, lo que aceleró la descomposición del imperio almohade.

•**En 1230 los reinos de León (Galicia, Asturias, León y Extremadura) y de Castilla (Toledo y Castilla) se unieron en la persona de Fernando III, surgiendo así la llamada Corona de Castilla.** Este rey tomó gran parte de la actual Andalucía (Sevilla, Córdoba, etc.), e impuso el **castellano** como lengua oficial frente al gallegoportugués y al asturleonés. Su hijo, **Alfonso X, “el Sabio”** (1252-1284), ha pasado a la Historia por su labor intelectual y cultural, con obras historiográficas como la “*Estoria de España*”, y la “*Grande e general estoria*” (en las que se ensalza el papel jugado por Castilla frente a los demás reinos); obras líricas, como “*Las Cantigas de Santa María*”; y obras legislativas como “*Las Siete Partidas*” o “*El Espéculo*”. Hizo algunas pequeñas conquistas, pero **el reino nazarí de Granada continuó siendo independiente.** Al final de su reinado se inició toda una serie de guerras civiles en la corona de Castilla que prácticamente duraría hasta los Reyes Católicos.

b) Pamplona, Aragón y condados catalanes.

•La Corona de Aragón.

En los **Pirineos**, especialmente en los valles, vivían grupos de población que de forma aislada habían conseguido escapar a la dominación musulmana. Pero también se enfrentaron al **imperio carolingio**, que quería expandirse por la zona, venciendo a Carlomagno en **Roncesvalles** en el 778. A pesar de ello, poco después los carolingios tomaron Gerona y Barcelona y crearon **la Marca Hispánica** al sur de los Pirineos, de Pamplona a Barcelona, convirtiéndose en su frontera sur frente a al-Ándalus. En el **824 Pamplona se declaró reino independiente**, llegando hasta el Ebro y **absorbiendo al condado de Aragón.** Fue siempre un reino diminuto, salvo en la época de **Sancho III “el Mayor”** (primer tercio del siglo XI), en que invadió Sobrarbe y Ribagorza, el condado de Castilla y otros territorios leoneses. A su muerte (1035) se perdieron todas estas conquistas, y **el condado de Aragón se independizó**, naciendo como reino. **De 1076 a 1134 Aragón absorbió el reino de Pamplona.** El principal rey aragonés fue **Alfonso I “el Batallador”**, que tomó Zaragoza en 1118. Pero a su muerte (**1134 Pamplona se independizó ya como reino de Navarra.**

Más al Este, **en la actual Cataluña, los carolingios fundaron varios condados**, entre los que destacaría el de Barcelona, con figuras como Vifredo el Velloso. Estos condados prácticamente **se independizaron a finales del siglo IX.** Todos estos territorios avanzaron hacia el sur mucho más

2. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII.

lentamente que el reino leonés, por lo que no ha de extrañar que en ocasiones reconociesen a sus reyes como emperadores.

En 1137 se prometieron **Petronila**, la heredera **de Aragón**, y el conde catalán **Ramón Berenguer IV**, uniéndose ambos territorios con su boda en **1150** y dando lugar así a la **Corona de Aragón**, que avanzó hasta la actual Teruel. En el siglo XIII, **Jaime I “el Conquistador”** (1213-1276) conquistó las Islas Baleares (reino de Mallorca) y el reino de Valencia, pero vio frenada su expansión hacia el sur al toparse con la Corona de Castilla, que había tomado Murcia poco antes. A partir de entonces **la Corona de Aragón se lanzó a expandirse por el Mediterráneo**, teniendo posesiones en Cerdeña, Sicilia y el sur de Italia.

2.2. Reconquista y repoblación.

•Se denomina **“Reconquista”** al avance territorial de los diferentes reinos y territorios cristianos a costa de los musulmanes de al-Ándalus, en las fases que hemos visto. Los reinos justificaban ese avance al considerarse los descendientes del reino visigodo, por lo que afirmaban estar “recuperando” esas zonas para la cristiandad, dando al proceso las características de una Cruzada. (Pág. 51 del libro)

•**La repoblación** consistió en la ocupación, reparto de las tierras y organización de la explotación que tuvo lugar en las regiones que se iban arrebatando a los musulmanes tras la conquista. En los diferentes territorios de la Península Ibérica, se fueron dando diferentes tipos de repoblación según lo exigieran las circunstancias.

-**Presura o aprisio**: La presura fue el modelo que se aplicó en la **cuenca del Duero**, primera de las grandes áreas conquistadas. Desarrollada en los **siglos IX y X** principalmente, consistía en la ocupación de la tierra por pequeños campesinos que, en una “repoblación espontánea”, se ponían a cultivar. Ya en la segunda mitad del siglo IX, el rey o grandes magnates inician la “repoblación oficial”: ellos entregaban las tierras a campesinos para que las cultivasen. Estos campesinos serían en un principio libres, y su propiedad reconocida por el Rey. Este modelo de repoblación se encuentra también en el área pirenaica bajo el nombre de aprisio.(Pág. 53 del libro)

-**Repoblación concejil**: Modelo de repoblación llevado a cabo **al sur del río Duero**, en Toledo, en el **Valle del Ebro**, y en la **parte más al Sur de Cataluña**, durante los **siglos XI-XII**. Repoblación de iniciativa real: al tratarse de un área de frontera, los reyes hicieron importantes concesiones para atraer población a dichos núcleos. Esas concesiones se plasmaron en documentos llamados **fueros** o cartas-puebla.

-**La repoblación de las órdenes militares**: Fue el método que se utilizó para repoblar **La Mancha, Extremadura y el Maestrazgo, durante los siglos XII y XIII**. Consistió en la entrega de grandes **latifundios** a órdenes militares que habían contribuido a la reconquista de la zona. Fueron tres las órdenes militares que lucharon en esta zona: Alcántara, Calatrava y Santiago; compuestas por religiosos que tenían la guerra como misión. En torno a los castillos de las órdenes se fue aglutinando población que recibía la protección de los monjes guerreros a cambio de trabajar sus tierras (**encomienda**).

-**Repoblación de monjes. (Varias épocas y lugares)** Al principio pequeños grupos de monjes crearon pequeños asentamientos que con el tiempo se convirtieron en importantes monasterios. Algunos tenían enormes extensiones de tierra y atraían a muchos campesinos. En León destacó Sahagún, en Castilla San Millán de la Cogolla y Santo Domingo de Silos, y en Cataluña Ripoll y Poblet.

2. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII.

-**Repoblación nobiliaria.** Se produce sobre todo **a partir del s. XIII**, la época de las mayores conquistas, en zonas como **el Valle del Guadalquivir**. Está protagonizada por grandes nobles que recibieron muchas y amplísimas tierras del rey por haber colaborado en su conquista.

2.3. Del estancamiento a la expansión económica. La Mesta.

•**Del siglo VIII al X la economía de los reinos cristianos estuvo estancada**, siguiendo la tendencia marcada por el reino visigodo. Era una **economía rural de subsistencia**. Estaba basada en unas precarias agricultura y ganadería, y el comercio fue escaso. No se acuñaba moneda, ya que los intercambios comerciales se basaban en el trueque. La poca moneda que circulaba era carolingia, musulmana, o antiguas monedas visigodas. Todo ello contrastaba con el auge económico de al-Ándalus.

•**Del siglo XI al XIII** tuvo lugar la **gran expansión económica** de los reinos cristianos, gracias a las nuevas tierras que se ganaron al Islam, y a que fueron siglos con un **clima muy propicio** para la agricultura. Al avanzar hacia el sur se cultivó el olivo, la vid, y el arroz. Aumentó la producción de forma espectacular, con lo que estos reinos dejaron de tener una economía de subsistencia y pudieron comercializarse los excedentes. Ello produjo un gran **aumento demográfico que reactivó las ciudades** por primera vez desde el final del imperio romano. En ellas cobraron una gran importancia los mercados y, sobre todo, las ferias (como las de Medina del Campo), que impulsaron el **comercio** a corta y a larga distancia, llegando a tener fama internacional. El oro recaudado con las parias también hizo crecer la **circulación monetaria** y la naciente actividad bancaria. El crédito y los préstamos solía estar en manos de usureros judíos, ya que la Iglesia prohibía estas actividades.

•**La Mesta:** En el S. XIII, con la Reconquista muy avanzada, la **ganadería ovina** había experimentado un gran crecimiento, sobre todo gracias a la oveja merina, cuya lana de gran calidad era muy apreciada tanto dentro como fuera de la Península. **Los conflictos entre ganaderos y agricultores serían frecuentes**, ya que el movimiento de las ovejas en busca de pasto (trashumancia) provocaba que pasaran por zonas cultivadas, que eran minifundios en el norte, y latifundios en el sur. Para aprovechar el clima y el pasto se trasladaban al norte en verano (por ejemplo, a la montaña de León), y al sur en invierno (Extremadura, Andalucía...) **Los grandes rebaños eran propiedad de importantes nobles o de las órdenes militares**, por lo que el Rey los protegería. En **1273**, Alfonso X el Sabio crea el Honrado Concejo de la Mesta, con el que otorga a los ganaderos numerosos **privilegios**: grandes zonas de pastos y caminos (cañadas) les fueron reservados para poder mantener el ganado y practicar la trashumancia. También disfrutaron de exenciones fiscales.

2.4. El régimen señorial y la sociedad estamental. El nacimiento de las Cortes.

•**Régimen señorial:** Socialmente, la Edad Media peninsular estaría marcada por la implantación del **feudalismo**, basado en la existencia de una economía agraria, en la que la propiedad de la tierra estaba en manos de la nobleza y la Iglesia ("**señores**") y el trabajo lo realizaban los campesinos libres o semilibres ("**siervos**"). Los señores podían ser laicos, como condes o nobles, o eclesiásticos (monasterios, obispados...). Existían varios tipos de señorío, dependiendo de si el señor poseía la propiedad de la tierra (**señorío solariego**) y/o poseía la autoridad política, jurídica y hacendística (**señorío jurisdiccional**). En caso de poseer la tierra y la jurisdicción se hablaba de un "**señorío pleno**". Los vasallos tenían que acompañar a la guerra a su señor, y pagarle toda una serie de

2. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII.

impuestos y tributos, así como hacer gratis algunos trabajos en su beneficio. Además podían estar ligados obligatoriamente a la tierra para impedir su marcha.

•**Sociedad estamental:** Había tres estamentos: **nobleza** (los que protegen al pueblo), **clero** (los que rezan por el pueblo), y el **pueblo llano** (los que trabajan para mantenerlos a todos). Los dos primeros eran las **clases privilegiadas**, con privilegios políticos (sólo ellos podían tener cargos), fiscales (no pagaban impuestos), judiciales (sólo podían ser juzgados por sus semejantes), sociales (distinción en el trato).

-**Nobleza.** Había dos clases; la **Alta Nobleza**, compuesta por familias cercanas a la Corte, y que eran grandes propietarios y rentistas. Marqueses, condes, duques. La **Baja Nobleza** eran caballeros, hidalgos e infanzones. Menos posesiones.

-**Clero. Alto Clero:** ricos y de origen noble: obispos, cardenales, abades, maestros de órdenes militares... **Bajo Clero:** curas párrocos, frailes y monjas de origen popular, muchas veces pobres. También se distinguía entre **clero regular** (el que sigue una regla: órdenes religiosas que viven en monasterios) y **clero secular** (los que llevan las parroquias rurales y urbanas).

-**Pueblo.** La mayoría eran **campesinos** (más del 90%). Había algunos pequeños propietarios, sobre todo en las tierras realengas (del rey). Se agrupaban en aldeas que se organizaban en **concejo abierto**, del que son herederas nuestra juntas vecinales. Las **clases urbanas** eran artesanos y comerciantes, que serán llamados **burgueses** (burgo=ciudad). Obtendrían representación en las Cortes. Entre los grupos minoritarios y marginados estaban los **mudéjares** (musulmanes en territorio cristiano) y los **judíos**, así como mendigos y vagabundos.

•El nacimiento de las Cortes.

El organismo más importante de la administración estatal era la **Curia Regia**, consejo integrado por el alto clero y la nobleza, con el cometido de asesorar al rey. **En 1188 Alfonso IX de León** también convocó a la Curia a los **burgueses**, en representación de las ciudades, con lo que fueron las primeras Cortes de la Historia. Los demás reinos lo imitaron en el siglo XIII. Las Cortes de León y Castilla se fusionaron tiempo después de la unión de ambos reinos (1348), mientras que en la Corona de Aragón se mantuvieron separadas por reinos (Aragón, Cataluña y Valencia).

Las Cortes eran **convocadas por el rey** y sus integrantes se repartían por **estamentos** (clero, nobleza y pueblo llano/ciudades). Aunque existían diferencias entre unos reinos y otros, en todos ellos, las **funciones** de las Cortes eran esencialmente tres:

-Atender a las **consultas del rey** en asuntos importantes.

-Votar los **subsidios o impuestos extraordinarios**, para cubrir los gastos de la monarquía.

-**Jurar al heredero** como sucesor en el trono.

2.5. Cultura y arte.

a) El Camino de Santiago.

A comienzos del siglo IX se descubrió la supuesta **tumba del apóstol Santiago** (San Jacob /Sant Yago) en Compostela, lo que atrajo a multitud de **peregrinos** de toda Europa a lo largo de la Edad Media. Surgió así el Camino de Santiago (o Jacobeo), que atravesaba de Este a Oeste los principales reinos cristianos. Se convirtió en una **ruta clave para la difusión de la cultura**: del resto de Europa llegaron modelos literarios, como los cantares de gesta, y estilos artísticos, como el románico y el gótico. La influencia cultural también funcionó en sentido contrario y las aportaciones culturales de los reinos cristianos hispanos y la influencia de la cultura andalusí llegaron al resto de Europa. En la promoción de la peregrinación desempeñó un gran papel la

2. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII.

poderosa Orden de Cluny (benedictinos), que apoyada sobre todo por Alfonso VI de León estableció más de treinta monasterios en la Península.

b) Una cultura plural: cristianos, musulmanes y judíos.

Durante toda la Edad Media las tres religiones monoteístas del Mediterráneo convivieron en el espacio peninsular. Esta convivencia sufrió serios altibajos, pero trajo una gran riqueza cultural. Hasta el s. XI se dio tolerancia religiosa, destacando el ejemplo de la Córdoba del califato, auténtico foco cultural a nivel mundial donde convivieron sabios de todos los rincones del mundo conocido. Otro ejemplo de convivencia fue la Toledo conquistada por Alfonso VI de León, que fue conocido como el Emperador de las Tres Religiones. Momentos duros para la convivencia se produjeron con las persecuciones religiosas llevadas a cabo por almorávides y almohades contra cristianos y judíos (ss. XI-XII), que emigraron en gran número a tierras cristianas. También hubo muestras de intolerancia por parte de los reinos cristianos contra musulmanes y judíos. Más tarde destacó la Escuela de Traductores de Toledo, que alcanzó su apogeo con Alfonso X el Sabio (s.XIII). Allí trabajaron codo con codo judíos, cristianos y musulmanes, traduciendo obras del árabe al latín y al castellano. La Escuela fue muy importante en la difusión en la península y Europa de las obras científicas, filosóficas y literarias de griegos, romanos y orientales.

En los reinos cristianos la cultura estuvo monopolizada por los **eclesiásticos**, sobre todo en los monasterios, y después en las incipientes **universidades** (Palencia, Salamanca, Sevilla fundadas en el s. XIII), donde el trabajo de los copistas en los *scriptoria* impidió que muchas obras de la Antigüedad se perdieran para siempre. **Se escribió únicamente en latín hasta el s. XIII**, cuando empezaron a emplearse las lenguas propias de cada lugar (gallegoportugués, asturleonés, castellano, aragonés y catalán).

c) El arte cristiano medieval.

Durante los siglos de constitución de los reinos hispánicos en la Edad Media, del siglo VIII al XIII, hay una importante evolución de las manifestaciones artísticas.

-Arte asturiano: Casi toda la arquitectura cristiana que se conserva hasta el siglo XI son pequeñas iglesias. Entre ellas destacan las que existen en torno a Oviedo, como Santa María del Naranco, resto del palacio de los reyes asturianos. Se trata en su mayoría de edificios sencillos de piedra y mampostería que utilizan el arco de medio punto.

-El estilo mozárabe, desarrollado en el siglo X esencialmente, es dependiente de la migración de gentes que vivían en el Al-Ándalus, y que acuden a poblar las tierras al Norte del Duero, por lo que traen consigo importantes influencias del mundo musulmán y visigodo. Destaca la iglesia de San Miguel de Escalada en León.

-Románico: En el S. XI, la llegada de repobladores francos y el funcionamiento del Camino de Santiago como vía de comunicación con Europa, posibilitan la entrada en la Península del estilo románico, que se difunde por toda la región norte y la meseta central, y que perdurará hasta el s. XII. Caracteres generales del estilo: Iglesias de planta de cruz latina, de gruesos muros de piedra, con contrafuertes exteriores, y gruesos pilares con columnas adosadas en el interior. En los capiteles y frontones se desarrollaba la escultura. En el interior, la pintura, como en el Panteón de los Reyes de León. Arcos de medio punto y arcos fajones. Bóvedas de cañón y arista (dos bóvedas de cañón cruzadas). Ejemplos: Basílica de San Isidoro (León), Colegiata de Toro (Zamora)...

2. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII.

-Gótico: Desde finales del siglo XII y sobre todo en el XIII se inicia un estilo artístico que perdurará durante el resto de la Edad Media: el gótico. Hay que relacionarlo con el renacer urbano, y con la expresión más significativa de las edificaciones de aquel tiempo: la catedral. Caracteres generales: Edificios de piedra, con muchos vanos que le dan una apariencia de ligereza y verticalidad. Iglesias y catedrales de planta de cruz latina, con tres o cinco naves, acabando en la cabecera en la girola o deambulatorio. Pilares, arbotantes, contrafuertes y pináculos como elementos sustentantes. Arcos apuntados y bóvedas de crucería. Ejemplos: catedral de León, catedral de Burgos, catedral de Toledo...

-El estilo mudéjar es puramente hispano. Al hablar de arte mudéjar hay que especificar dos momentos: el románico mudéjar y el gótico mudéjar, en correspondencia con los dos estilos artísticos que se encuentran en los reinos hispánicos entre los siglos XI y XIII. Aunque podría decirse que influyó en todas las artes, es notorio fundamentalmente en la arquitectura. Se trata de un estilo que copiando las formas arquitectónicas del tiempo en que se hace, el tiempo del románico o el tiempo del gótico, se hace con materiales y técnicas propias de la cultura islámica. Ejemplos: Románico mudéjar: San Tirso de Sahagún. Gótico mudéjar: Real Alcázar de Sevilla.

3. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (ss. XIV y XV)

Los siglos XIV y XV estuvieron marcados por una **profunda crisis demográfica, económica y política**. En Castilla la crisis tuvo su apogeo en el siglo XIV, mientras que en Aragón y Cataluña el momento peor fue el siglo XV.

3.1. Crisis agraria y demográfica.

Tras un óptimo climático (ss. X-XIII) en el siglo XIV **las temperaturas bajaron** de forma generalizada, produciendo malas cosechas que provocaron hambrunas en toda Europa. Las técnicas agrícolas eran muy primitivas y no pudieron evitar los estragos causados por la mala climatología. El hambre dejó indefensa a la población frente a las epidemias, como **la Peste Negra**, que asoló Europa entre 1348 y 1361. Esta pandemia conllevó un brutal descenso demográfico, **cifrándose la pérdida poblacional entre el 20 y el 40%**, según las zonas. En total se estima que **murió 1/3 de la población europea**. Muchas aldeas y pueblos sencillamente desaparecieron del mapa. La peste tuvo importantes **repercusiones económicas**, como falta de mano de obra en el campo, caída de la industria y el comercio, aumento de los precios, y descenso de las rentas de los propietarios. Además la peste se convirtió en una enfermedad endémica, que reapareció cada cierto tiempo, provocando nuevas mortandades y aterrorizando a la población. A pesar de ello **en el siglo XV se dio cierta recuperación demográfica**.

3.2. Las tensiones sociales.

Ante las dificultades económicas, **la nobleza se apropió de tierras** de los Concejos o del rey, lo que supuso enfrentamientos con ambos. Aumentó la opresión de los campesinos (los llamados "malos usos"), que en ocasiones iniciaron revueltas. Los conflictos antiseñoriales más conocidos en el XV fueron:

- El de los **Irmandiños en Galicia**, que fue una sublevación de campesinos y pequeños nobles contra la alta nobleza, en la que se destruyeron muchos castillos.
- Los **Payeses de Remensa en Cataluña**, que encabezaron dos "Guerras Remensa" contra los nobles. Los payeses de remensa eran cultivadores de tierras ajenas adscritos a ellas de modo forzoso

3. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (ss. XIV y XV)

y hereditario. Fernando el Católico puso fin al problema en 1486 aboliendo la adscripción a la tierra y los malos usos, mediante el pago por los payeses de un precio para liberarse.

Además de enfrentarse a otros grupos sociales, los nobles también luchaban entre ellos, agrupándose en bandos en caso de conflicto, como ocurrió en la Guerra Civil castellana del siglo XIV.

La mala situación económica también implicó **conflictos sociales en las ciudades**: las clases bajas se rebelaron en ocasiones contra los abusos de los nobles y los grandes mercaderes. El caso más destacado fue **el enfrentamiento entre la Busca (gremios artesanos) y la Biga (grandes mercaderes) en la ciudad de Barcelona en el XV**.

Las clases populares también reaccionaron en ocasiones atacando las propiedades de los grupos minoritarios, como los judíos, a quienes se acusaba de provocar la peste y otros males. El **antisemitismo** fue especialmente violento en la última década del siglo. Se forzaron **conversiones masivas** de judíos al cristianismo, con lo cual, el “problema judío” dejó paso al “problema converso”. (Pág. 65 del libro)

3.3. Evolución y organización política de los distintos territorios.

En general **los reyes intentaron imponer un sistema de monarquía autoritaria**, pero **los nobles se les opusieron**, y durante el XIV y la mayor parte del XV consiguieron controlar a la mayoría de los reyes. Se dio por tanto una **debilidad del poder real**. **En la segunda mitad del XV la situación cambió** y los reyes fueron consiguiendo incrementar su poder.

a) Corona de Castilla.

Tras la muerte de Alfonso X (1284), hubo una **larga crisis sucesoria** hasta que **Alfonso XI** (1312-1350) pudo restablecer la autoridad. **Pedro I “el Cruel”** fue uno de los reyes que intentó imponer su autoridad, pero fue derrotado en la **Primera Guerra Civil Castellana** en **1369** por su hermanastro bastardo **Enrique II**, que lo asesinó. La nobleza adquirió una gran influencia, tanto que fue llamado “Enrique el de las mercedes”, por las tierras y privilegios que otorgó a los nobles (Pág. 58 del libro). Con Enrique II se inauguró además una **nueva dinastía, la de los Trastámara**. La influencia de la nobleza continuó con **Juan I**, que **intentó invadir Portugal**, pero fue derrotado en Aljubarrota (1385). El reinado de **Juan II** fue muy conflictivo. Su **valido Álvaro de Luna** consiguió vencer a la nobleza, pero ésta terminó consiguiendo que el rey ordenara la muerte del favorito. **Enrique IV** (1454-1474) venció al sector de la nobleza que pretendía deponerlo, consiguiendo controlar la situación, pero a su muerte se desató la **Segunda Guerra Civil Castellana** por la sucesión entre su hija Juana “la Beltraneja” y su hermanastra Isabel (“la Católica”).

•**Organización política y administrativa:** en origen en los reinos de la Corona de Castilla había una **gran diversidad legislativa**, con multitud de fueros o leyes privativas de lugares concretos. Para unificar sus diferentes reinos **Alfonso XI** impuso el **Ordenamiento de Alcalá (1348)**, que señalaba que la facultad legislativa es exclusiva del monarca.

Principales instituciones de la Corona de Castilla: -

-**El Consejo Real:** en principio servía para asesorar al monarca (función consultiva), pero se convirtió en un órgano decisorio de la administración central, al tomarse en él los acuerdos que

3. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (ss. XIV y XV)

afectaban a la vida de los reinos. En este Consejo fueron ganando importancia los juristas formados en las universidades, desplazando a los altos nobles.

-Las Cortes: Como ya vimos representaban a los tres estamentos de la sociedad. No tenían sede fija. Como el rey reunía en sus manos todos los poderes (incluido el legislativo), las Cortes sólo le servían para pedir ayuda económica, y también para jurar al heredero de la corona. A cambio el rey escuchaba las quejas y peticiones de las ciudades. Desde 1349 se unificaron las Cortes de León y las de Castilla, porque con anterioridad era frecuente que se reunieran por separado.

-La Audiencia: Ejercía funciones judiciales en nombre del rey. Era el órgano más representativo de la justicia del reino. Al principio fue itinerante, pero finalmente se estableció en la **Chancillería** de Valladolid como órgano superior de la justicia.

-La Real Hacienda: se encargaba de la recaudación de impuestos y de la economía.

b) Corona de Aragón.

Pedro IV “el Ceremonioso” (1336-1387) quiso incrementar el poder regio. Venció a los nobles en repetidas ocasiones, y se enfrentó a Pedro I “el Cruel” de Castilla en lo que se llamó **“la Guerra de los Dos Pedros”**, que acabó en tablas. En 1410 hubo una crisis sucesoria en la corona al no haber herederos varones, ya que el derecho de este reino impedía reinar a las mujeres. La crisis se resolvió mediante **el Compromiso de Caspe (1412)**, que eligió como rey a Fernando I de Trastámara (Fernando de Antequera, tío de Juan II de Castilla). **Así acabó gobernando la misma dinastía Trastámara en las dos Coronas.** Fernando I tuvo un reinado breve (1412-1416) en el que abundaron los problemas con la nobleza. **Alfonso V “el Magnánimo” (o “el Sabio”)** de Aragón (1416-1458), continuó el interés por conquistar territorios italianos y consiguió ser rey de Nápoles. El ascenso al trono de su hermano **Juan II de Aragón** (1458-1479) conduciría a una lucha de los grupos sociales, urbanos y rurales que produjo una situación de **crisis** de la que no saldría la corona de Aragón hasta el ascenso al trono de Fernando el Católico. Juan consiguió la victoria en la Guerra Civil en Cataluña gracias al apoyo de campesinos y los pequeños burgueses. **En definitiva, el siglo XV no fue tan favorable para Aragón como para Castilla.**

•Organización política y administrativa: la Corona de Aragón era confederal: a los distintos reinos y territorios (Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca) les unía el ser patrimonio de un mismo rey, pero tenían una autonomía absoluta en cuanto a leyes, instituciones o personalidad cultural. **El rey tenía un poder más limitado que en Castilla:** no podía imponer siempre su voluntad, sino que era una **monarquía pactista**, en la que el monarca debía respetar los derechos y las costumbres de los distintos estados que componían la corona. **Cada uno de los Estados o reinos, salvo Mallorca, tenía sus Cortes particulares**, con escasa capacidad legislativa, ya que era el rey quien legislaba. Servían para recaudar dinero para la política del monarca aragonés (guerras, coronaciones...) aunque éste tenía que escuchar las quejas y agravios de los distintos brazos o estamentos. En ocasiones se reunían las **Cortes generales de toda la Corona en la localidad de Monzón.** Cada Estado tenía además un organismo para garantizar su autonomía en los periodos entre Cortes: la **Generalitat en Cataluña**, la **Diputació en Valencia** y el **Justicia en Aragón.** Para gobernar estos reinos, así como otras zonas del Mediterráneo, la Corona de Aragón se valía de los **virreyes.**

c) Navarra.

Navarra no pudo expandirse porque quedó encerrada entre Castilla y Aragón. Además Castilla anexionó Álava y Guipúzcoa en 1200. Durante un tiempo, a comienzos del siglo XIV, este reino estuvo bajo el dominio de Francia, pero a mediados del mismo siglo recuperó la independencia con

3. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (ss. XIV y XV)

la familia **Evreux**. El monarca navarro más destacado fue **Carlos III el Noble** (1387-1425), constructor del palacio de **Olite**. Durante el siglo XV el reino de Navarra fue sufriendo un proceso de debilitamiento, que se hizo cada vez más grave por los cambios dinásticos y las luchas internas entre herederos de la corona. La más grave fue la que enfrentó a Juan II de Aragón con el **príncipe Carlos de Viana**, a quien le correspondía el reino, como hijo del matrimonio de Juan II con la reina Blanca de Navarra (pág. 60 del libro). Se enfrentaron los **beamonteses**, que tenían el apoyo de los castellanos, y los **agramonteses**, que tuvieron primero como aliados a los aragoneses y luego a los franceses.

•Políticamente este reino organizó las instituciones de manera similar a los reinos vecinos, con más parecidos a la corona de Aragón. Tenía **Cortes** y gozaba de un **Fuero General**.

3.4. Expansión atlántica de Castilla y Portugal.

a) Portugal.

Los portugueses **desarrollaron la teoría de la navegación**, pues para un pueblo sin posibilidad de expansión terrestre (en 1249 ya habían completado su propia Reconquista) sólo quedaba el mar. El **príncipe Enrique el Navegante (†1460)** creó una **escuela náutica** con constructores de navíos y cartógrafos. Su objetivo era llegar a la India esquivando el dominio musulmán tras la conquista de Constantinopla (1453). La primera conquista fue **Madeira** a principios del XV, y después las **Azores**. Después los portugueses recorrieron **la costa africana** en busca de oro, marfil y esclavos. **En 1487 Bartolomé Dias consiguió doblar por vez primera el Cabo de Buena Esperanza**, en la punta sur de África. **En 1498 Vasco de Gama atravesó el Índico y llegó hasta la India**, abriendo una ruta asiática basada en el comercio de las especias.

b) Castilla.

La conquista de **las Islas Canarias**: situado a más de 1000 kilómetros de Europa, en el siglo XIV el archipiélago canario estaba en una fase de evolución cultural próxima al **Neolítico**. Sus habitantes (**guanches**) se dedicaban al cultivo de cereal y al pastoreo. A finales del siglo XIII los canarios comenzaron a recibir visitas de rapiña efectuadas por portugueses, genoveses y castellanos, que se limitaban a robar o a llevarse hombres como esclavos. La situación cambió cuando a comienzos del **siglo XV**, en nombre del reino de Castilla una expedición dirigida por dos mercenarios de origen normando, **Jean de Bethencourt y Gadifer de La Salle**, conquistó la isla de **Lanzarote**. Después vendrían las conquistas de **Fuerteventura, La Gomera y El Hierro**. Estas primeras conquistas se hacían a título particular, de manera que los conquistadores se reservaban esas tierras que los monarcas castellanos les entregaban como feudos.

Los **Reyes Católicos** se encargaron de la conquista del resto de las islas, reservándoselas para sí. La última conquistada fue **Tenerife en el año 1496**. Durante un tiempo la conquista de Canarias enfrentó a castellanos y portugueses, ya que Portugal, que se estaba encargando de la exploración de la costa africana consideraba que le correspondía la operación. El conflicto se solucionó por el **Tratado de Alcáçovas (1479)** que reservó estas islas para Castilla, a cambio de que los portugueses mantuvieran la exclusividad de la expansión por la costa africana.

3.5. La expansión mediterránea de Aragón.

Jaime I el Conquistador había ampliado la Corona de Aragón al ocupar a los musulmanes **Valencia y Baleares**, pero a mediados del siglo XIII la expansión se vio frenada por la conquista

3. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (ss. XIV y XV)

castellana de Murcia. Esto supuso que la política exterior aragonesa se orientara hacia el Mediterráneo. **A finales del siglo XIII Aragón pasó a dominar Sicilia**, tras la revuelta que hubo en la isla contra los reyes franceses de la Casa de Anjou (las “**Vísperas Sicilianas**” en 1282), en la cual los sicilianos ofrecieron el trono de su isla al rey de Aragón. Durante la primera mitad del XIV Jaime II consiguió también la isla de **Cerdeña** y los **almogávares** (soldados mercenarios catalanes: pág. 60 del libro) realizaron una expedición al Imperio Bizantino para defenderlo contra los turcos. Allí conquistaron, temporalmente, los **ducados de Atenas y Neopatria (Grecia)**. En la primera mitad del XV, **con Alfonso V se conquistó el Reino de Nápoles**, tras vencer a los franceses de la Casa de Anjou. Este rey trasladó su Corte a la ciudad de Nápoles. La oposición a la expansión aragonesa fue de **Francia** y de ciudades como Venecia y Génova, con las que mantuvo varios conflictos armados.

La expansión supuso una **importante actividad comercial**, sobre todo en las ciudades de Barcelona y Valencia. Se crearon **Consulados catalanes** (representaciones comerciales) en la Península Itálica, el Imperio Bizantino o el Norte de África, donde se enlazaba con el comercio que traía las especias y la seda desde el Lejano Oriente. La irrupción de los turcos en Bizancio en 1453 cortó las rutas de comercio con Asia y perjudicó **al comercio catalán que entró en crisis en el siglo XV**.

TEMA 3.- LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474-1700)

1. Los Reyes Católicos

1.1. La unión dinástica de Castilla y Aragón. La reorganización del Estado.

•La unión dinástica.

El rey Enrique IV de Trastámara (1455-1474), hijo de Juan II de Castilla, se enfrentó a partir de 1461 con una rebelión de la nobleza. Le acusaban de tiranía y además se oponían al ascenso al trono de su heredera, su hija Juana, de la que se rumoreaba que era en realidad hija de Beltrán de la Cueva, un consejero real. Por aquella razón fue apodada “la Beltraneja”. El enfrentamiento llegó a tal punto que el rey fue depuesto por los nobles mediante una ceremonia llamada **La Farsa de Ávila, en 1464**. Los nobles quisieron darle el trono a **Isabel de Castilla**, hermanastra de Enrique IV, pero ésta se negó a tomarlo mientras el rey viviera, por lo que logró que aquél la nombrara sucesora en **1468** mediante la llamada **Concordia de los Toros de Guisando**. A partir de entonces Enrique IV prepararía varios proyectos matrimoniales para ella quien, sin embargo, **contrajo matrimonio en secreto en 1469 con el príncipe Fernando de Aragón**.

El matrimonio molestó a Enrique IV, quien **devolvió a su hija Juana los derechos sucesorios**. Poco a poco, se fueron formando dos bandos en torno a las dos candidatas. Muerto el rey en **1474**, **Isabel se autoproclamó reina de Castilla**, logrando el respaldo de algunos nobles influyentes y de muchas ciudades de los valles del Duero y del Tajo. En el otro bando, se acordó el matrimonio de Juana “la Beltraneja” con Alfonso V de Portugal, quien a su vez estableció una alianza con Francia: la guerra de sucesión al trono se convertía en un asunto internacional. El conflicto, llamado la **Segunda Guerra Civil Castellana, terminó en 1479 con el Tratado de Alcáçovas-Toledo**, mediante el cual el rey portugués reconocía a Isabel como reina de Castilla. **Ese mismo año Fernando fue coronado rey de Aragón** al morir su padre, Juan II de Aragón. Culminaba así la **unión dinástica** entre las dos coronas más poderosas de la Península, y los nuevos reyes se prepararon para conseguir la unión peninsular bajo su corona.

El matrimonio de Fernando e Isabel fue una mera **unión dinástica** en la que se unieron las coronas de Castilla y de Aragón en sus personas. En la **Concordia de Segovia (1475)** ya habían acordado que Fernando actuaría como rey en Castilla, y éste reconoció a Isabel como reina de Aragón en 1481, pero cada corona mantendría sus fronteras, sus leyes y sus respectivas instituciones, moneda, etc. (Pág. 75 del libro) En Castilla el poder regio era mucho más fuerte que en Aragón, donde el rey estaba limitado por los nobles y por el sistema pactista, que le obligaba a respetar las peculiaridades de cada reino. Por lo tanto **no hubo fusión de los reinos**, y Castilla, por su mayor tamaño, población y auge económico, desempeñaría un papel hegemónico. Ni Isabel ni Fernando se plantearon la posibilidad de crear una monarquía unitaria y centralizada. De hecho, a la muerte de Isabel ambas coronas se separaron de nuevo durante un tiempo.

•La reorganización del Estado.

-Los Reyes Católicos afianzaron el **estado monárquico autoritario**, lo que significaba la culminación del proceso de autoritarismo iniciado por Alfonso XI. A nivel institucional hubo una **mezcla de continuismo medieval y de modernidad**, manteniendo instituciones de origen medieval

1. Los Reyes Católicos

como las Audiencias y las Chancillerías (a la de Valladolid se añadió la de Granada), o las Cortes, que tuvieron gran importancia hasta 1480, mientras los RR.CC. necesitaron el apoyo de las ciudades y su dinero. Se crearon los **Consejos** como máximos órganos de administración y gobierno. Podían estar **especializados en un territorio** (Consejo de Castilla, C. de Aragón, C. de Navarra) **o en un asunto concreto** (Consejo de Inquisición, C. de Órdenes Militares, C. de Cruzada). Surgía así el llamado **régimen polisinodial**, que sería el antepasado de los actuales ministerios, y que alcanzaría su máximo desarrollo con la llegada de los Austrias.

-En **1476** crearon **la Santa Hermandad** como una especie de cuerpo policial encargado de mantener el orden en el mundo rural de Castilla. Era mantenida con el dinero de los concejos.

-En lo **local** nombraron **corregidores** en todas las ciudades de realengo de Castilla, donde actuaron como una mezcla de alcaldes y gobernadores.

-Los RR.CC. **trataron de ir apartando a los grandes nobles de las instituciones**, poniendo en su lugar a **letrados** formados en las universidades. Redujeron así el poder político de la nobleza, pero consolidaron su poder económico y su preeminencia social.

-También controlaron a **las Órdenes Militares** para limitar su poder político y beneficiarse de sus rentas. El rey Fernando fue nombrado gran maestro de todas ellas, y éste fue el primer paso para la incorporación de sus amplísimos territorios a la Corona.

-Pusieron **virreyes** en cada uno de los territorios que incorporaban, como representantes directos de la monarquía, con amplísimos poderes.

-El aumento de los ingresos fiscales posibilitó la **creación de un ejército permanente**, potente, rápido, moderno y bien dirigido que permitió nuevas conquistas.

1.2. La conquista de Granada. La política religiosa.

Tras haber sobrevivido dos siglos y medio, el reino nazarí de Granada dio muestras de debilidad en el s. XV por sus múltiples problemas: población excesiva difícil de abastecer, pérdida del espíritu islámico y luchas entre las grandes familias que minaban la capacidad militar (abencerrajes y zegríes). A pesar de la inferioridad islámica, la guerra supondría un gran esfuerzo para los RR.CC., que movilizaron un enorme ejército, incorporaron innovaciones técnicas y utilizaron la flota para la guerra. El propio Fernando dirigiría las campañas. **En 1480 comenzarían los preparativos, y en 1482 las operaciones bélicas**, tras la toma de Zahara por los musulmanes. Los RR.CC. conquistaron en primer lugar la villa de Alhama, muy próxima a la capital nazarí. Las tropas castellanas sitiaron la capital granadina, que **capituló en 1491. Los Reyes Católicos entraron en ella el 2 de enero de 1492**, terminando con casi ocho siglos de estados musulmanes en la Península. La capitulación, pactada con Boabdil, el último rey nazarí, **garantizaba la libertad, los bienes y la conservación de la religión y las costumbres a los musulmanes**. Los RR.CC. incumplirían pronto lo pactado.

•**La política religiosa.**

-Los RR.CC. introdujeron el **tribunal de la Inquisición** en Castilla en 1478 y en Aragón en 1483. Fue prácticamente **la única institución que funcionaba en ambas Coronas**, y estaba sometida directamente a los monarcas, que nombraban a los altos cargos y controlaban sus importantes finanzas a través del Consejo de Inquisición. Su finalidad era **perseguir a los falsos conversos**,

1. Los Reyes Católicos

tanto de origen judío como musulmán, pero se acabó convirtiéndose en un **instrumento al servicio de la monarquía** contra cualquier desviación religiosa o moral (brujería, homosexualidad, protestantes, etc.), y también contra delitos políticos (Pág. 82 del libro).

-Los RR.CC. buscaron la unidad religiosa de ambas coronas tomando **medidas contra los judíos y los musulmanes**. A los primeros los **expulsaron** por decreto en **1492** (pág. 77), salvo a los que se convirtieran al cristianismo. Pocos judíos se bautizaron, por lo que unos 100.000 abandonaron la Península. Podían llevarse sus bienes muebles y debían vender sus bienes raíces, pero no podían sacar ni oro ni plata, por lo que los cristianos se aprovecharon de su desgracia. Se convirtieron en los judíos sefardíes.

En cuanto a los **mudéjares** o musulmanes que quedaban en territorio cristiano tras la conquista de Granada, **a partir de 1499 el cardenal Cisneros emprendió una política de conversiones forzosas**. El descontento de la población islámica produjo rebeliones en el barrio del Albaicín y la región de las Alpujarras. Tras su represión, los musulmanes de la Corona de Castilla fueron obligados a partir del 14 de febrero de **1502** a convertirse al cristianismo o a abandonar España, como se había hecho con los judíos. La mayoría aceptó el bautismo, pero siguieron practicando la religión islámica en secreto, manteniendo en muchos casos sus costumbres, lengua y vestimenta. De este modo surgieron los **moriscos** (musulmanes cristianizados), que provocaron otro gran problema religioso que acabaría con su **expulsión definitiva en 1610**.

1.3. El descubrimiento de América.

La **caída de Constantinopla** en manos musulmanas (1453) cortó las rutas comerciales que unían Europa con Oriente, dificultando la llegada de seda y especias. Por ello **Portugal** buscó una forma de bordear el control musulmán de estas rutas, tratando de llegar a la India y a las Islas de las Especias **bordeando África**. Un marino genovés llamado **Cristóbal Colón** desarrolló la teoría de que se podía llegar a esas zonas **por Occidente**, pero necesitaba financiación. Trató de convencer al rey de Portugal en 1482, pero éste seguía interesado en la ruta africana y lo rechazó. Durante varios años lo intentó con los RR.CC., pero hasta que no concluyeron la conquista de Granada no se mostraron receptivos. Finalmente aceptaron la empresa, y el **27 abril 1492 firmaron las Capitulaciones de Santa Fe**, según las cuales los RR. CC. accedían a financiar el viaje de Colón, concediéndole los títulos de virrey, gobernador y almirante de las tierras y mares que descubriera. También tendría derecho a proponer a la Corona los cargos que quisiera nombrar, y cobraría el 10% de los beneficios que obtuviera en las tierras descubiertas. Colón partió del puerto de Palos el **3 de agosto de 1492** con dos carabelas (La Pinta y la Niña), y una nao (la Santa María), a cuyo mando estaban respectivamente los hermanos Martín Alonso y Vicente Yáñez Pinzón, y el propio Colón. Con ellos iban unos 90 hombres más

Tras una escala en las Islas Canarias, y tras una dura travesía de cinco semanas, las tres naves llegaron a la **isla de Guanahaní** (en las Bahamas) el **12 de octubre de 1492**. Días después costearon otras islas, descubriendo Cuba y Santo Domingo (pág. 84). Al regresar a España Colón visitó a los RR.CC. en Barcelona, llevando oro, objetos exóticos y hasta algunos indígenas. Pronto recibió los medios necesarios para emprender su **segundo viaje**, con diecisiete barcos y unos mil quinientos hombres, entre marineros, oficiales de la Corona, frailes y colonos (24 de septiembre de 1493). En este viaje se completó el reconocimiento de las Antillas, y se comprobó que las nuevas tierras no eran sólo un puñado de pequeñas islas, sino un vasto conjunto de territorios que no podía ser explorado de forma particular. También se constató que Colón era un gran marino pero un

1. Los Reyes Católicos

pésimo gobernante, incapaz de controlar a los colonos, que abusaron de los indígenas (y él el primero, esclavizándolos y vendiéndolos). Colón realizaría aún otros dos viajes, empeñado y convencido de que seguía la ruta correcta hacia la costa de Cathay (China). En 1500 fue apresado y devuelto a Castilla acusado de abusar de su poder. Murió en Valladolid en 1506, cansado y desilusionado, sin ser consciente de que había descubierto un continente. Los portugueses descubren Brasil en 1499 y Américo Vespucci reconoció la costa sur en 1500. Su nombre fue utilizado para bautizar al nuevo continente.

1.4. La incorporación de Navarra. Las relaciones con Portugal.

Desde 1479, al morir Juan II, los Reyes Católicos tuvieron puestas sus miras en **Navarra**, que durante unos años sería gobernada por dinastías francesas. Fernando el Católico iría imponiendo condiciones a Navarra en tratados firmados con los franceses entre 1488 y 1495, que convertían a Pamplona en un auténtico protectorado de los reinos hispánicos. Después de la muerte de la reina Isabel en 1504, y siendo Fernando regente de Castilla, las tropas castellanas, al mando del duque de Alba y de Fernando el Católico culminan la **conquista de Navarra en 1512**, con la ocupación de Pamplona. **En 1515 pasó a formar parte de la corona de Castilla**, aunque **conservó sus propios fueros**, es decir, su propio ordenamiento jurídico, sus instituciones y su autonomía. Con esta anexión se completaba el territorio de la España peninsular.

•Las relaciones con Portugal.

Portugal renunció al archipiélago canario en una de las cláusulas del **Tratado de Alcáçovas-Toledo (1479)**, que significaba el reconocimiento como reina de Castilla de Isabel I, y la unión con Aragón. A cambio Castilla renunciaba a las Azores, Madeira y a la costa africana al sur del cabo Bojador. Los acuerdos marítimos entre ambas potencias se renovaron tras el descubrimiento de América en el **Tratado de Tordesillas (1494)**, que servía para pactar un reparto de los derechos de conquista sobre las nuevas tierras, ya que se establecía una **línea divisoria a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde** entre los dominios de ambos reinos. Los RR.CC. **buscaron la unión dinástica con Portugal a través de varios matrimonios** de sus descendientes, pero estos intentos fracasaron por las tempranas muertes de los contrayentes. Habría que esperar a su bisnieto **Felipe II** para que la unión entre Portugal y España tuviera lugar.

2.El auge del Imperio en el s. XVI.

2.1. Los dominios de Carlos I y los de Felipe II. El modelo político de los Austrias.

-**Carlos I** (1516-1556), hijo de Juana “la Loca” y de Felipe “el Hermoso”, recibió en 1516 una gran herencia territorial:

·Por parte **de los RR.CC.** (sus abuelos maternos), heredó la **Corona de Castilla** (con el reino de Navarra y América) y la **Corona de Aragón** (Aragón, Cataluña, Valencia, Cerdeña y el reino de Nápoles y Sicilia).

·Por parte de **María de Borgoña** (su abuela paterna), heredó **los Países Bajos y el Franco Condado.**

·Además en **1519**, fue elegido **emperador** del Sacro Imperio Romano Germánico, como Carlos V, sucediendo así a **su abuelo Maximiliano de Habsburgo**. Recibió sus territorios patrimoniales de **Austria**, que formaban parte del Sacro Imperio Romano Germánico. Pero para ello tuvo que exprimir económicamente a sus nuevos súbditos (lo que generó descontentos) y recurrir a

2.El auge del Imperio en el s. XVI.

cuantiosos préstamos de banqueros alemanes, porque la corona imperial era electiva y la designación del nuevo titular correspondía a un reducido grupo de príncipes electores, a quienes había que sobornar con importantes sumas de dinero.

La gran extensión de los dominios de Carlos I le daba la **hegemonía en Europa**, pero también tenía **inconvenientes**: una gran **vulnerabilidad** (territorios muy dispersos, que podían ser atacados por numerosos frentes); y **dificultad de gobierno** por la dispersión, y porque cada territorio tenía sus propias leyes e instituciones.

-A comienzos de **1556** Carlos I decidió abdicar y retirarse al monasterio de Yuste (Cáceres), donde murió dos años después. **Cedió a su hermano Fernando las posesiones de Austria, y, con ellas, los derechos a la corona imperial alemana.**

-Felipe II (1556-1598) heredó todos los demás territorios (Castilla, Aragón, Países Bajos Españoles, Luxemburgo, Franco Condado, Milanesado, Nápoles, Sicilia, Cerdeña y América española).

·En **1581** quedó vacante el trono portugués; las Cortes lusitanas reunidas en Tomar, nombraron a **Felipe II rey de Portugal** (su madre, Isabel había sido una princesa portuguesa), logrando la **unidad ibérica** con la que habían soñado los Reyes Católicos, por lo que a partir de entonces se suele hablar de **monarquía hispánica** en vez de española. Al imperio recibido de Carlos I hubo que añadir los territorios ultramarinos portugueses en Brasil, las costas de África y Asia. Felipe II se comprometió a respetar los fueros y costumbres portugueses, así como mantener los cargos existentes. Se creó un **Consejo de Portugal**, y se eliminaron las aduanas con Castilla. Esta unión con España, que duraría hasta mediados del s. XVII, fue apoyada por nobleza y comerciantes, pero no así por las clases populares portuguesas. No obstante, aunque la monarquía ofrecía unidad, cada reino fue independiente y seguía convocando sus propias Cortes, mediante un sistema descentralizado. A los conflictos que tuvo su padre con Francia y los turcos tuvo que sumar otros nuevos, con los Países Bajos e Inglaterra.

•El modelo político de los Austrias.

La organización política de los Habsburgo es, evidentemente, herencia de la desarrollada por los RR. CC. Las figuras de **consejeros, secretarios y, más tarde, validos**, serían fundamentales en esta época para el asesoramiento del monarca. Los Austrias procuraron rodearse de **letrados** de modesto origen, **apartando a la nobleza de la Corte** y ocupándola en el ejército, la marina o la diplomacia. Toda la autoridad recaía en la figura del monarca, pero desde los RR. CC. se desarrolló un **régimen de Consejos polisinodial** (varios sínodos o reuniones) que resultaría bastante eficaz y que servían para aconsejar al monarca en diversos temas. Los Consejos se dividían en dos grandes grupos: **territoriales y sectoriales** (véase el esquema)

Castilla fue la sede principal del gobierno, y el resto de los Estados conservaron sus leyes e instituciones. En ellos, los reyes se hacían representar por **virreyes**, como en



2.El auge del Imperio en el s. XVI.

Aragón , América o Italia, o por gobernadores, como en los Países Bajos. Normalmente, estos cargos fueron desempeñados por altos funcionarios o miembros de la familia real.

En el campo de la **administración territorial**, esta estuvo compuesta por las mismas instituciones y funcionarios que antaño: **chancillerías y audiencias** para impartir justicia; **corregidores**, para el control de las ciudades; **contadores y recaudadores de impuestos; regidores y alguaciles**, etc. La **venta de cargos** degradó todo el sistema, convirtiéndose en un problema que iría creciendo con el tiempo. Con Felipe II se acentuaría el predominio castellano, **estableciendo la Corte en Madrid (1561)**, pues Castilla era el motor financiero y militar desde el que el rey dirigía la política de sus estados. Era el territorio más rico y sobre el que recayó el peso de los mayores impuestos, dedicados a financiar las guerras europeas. Además, aportaba **la plata de América** que mantenía los ejércitos imperiales. **La Corona de Aragón** también contribuyó al esfuerzo bélico, muy afectada por lo que ocurría en el Mediterráneo, pero **en una medida mucho menor**. Aunque los consejeros españoles solicitaban con frecuencia al rey que la política exterior se encaminara a defender los intereses peninsulares la acción europea y los intereses dinásticos acabarían imponiéndose en la mayoría de las ocasiones. En resumen, el modelo político de los Austrias presentaba **unidad en la cumbre, pero pluralidad y descentralización en la base**.

2.2. Los conflictos internos. Los conflictos religiosos: la Contrarreforma.

a) Conflictos internos de Carlos I.

•**La rebelión de las Comunidades de Castilla:** La marcha del rey en **1520** con el dinero castellano para su coronación imperial desembocó en la sublevación de las Comunidades de Castilla, rebelión contra la autoridad de la Corona que se extendió por la mayor parte de las ciudades de la zona central de Castilla. **Causas** de la rebelión: La administración superior quedaba en manos de nobles **flamencos**, ignorando a los castellanos; Abandono del territorio por parte del emperador, que **ni siquiera sabía hablar castellano**; **Gasto del dinero castellano en asuntos europeos**; Temor de los productores textiles de una vuelta a la política de exportación de **lana** en bruto a Flandes; Crecimiento de la fuerza de nobles y de los grandes señores ante la ausencia del Rey.

El movimiento comenzaba en **Toledo** poco antes de marcharse el Rey, pero rápidamente se extendió a otras ciudades. Tras el incendio de **Medina del Campo** por parte del ejército real se generalizó la rebelión. Los comuneros tomaron **Tordesillas** y organizaron una **Santa Junta**, gobierno revolucionario que **exigía la retirada de los impuestos votados en las Cortes, el respeto a las leyes del reino y la marcha de los consejeros flamencos**. Asimismo, intentaron, sin éxito, convencer a doña Juana (“la Loca”), recluida en el castillo de la ciudad, para que apoyase su causa. Carlos V reaccionó ascendiendo a los puestos de gobierno a miembros de la nobleza castellana que comenzaron a reclutar tropas. Además, los levantamientos que también se producían en algunos señoríos acabaron por poner a **todos los nobles del lado del emperador**. En noviembre, Burgos se retiró de la Junta y, en diciembre, las tropas de la Corona recuperaban Tordesillas. Finalmente, **el 23 de abril de 1521**, las tropas comuneras fueron derrotadas junto al pueblo de **Villalar**. En pocos días, todas las ciudades sublevadas se fueron rindiendo, salvo **Toledo**, que **resistiría** hasta comienzos de **1522**. Los cabecillas de la rebelión, Padilla, Bravo y Maldonado, fueron decapitados.

•**Las Germanías:** Esta revuelta recibe el nombre de la palabra “**germá**”, que en catalán- valenciano significa hermano. El nombre se aplicó a los “hermanados” que lucharon en esta revuelta social desarrollada en el reino de Valencia **casi al mismo tiempo que las Comunidades**, aunque no hubo relación entre ambos movimientos. Las causas que la provocaron fueron de índole estrictamente

social: la crisis y las epidemias llevan a un enfrentamiento contra la nobleza por parte de un **pueblo llano armado** al haber permitido Fernando el Católico la creación de **milicias** para luchar contra los piratas berberiscos que atacaban las costas del Levante peninsular. La ciudad de Valencia padeció un ataque de peste en el año 1519, por lo que los nobles huyeron de la ciudad, momento en que se manifestó el descontento del pueblo llano, apoyado por los burgueses. Se hicieron cargo del gobierno municipal colocando a su cargo a un representante de cada uno de los **gremios** de la ciudad, e intentaron instaurar un sistema en el que no se permitía el trabajo libre, sino sólo el controlado por los gremios, como había sido tradicional en la Edad Media. Se hicieron con el poder en **Valencia**, y en otras ciudades del reino valenciano.

Los agermanados no solo se enfrentaron a la nobleza, sino que también **atacaron a los mudéjares** que trabajaban en las huertas y otros oficios para los señores contra quienes luchaban obligando a muchos a convertirse al cristianismo. A pesar de su fuerza y de su victoria en la **batalla de Gandía** (1521), la revuelta de los agermanados fue aplastada con la ayuda de las tropas de refuerzo que el virrey de Valencia pudo recibir tras la derrota de los comuneros. Sin embargo, la fuerza del movimiento agermanado fue suficientemente importante como para que sus ecos llegaran al **reino de Mallorca**, donde también se produjo una revuelta social con matices parecidos a los de Valencia.

b) Conflictos internos de Felipe II

•**Rebelión de los moriscos (rebelión de las Alpujarras).** Felipe II fue heredero de la **intransigencia religiosa** de sus antecesores. En **1567**, apoyado por sus consejeros, dictaría un **decreto** que obligaba a abandonar la lengua, los vestidos y las tradiciones moriscas en el plazo de tres años. Pronto los moriscos se organizaron para negociar la ley pero, tras un año de infructuoso diálogo, se rebelaron en **Granada** en diciembre de 1568, haciéndose con el control de **las Alpujarras**. Llegaron incluso a nombrar un rey y recibieron apoyo africano. Don Juan de Austria, hermanastro del rey, se hizo cargo de la dirección de las operaciones en 1570 y al año siguiente aplastó la revuelta. El resultado fue la **deportación** de los moriscos por toda la Corona de Castilla con el fin de mantenerlos separados. Muchos optarían por abandonar la Península.

•**Antonio Pérez y la rebelión de Aragón.** El rey gobernaba Aragón mediante el virrey y el Consejo de Aragón. Los cargos los podía elegir el monarca, aunque tenía que seguir la norma de que fueran para aragoneses. Había, sin embargo, otros organismos poderosos en cuyos nombramientos el rey no intervenía: las Cortes, y el tribunal del Justicia de Aragón, que ejercía la jurisdicción civil y criminal. **Antonio Pérez había sido uno de los secretarios más influyentes de Felipe II**, pero en 1579 fue acusado de asesinato y de conspirar contra el monarca, siendo encarcelado. En 1590 logró escapar y huyó hacia Aragón, donde reinaba el malestar contra el rey por el nombramiento de un **virrey castellano**. Allí fue recluido en la cárcel del Justicia Mayor, quien lo tomó bajo su protección. El rey reclamó que le pasaran a la cárcel del único tribunal sobre el que no tenían jurisdicción ni los Fueros de Aragón ni el Justicia, la de la **Inquisición**. En el momento en que se producía el traslado se produjo un gran tumulto en Zaragoza, cuyo resultado fue la **muerte del virrey**. El ejército real entró en Aragón y restableció el orden. Los líderes de la rebelión, incluido el Justicia, fueron ejecutados, pero no se pudo evitar que Pérez huyera a Francia, colaborando allí y en Inglaterra en las políticas contra la monarquía hispánica. **Felipe II mantuvo los Fueros de Aragón, aunque introdujo algunos cambios**, como el derecho a nombrar a un virrey no aragonés o el control de los miembros del tribunal de Justicia.

c) Los Conflictos religiosos: la Contrarreforma.

En 1517 el agustino **Martín Lutero** publicó sus tesis contra la **Iglesia de Roma**. Su postura encontró el apoyo de príncipes alemanes que vieron en ella un instrumento más para reafirmar su independencia respecto al emperador. **Carlos V se erigió entonces en defensor del catolicismo**. En 1525, tras la victoria en la batalla de Pavía, Carlos prohibió la religión islámica en la Corona de Aragón. En 1531 los protestantes formaron **la Liga de Smalkalda**, a la que el emperador no pudo enfrentarse hasta **1547**, cuando los venció en **la batalla de Mühlberg**. Lejos de poner fin al problema, este se agravó hasta que, en **1555**, la **Paz de Augsburgo** establecía el **derecho de cada príncipe a decidir la religión de su territorio**. (Pág. 80)

La obsesión del **Santo Oficio (o Inquisición)** pasaría a ser la detección de luteranos y protestantes en general. En **1553** se publicaba el **primer Índice de Libros Prohibidos**. En 1558 surgieron en **Sevilla y Valladolid dos brotes protestantes**. Se detuvo y ejecutó a los cabecillas en un Auto de Fe celebrado el año siguiente en Valladolid, al que acudió el propio rey Felipe II.

Los teólogos y prelados españoles tuvieron un gran protagonismo en el **Concilio de Trento (1545-1563)**, donde se sentaron las bases de la **Contrarreforma católica** (también llamada Reforma Católica), que fue la respuesta a la Reforma Protestante. **Se reafirmaron dogmas católicos**, como la autoridad papal, la continuación del celibato, la validez de los siete sacramentos y de la veneración a la Virgen y a los santos, el culto a las imágenes, etc. **Se tomaron medidas** como la creación de catecismos y seminarios y la prohibición de la venta de Indulgencias, la prohibición del matrimonio o amancebamiento de los sacerdotes, la obligación de residencia para obispos y curas, etc. (Pág. 83 del libro)

2.3. Los conflictos exteriores.

a) Carlos V.

La política exterior del rey se dirigió hacia dos puntos fundamentales:

·Unidad de la cristiandad y lucha contra el Islam.

·Conservación de toda la herencia recibida.

-Lucha contra Francia: La tensión territorial con Francia, heredada de los tiempos en que Aragón era independiente, se agravaría **entre Carlos V y Francisco I** a raíz de la elección del primero como emperador. Tras continuos enfrentamientos, y a pesar de victorias imperiales como **la batalla de Pavía (1525)**, al final del reinado se llegó a una situación de **equilibrio**.

-Lucha contra los turcos: Los turcos habían logrado reunificar el Islam tras una larga etapa de disgregación, convirtiéndose su nuevo Imperio en una gran amenaza en el Mediterráneo y en el continente Europeo. **En 1529, el ejército turco llegó incluso a sitiar Viena**. En 1535 Carlos V les arrebató Túnez, pero no logró imponer completamente su poder en el Mediterráneo (piratas berberiscos).

b) Felipe II.

La política exterior se basaría en el mantenimiento de los mismos objetivos que tuvo su padre, la unidad y defensa de la cristiandad y la conservación de toda la herencia recibida.

-La rebelión de los Países Bajos: Aunque su padre (Carlos V) no tuvo problemas en aquel territorio, Felipe II fue considerado por los holandeses un **rey extranjero**. A ello se uniría la amplia difusión que tuvo el **calvinismo protestante**, sobre todo en el norte. En **1566** estallarían **motines** en varias ciudades, por lo que, en 1567, **el Duque de Alba** fue enviado a aplastar la rebelión. En **1571**

2.El auge del Imperio en el s. XVI.

los rebeldes que pudieron huir regresaron y establecieron un **gobierno independiente en el norte**, calvinista, que desde entonces estuvo en guerra abierta con el sur católico y leal a España.

-Lucha contra los turcos: Tras años de tranquilidad, los turcos volvieron a la acción en el Mediterráneo conquistando Túnez y Chipre. Se formó entonces la **Santa Liga** entre Venecia, el papado y Felipe II, alianza militar cuyo mayor peso recaía en España. En octubre de **1571**, la flota cristiana venció a la musulmana en la **batalla de Lepanto**.

-Rivalidad con Inglaterra: En 1558 murió María Tudor, segunda esposa de Felipe II, y reina católica de Inglaterra. Ascendió entonces al trono su medio hermana, la protestante **Isabel I**, siendo desde entonces muy tensas las relaciones con la monarquía española, sobre todo en torno a dos cuestiones: América y los Países Bajos. Incluso, en 1588, Felipe II armó **la llamada Armada Invencible** con la intención de invadir Gran Bretaña, pero fue derrotada.

-Intervención en las Guerras de Religión en Francia: En **1584** estalló una guerra civil en el país vecino entre católicos y protestantes, allí llamados hugonotes, que llevó a Felipe II a apoyar a los primeros. Así mantenía a sus ejércitos implicados en tres frentes: los Países Bajos, Inglaterra y Francia. Sin resolver ninguno de los problemas, **el rey moría en septiembre de 1598 en El Escorial**.

2.4. La exploración y colonización de América y el Pacífico.

•La conquista.

Portugal consideraba el viaje colombino como una violación del Tratado de Alcáçovas. Tras meses de negociación, en junio de 1494, Castilla y Portugal firmaban el **Tratado de Tordesillas**, que fijaba una nueva división norte-sur que suponía el derecho de Portugal a dominar Brasil. Tomadas las Antillas al tiempo de su descubrimiento, **a partir de 1519 se desarrollan una serie de expediciones que extenderían la conquista al continente americano y más allá** (pág. 85).

-Hernán Cortés desembarcó en 1519 en la costa del **Golfo de México**, enviado por el gobernador de Cuba, Diego de Velázquez, del que se declaró independiente. Allí fundó la ciudad de Veracruz para después internarse con 400 hombres en las tierras del **Imperio Azteca (mexicas)**, que ocupaba buena parte del actual estado de México. Cortés supo aprovechar las disputas internas del imperio americano para hacerse con su control tras la **caída de la capital, Tenochtitlán, en 1521**. En 1535 se creó el **Virreinato de Nueva España**, que abarcaba desde California costa sur de los actuales EE. UU., hasta Panamá, incluyendo las Antillas.

-Otra gran civilización, la Inca, dominaba las tierras de **toda la región del Pacífico de América del Sur, desde Colombia hasta Chile**. En **1531, Francisco Pizarro** inició la conquista, capturando al inca (=emperador) **Atahualpa** y sometiendo a sus lugartenientes. Tras tomar la capital, **Cuzco**, fundaría la ciudad de **Lima**, que sería capital del **Virreinato del Perú**, establecido en 1542. A él se incorporarían las tierras de **Chile**, exploradas por Diego de Almagro y Pedro de Valdivia, y del Río de la Plata, donde, en 1535, Pedro de Mendoza había fundado Buenos Aires. **Hacia 1540 puede darse por concluida la conquista de América, aunque el dominio real no se extendió a todo el territorio**. A fines del s. XVI Legazpi y Urdaneta conquistaron las **islas Filipinas**, que recibieron su nombre en honor a Felipe II. Las islas Molucas (las islas de las especias) quedaron bajo dominio portugués. **El Galeón de Manila** unía los territorios asiáticos y americanos, atravesando el Pacífico una o dos veces al año transportando pasajeros y las preciadas especias.

2.El auge del Imperio en el s. XVI.

•La colonización.

En principio, la conquista se realizaba de forma particular. Al igual que Colón, los exploradores firmaban unas **capitulaciones** con la Corona en las que **fijaban los objetivos y el reparto del botín**. En el continente comenzaron pronto a llegar colonos de la Península, en su mayoría andaluces, extremeños y vascos. **Hacia 1550 habían emigrado unos 150.000**, hombres en su mayoría. Se adueñaron de la tierra y obligaron a los indios a trabajarla mediante el **sistema de encomienda**: un grupo de indios era entregado al colono, teóricamente para ser evangelizados e instruidos, pero en la práctica fueron obligados a **trabajos forzosos**.

•La administración colonial.

Las instituciones coloniales fueron una copia de las castellanas, convirtiéndose en estables a partir de 1520. **En la Península** funcionaron **dos**, ambas presididas por el propio rey:

-**La Casa de Indias (Casa de Contratación de las Indias Occidentales)**, creada en **1503**, con sede en **Sevilla**. Su función era **el control de toda la actividad económica entre España y los territorios conquistados**.

-**El Consejo de Indias**, creado por Carlos V en **1524**. Era **tribunal de justicia y organismo consultivo** en materias eclesiásticas, legislativas y de gobierno, con facultad para proponer leyes y **nombrar cargos**.

Por su parte, **en los territorios coloniales** se crearon varias unidades administrativas territoriales: los **virreinos**, como el de Nueva España, el de Nueva Granada o el del Perú, con gran autonomía política y **a cargo de un virrey**; las **audiencias** y las **gobernaciones**, similares en estructura y funciones a las audiencias y corregimientos de Castilla, localizadas en las principales ciudades; y las **capitanías generales**, demarcaciones militares.

2.5. Las repercusiones del Descubrimiento.

•Repercusiones en la Península.

-**La política económica respecto a América**: El descubrimiento y colonización de América abrió un importante flujo de comercio ultramarino que repercutió tanto en España como en el resto de Europa. La colonización tuvo como **primera dimensión económica la búsqueda de metales preciosos**; en 1650 ya habían llegado a España 19.000 t. de oro y plata, lo que alteró de forma importante la economía española. En primer lugar, sirvió para **financiar la política exterior y militar** de la monarquía hispánica; asimismo, contribuyó a incrementar la **subida de precios y la inflación**, provocando la pérdida de competitividad de las manufacturas españolas frente a las europeas. A España y a Europa llegan, procedentes de América, además de los metales preciosos, **productos nuevos** como el maíz, la patata, el cacao, tabaco, tomate, cochinilla, etc., que suponen una diversificación agrícola y de nuevas materias primas. **España exportaba a América vino, aceite, tejidos, maquinaria, etc., pero esa demanda empezó a ser cubierta por países europeos utilizando a España como mera intermediaria**. A finales del siglo XVII, España tan solo exportaba el 6% del total de mercancías que llegaban a América. España prohibió el desarrollo de talleres en América, para mantener el monopolio castellano, pero se vio que era imposible mantener esta política ya en el S. XVI.

-**La revolución de los precios y el coste del Imperio**. Tras el comienzo de la explotación de los metales preciosos en América se desencadenó en España y en toda Europa un **proceso inflacionario** conocido como “revolución de los precios” (pág. 82). Y es que la llegada a Europa, a

2.El auge del Imperio en el s. XVI.

través de Sevilla, de una gran cantidad de oro y plata permitió la acuñación masiva de monedas, de las que Europa andaba escasa por su deficitario comercio con Oriente. El aumento de la masa monetaria, unido a la mayor demanda derivada del crecimiento de la población, provocó una inflación continua (subida generalizada de precios), cuya magnitud no tenía precedentes en toda la historia europea. Por otra parte, la perspectiva de vender las mercancías cada vez más caras estimuló a los productores para aumentar la producción, por lo que **toda Europa vivió a lo largo del siglo XVI una fase expansiva de fuerte crecimiento económico.**

La Corona de Castilla desaprovechó la posición privilegiada que le ofrecía el monopolio comercial con América (Aragón quedó fuera de la colonización y del comercio) y la oportunidad de convertirse en una potencia económica. Este **fracaso económico** fue el resultado de varias causas: - **Los enormes gastos de las guerras** continuas de Carlos I y Felipe II, que provocaron la **ruina de la Hacienda Real**, el **endeudamiento** de la Corona con la banca extranjera y el **aumento de la presión fiscal**, que arruinó a los sectores más productivos. Se fueron sucediendo las **bancarrotas** una tras otra. (Pág. 81 del libro, docs. 7 y 8)

-**La mentalidad conservadora y antiburguesa de la mayor parte de la población**, que rechazaba el comercio y los negocios por considerarlos deshonorosos (propios de judíos). La gente quería imitar la lujosa forma de vida de los nobles, que vivían básicamente de las rentas, sin trabajar.

-**La superioridad industrial de los Países Bajos, Inglaterra y Francia**, que les permitió producir más y a menor precio, y así competir sin dificultad con la escasa producción española. Al final, la demanda americana de productos europeos, se acabó nutriendo de mercancías extranjeras, en vez de fomentar la industria española.

•Repercusiones en América.

Para la población indígena, **el impacto de la colonización fue brutal**. Dos hechos fundamentales contribuyeron a diezmar su población: Por una parte, la **introducción de enfermedades europeas** frente a las cuales no tenían defensas (como la viruela o el sarampión), y que provocaron **millones de muertos**. Por otra, la imposición del trabajo en minas y campos de cultivo, rompiendo el modo de vida y la estructura familiar a los que estaban acostumbrados. La población indígena se extinguió en las Antillas, por lo que se repoblaron con esclavos africanos (pág. 87 del libro). En el continente se dio **mestizaje**.

3. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII.

3.1. Los validos.

El siglo del Barroco fue complejo, pues mientras que en las artes y en las letras hay que señalar una brillantez extraordinaria, se produjo una profunda crisis en otros aspectos: demográficos, sociales, económicos y políticos. Tres fueron los monarcas que tuvieron que hacer frente a la situación (los llamados **Austrias Menores**): **Felipe III (1598- 1621)**, **Felipe IV (1621-1665)** y **Carlos II (1665-1700)** que extinguiría la dinastía y daría paso a los Borbones. Al terminar el reinado de Felipe IV, las posesiones de la Corona se habían reducido notablemente y se había independizado el reino de Portugal. El monopolio del comercio americano estaba seriamente dañado y la hegemonía militar en Europa había pasado a manos francesas. La Monarquía siguió siendo un conjunto de reinos con instituciones y leyes diferentes, a las que sólo la Corona daba cohesión. Los intentos para

3. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII.

unificarlos se estrellaron contra los intereses de las clases dirigentes y contra el recelo que el dominio de Castilla suscitaba en los demás reinos.

El siglo XVII se caracteriza por ser **el siglo del gobierno de validos**, que tuvieron que hacer frente a graves conflictos, de los que el más grave fue el que tiene el **año 1640** como punto de referencia. A pesar de los esfuerzos, la situación de **la monarquía comenzó a cambiar y a perder la hegemonía que tenía en el mundo de aquel tiempo**. Los validos eran miembros de la alta aristocracia en los que el rey depositaba su total confianza, desentendiéndose de las labores de gobierno. **El valido tomaba las principales decisiones**. Dos razones explican su aparición: las labores de gobierno eran cada vez más complejas y los Austrias Menores no destacaban por sus espíritus laboriosos. **No fueron un fenómeno exclusivamente español**. Figuras similares aparecieron en otras monarquías europeas. Los mejores ejemplos fueron Mazarino o Richelieu en Francia.

Los validos **gobernaron al margen de los Consejos**. En su lugar, como órganos de asesoramiento, crearon **“juntas reducidas”** compuestas por sus propios partidarios con el fin de agilizar la administración y de evitar el control de los Consejos. El nuevo sistema significó un **aumento de la corrupción**. Los validos aprovecharon su poder para conseguir cargos, pensiones y mercedes para sus familiares y partidarios, lo que provocó críticas generalizadas por parte, sobre todo, de los letrados que formaban los Consejos y los miembros de la aristocracia que no gozaban de su favor. **Se generalizó** también en la administración española del siglo XVII **la venta de cargos**, iniciada en épocas anteriores por la Corona como medio para obtener dinero rápido.

Por todas estas causas el valimiento contribuyó a la crisis de la monarquía hispánica.

• **Validos de Felipe III: Duque de Lerma** y Duque de Uceda.

• **Validos de Felipe IV: Conde-Duque de Olivares** y Luis de Haro.

• Validos de Carlos II: Padre **Nithard**, Fernando **Valenzuela**, durante la Regencia de Mariana de Austria (1665-1675), **Duque de Medinaceli** y **Conde de Oropesa**.

3.2. Felipe III y la expulsión de los moriscos. Felipe IV y los proyectos de reforma de Olivares.

Felipe III, indolente y despreocupado, delegó sus responsabilidades políticas en el **duque de Lerma** (que cambió la capital a Valladolid de 1601 a 1606 por intereses inmobiliarios) y, luego, en su hijo, el duque de Uceda. **En política exterior, su reinado se caracterizó por la paz**, pues no era muy entusiasta de la guerra. En **1604** firmó el **Tratado de Londres**, que ponía fin a 20 años de guerra con Inglaterra; en **1609**, acordaba la **Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas** de los Países Bajos. De todas formas metió a España en la **Guerra de los Treinta Años (1618-1648)**, un conflicto bélico de ámbito europeo.

En el interior, su medida más polémica fue la **expulsión de la población morisca**. El **9 de abril de 1609**, Felipe III dio orden para que los moriscos del reino de **Castilla** abandonaran el territorio peninsular. En **septiembre** se dio el bando de expulsión de los de **Valencia**, y meses más tarde, de los de **Aragón y Cataluña**. Se culminaba así un proceso de expulsión de **unos 300.000 súbditos** de la Monarquía Hispánica. Entre las **causas** se cuenta la intención de **evitar incursiones de piratas berberiscos** que atacaban las costas de Levante y que se sospechaba recibían apoyo de los moriscos hispanos. A eso, se añadiría una ya larga **animadversión** contra ellos y la idea de construir una **España “pura”, cerrada y uniforme**. **Las consecuencias fueron graves** pues la economía se resentirá, sobre todo en Valencia y Aragón, que pierden la cuarta parte de su población, y a la mayoría de la mano de obra de sus campos de cultivo. Los grandes señores se contentan con la incorporación de las tierras confiscadas a los moriscos.

3. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII.

-Felipe IV y los proyectos de reforma de Olivares.

En **1621 Felipe IV** fue proclamado rey a la muerte de su padre. Desde el principio entregó la dirección del gobierno a su favorito, **Gaspar de Guzmán y Pimentel Ribera y Velasco de Tovar, Conde-duque de Olivares**. Creó la **Junta de Reformación** el 8 de abril de **1621**, con la intención de exigir inventarios de bienes a todos aquellos que desempeñaran cargos administrativos, para así evitar su enriquecimiento a costa del tesoro, aunque los resultados fueron decepcionantes. Promulgó esta Junta y **los Artículos de Reformación** con la intención de sanear la Hacienda real. Su programa político promovía **políticas de austeridad** (reducción de personal, creación de leyes suntuarias, sustitución de la gola o gorguera por la golilla,...); **de población** (incentivación de la nupcialidad y la natalidad, ayuda a los huérfanos,...); **de finanzas** (creación de bancos públicos para dar créditos a bajo interés, sustitución del impuesto de millones por tropas,...); **y contra la corrupción**. Este valido **quiso imponer las leyes de Castilla** en todos los reinos de la corona hispánica, eliminando los fueros, privilegios y peculiaridades de la Corona de Aragón, Portugal, etc. Este proyecto se lo envió a Felipe IV en el **“Memorial Secreto” del 25 de diciembre de 1624**, donde animaba al rey a *“reducir estos reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla”*.

La política imperial había supuesto la **debilidad económica de Castilla**, que había corrido con la mayor parte de los gastos bélicos, por lo que pronto surgirá la necesidad de pedir dinero y hombres a los reinos que escasamente habían contribuido. Ésta se puso de manifiesto cuando la monarquía hispánica entró en la **Guerra de los Treinta Años**. Además, en 1621 se reanudó guerra en los Países Bajos. El Conde-duque presentó entonces **el proyecto de la Unión de Armas**, que suponía la formación de un **ejército permanente** compuesto por contingentes de cada reino, en función de su población y riqueza. La idea suscitó una **fuerte resistencia de los reinos de la Corona de Aragón**, que alegaron que sus fueros impedían el envío de soldados fuera de sus territorios, así como la situación de penuria económica. Las Cortes se enfrentaron a la Corona, sobre todo en Cataluña.

3.3. La Guerra de los Treinta Años. Las rebeliones de 1640. La pérdida de la hegemonía.

•**La Guerra de los Treinta Años (1618-1648)** comenzó como **conflicto religioso** entre el emperador católico (de los Habsburgo) y los príncipes alemanes protestantes, pero **terminó siendo una lucha por la hegemonía europea entre Francia y España**. La monarquía hispánica entró en el conflicto en ayuda de sus parientes imperiales, lo que tendría desastrosas consecuencias. La guerra **se inició con victorias de los Habsburgo**, como la toma de **Breda** a los holandeses (1625) o la victoria de **Nördlingen** (1634), que tuvo un efecto contraproducente, porque decidió la **entrada de Francia en la guerra en 1635, del lado de los protestantes** a pesar de ser un país católico. Pronto cambió el signo del conflicto y **las derrotas de los Habsburgo se repitieron**, como en **Rocroi (1643)** ante holandeses y franceses.

•**La rebelión de Cataluña:** Al estallar la guerra con Francia se enviaron tropas a Cataluña para pasar al país vecino, obligando a los catalanes a alojar a los soldados. Ello, unido al **descontento causado por el proyecto de la Unión de Armas**, provocó el estallido de revueltas entre el campesinado catalán: **el día del Corpus Christi de 1640 grupos de segadores atacaron Barcelona, asesinaron al virrey y precipitaron la huida de las autoridades**. La Generalitat se puso al frente de la rebelión y, ante el avance castellano **aceptó la soberanía de Luis XIII de Francia** y su valido el cardenal Richelieu. Un ejército francés entró en Cataluña y derrotó a las tropas castellanas en Montjuïc. El Rosellón y Lérida eran conquistadas en 1642. El control francés

3. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII.

sobre Cataluña llegó a su fin con la **reconquista española del Principado y la caída de Barcelona en 1652.**

•**La rebelión e independencia de Portugal:** Aprovechando la crisis catalana, **Portugal se rebeló en diciembre de 1640**, convirtiéndose ese año en un verdadero “*annus horribilis*” para la monarquía hispánica. La falta de ayuda castellana ante los ataques holandeses contra las posesiones coloniales portuguesas, y la presencia de castellanos en el gobierno del reino provocó que las clases dirigentes lusas dejaran de ver ventajas en su unión a la Corona española. La rebelión, organizada en torno a la **dinastía de los Braganza (João IV)**, se extendió rápidamente y no pudo ser reprimida porque Felipe IV decidió centrarse en Cataluña. El apoyo de Francia e Inglaterra, ansiosas de debilitar a España, llevó a que finalmente **Mariana de Austria (madre- regente de Carlos II) acabara reconociendo la independencia de Portugal en 1668.** También hubo levantamientos de tinte separatista en Andalucía, Aragón y Nápoles. Pese a ser aplastados todos los movimientos, excepto el portugués, **Felipe IV mantuvo los fueros de los diversos reinos.**

•**La pérdida de la hegemonía española.** Las derrotas en Cataluña y Europa acabaron por decidir a Felipe IV, en 1643, a ordenar al conde-duque de Olivares que abandonara la Corte. Aunque se apoyó en un nuevo favorito, **don Luis de Haro, el rey llevaría desde entonces personalmente el peso del gobierno.** La impotencia de los Habsburgo llevó finalmente al **Tratado de Westfalia (1648)** por el que se ponía fin a la **Guerra de los Treinta Años** y en el que **España reconoció oficialmente la independencia de Holanda.** Sin embargo la **guerra entre Francia y España continuaría hasta 1659, cuando se firmó la Paz de los Pirineos,** por la que la Corona Española **perdió los territorios transpirenaicos del Rosellón y la Cerdaña. Esa Paz fue la consagración de la pérdida de la hegemonía europea de España, y su traspaso a Francia.** El tratado también establecía la boda entre Luis XIV de Francia y María Teresa de Austria, hija de Felipe IV.

3.4. Carlos II y el problema sucesorio.

Carlos II, llamado también “el Hechizado”, nació en 1661, hijo de Felipe IV y de su sobrina Mariana de Austria. Fue **rey de España de 1665 a 1700**, aunque hasta 1675 ejerció la regencia su madre, quien confió el gobierno a los validos Nithard y Fernando de Valenzuela. De 1677 a 1679 gobernó Juan José de Austria, y posteriormente, el duque de Medinaceli y el conde de Oropesa. **No tuvo descendencia** con ninguna de sus dos mujeres, dando lugar al **problema sucesorio** que trajo como consecuencia el **final de la dinastía de los Austrias o Habsburgos españoles.** En el contexto europeo, Carlos II tuvo la mala suerte de coincidir en el tiempo con el rey **Luis XIV de Francia** (“el Rey Sol”), quien emprendió una política agresiva contra España. Cuatro guerras sucesivas con los franceses obligaron a ceder territorios, quedando aislados los Países Bajos. Incluso Cataluña fue atacada. Finalmente, la monarquía española contaría con el apoyo de Inglaterra y Holanda, molestas por la expansión francesa, lo que, unido al interés de Luis XIV en la sucesión española, permitió que, **por la Paz de Ryswijk (1697), se recuperaran algunos territorios.**

El problema sucesorio implicaría a las potencias europeas desde aquel momento. **Dos candidaturas se disputaron el trono español: la del archiduque Carlos de Habsburgo y la de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV.** Carlos II moría en 1700, dejando el problema sin resolver y abierta la llamada Guerra de Sucesión.

3. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII.

3.5. La crisis demográfica y económica.

El siglo XVII fue un siglo de crisis económica en Europa en general, en el Mediterráneo en particular, y, muy especialmente, en la Península Ibérica, donde fue más temprana y profunda. Ya en la primera mitad del siglo aparecen serios problemas demográficos. Cruentas epidemias, entre las que destacan las de peste, se repitieron periódicamente, coincidiendo con épocas de carestía y hambre; la expulsión de los moriscos supuso la pérdida del tres por ciento de la población del reino, siendo especialmente grave en Valencia y Aragón; las frecuentes guerras exteriores y el incremento de los miembros del clero que redundó en descenso de la tasa de natalidad. La crisis golpeó con más fuerza a Castilla que a los reinos periféricos. Al final del siglo había en España entre 7 y 8 millones de habitantes, cifra menor a la conocida para 1600.

En la segunda mitad del siglo, la crisis continuó y se agudizó. A la decadencia de la agricultura, agravada por la expulsión de los moriscos y el abandono del campo por la ciudad, se le unió la de la ganadería lanar, que encontró graves dificultades para la exportación (guerras). La artesanía también se vio afectada. Solo a partir de 1680 se inicia una recuperación agrícola, más intensa en las zonas donde se había emprendido cierta especialización en los cultivos (maíz/Cantabria, viñedo/Andalucía).

El comercio también entró en una fase recesiva. La competencia francesa en el Mediterráneo y la competencia inglesa y holandesa en el Atlántico, agravaron una coyuntura marcada por el creciente autoabastecimiento de las Indias y el agotamiento de las minas americanas. Consecuencia de la crisis comercial fue la disminución de la circulación monetaria. La situación fue empeorada por la incorrecta política económica de los gobiernos de la Corona, que agravaron más que solucionaron los problemas: envilecimiento de la moneda (menos plata en su contenido), devaluación monetaria, aumento impositivo..., medidas constantemente denunciadas por los llamados arbitristas, que defendieron una economía de tipo mercantilista, basada en favorecer las exportaciones y recortar las importaciones, y así atesorar la mayor cantidad posible de metales preciosos.

La sociedad estamental española evolucionó de la siguiente forma:

-Se asiste a un empobrecimiento del campesinado, que constituía la mayor parte de la población, y se vio forzado a abandonar los campos para engrosar la lista de las clases populares urbanas, empleándose en oficios diversos y, sobre todo, como criados.

-La burguesía y las clases medias fueron débiles y siguieron empleándose en el comercio, profesiones liberales y en la burocracia.

-Crecimiento numérico de los grupos sociales improductivos como la nobleza y el clero en un extremo y los marginados: pícaros, vagos y mendigos en otro. La mentalidad, marcada por el desprecio al trabajo agravó la crisis social y económica. El hidalgo ocioso y el pícaro se convirtieron en arquetipos sociales de la España del Barroco.

4. El Siglo de Oro español.

4.1. Del Humanismo a la Contrarreforma.

El Humanismo es una corriente intelectual vinculada al Renacimiento que trató de romper con el teocentrismo de la Edad Media para centrarse en el estudio del ser humano a través de la razón, tomando como modelos a los clásicos griegos y latinos, cuyas obras redescubrió y estudió.

4. El Siglo de Oro español.

En el siglo XVI España se movió del **Humanismo del Renacimiento (reinado de Carlos V)** a la **ortodoxia de la Contrarreforma (Felipe II)**. El siglo se inició con un **fuerte desarrollo cultural**: la **proyección europea del reinado de Carlos V** provocó la aparición de intelectuales de todo tipo, y los **descubrimientos y expediciones marítimas** estimularon la navegación y el interés por la geografía y las ciencias naturales. En las nuevas **universidades** de Alcalá de Henares y Salamanca se notaba la influencia de Erasmo de Rotterdam, uno de los principales humanistas de Europa. España contó con humanistas de la talla de **Luis Vives** y **Antonio de Nebrija**.

Pero con la **aparición del protestantismo**, y con las decisiones del **Concilio de Trento**, Felipe II dio un giro a esta situación, decretando un **severo aislamiento de la monarquía hispánica frente al resto de Europa** para evitar la “contaminación” luterana (“**Viraje Filipino**”). El Humanismo fue considerado culpable de haber inspirado a los protestantes, por lo que varios humanistas españoles tuvieron que enfrentarse a la Inquisición, como fue el caso del agustino Fray Luis de León. El rey prohibió que sus súbditos asistieran o impartieran clases en las universidades europeas. Se aplicó el Índice de Libros Prohibidos de la Inquisición, eliminando físicamente las obras incluidas en la lista, y prohibiendo imprimirlas. A pesar de ello hubo un gran contrabando de libros impresos en los Países Bajos, aunque sus poseedores se enfrentaban a penas muy serias. **España se convirtió así en la más firme defensora de la Contrarreforma y de la fe católica, pero al precio de aislarse cultural y científicamente del resto de Europa** en un momento decisivo, en el que la ciencia comenzaba a dar sus primeros pasos.

4.2. Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.

En Literatura España vivió una época de auge sin precedente (“**Siglo de Oro**”). Iniciado el siglo con la figura de **Cervantes** y su “Quijote” (1605 y 1614), las letras hispanas brillaron con figuras como **Quevedo, Lope de Vega, Calderón de la Barca o Góngora**. Sus principales rasgos serán la exaltación nacional, el carácter popular y la defensa de la tradición. Las manifestaciones más destacadas fueron el teatro y la novela picaresca.

La brillantez del arte Barroco se pone de manifiesto en las **obras pictóricas**. El arte padeció menos la crisis del siglo XVII, y de hecho por sus manifestaciones se podría pensar que España estaba viviendo uno de sus mejores tiempos. Destacaron grandes pintores como **Zurbarán, Murillo, Ribera, Juan de Valdés Leal o Claudio Coello**. Sin embargo, el más importante de todos ellos fue el pintor de la Corte de Felipe IV **Diego Velázquez**. Sin duda este será uno de los momentos más grandes de la pintura española.

El siglo XVII es el gran siglo de la escultura española, con características propias, que la diferenciaban del resto de Europa. En madera policromada, los escultores consiguen aunar el esplendor con el sentimiento religioso. El realismo de las figuras esculpidas va parejo a la fe religiosa, y son muy abundantes las figuras de este tiempo que llenan iglesias y conventos. Una de las grandes figuras de la escultura barroca es **Gregorio Fernández** (1576-1636), que, aunque gallego de origen, trabajó fundamentalmente en Valladolid. Se distingue por el dramático realismo de sus representaciones. Son famosos sus Cristos yacentes.

En la **arquitectura**, se produjo una evolución a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Durante el XVII, los arquitectos continúan en buena medida la tradición de la iniciada por Juan de Herrera (El Escorial) en el último tercio del siglo XVI. Importantes arquitectos de este primer periodo del barroco español fueron **Juan Gómez de Mora y Alonso Cano**, cuyas obras se distinguen por la sobriedad decorativa, reducida en ocasiones a las pirámides herrerianas en los remates. Entre sus

obras destaca la traza de la Clerecía de Salamanca. Fachadas de la catedral de Granada y de la Clerecía de Salamanca, por Alonso Cano y Juan Gómez de Mora

TEMA 4.- ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788)

1. Cambio dinástico y Guerra de Sucesión.

1.1. Una contienda civil y europea.

Carlos II, muerto sin descendencia a finales de 1700, nombró sucesor a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV, quien fue coronado con el título de Felipe V. Acababa así la dinastía de los Habsburgo y llegaba al trono español la **dinastía de los Borbones**. Francia conseguía una clara ventaja en la hegemonía europea, a la vez que se perfilaba la posibilidad de un futuro en el que las monarquías francesa y española se unieran. Aquel hecho llevó a Inglaterra, Austria y los Países Bajos, a firmar en 1701 la **Gran Alianza de la Haya**, coalición antiborbónica en apoyo de **Carlos de Habsburgo**, a la que se sumarían Portugal y otros estados, iniciándose así la **Guerra de Sucesión (1701-1714)**, que afectó a casi toda Europa y a sus colonias americanas.

Desde el momento de su estallido, la guerra tendrá **dos vertientes**, siendo al mismo tiempo un **conflicto europeo y una guerra civil**. Se convirtió en **guerra civil** cuando los diferentes reinos hispanos tomaron partido por cada uno de los candidatos al trono. La mayor parte de la población de **Castilla** se inclinó por sostener la causa de **Felipe V**, mientras el **archiduque Carlos** recibió la adhesión de los territorios de la **Corona de Aragón**, que esperaban así conservar sus fueros e instituciones y su nivel de autogobierno. En 1705, las tropas germánicas entraron en aquellos territorios, desde donde iniciaron su ofensiva sobre el interior. **En 1706 Carlos entró en Madrid** y fue proclamado rey como Carlos III en medio de la frialdad y desprecio de los madrileños. Las **victorias borbónicas de Almansa (1707)** y las de Brihuega y Villaviciosa (diciembre de 1710) encerraron en Cataluña a los austracistas, y después de la retirada de Inglaterra y la paz de Utrecht, los catalanes continuaron la lucha en solitario hasta la **rendición de Barcelona el 11 de septiembre de 1714**.

En lo que respecta a **Europa**, en una primera fase (**hasta 1704**) **los franceses vencieron en Italia y evitaron los intentos aliados por desembarcar en España**, hasta que **los ingleses se apoderaron de Gibraltar**. Desde 1705, las tropas austriacas entran en España y los Borbones tuvieron que **retroceder en Italia y los Países Bajos**, aunque pronto llegaría la victoria de **Almansa**. Desde el otoño de 1710, **los ejércitos franceses recuperan la iniciativa** en la guerra, tanto en España como en otros frentes, pero otro importante acontecimiento sería el que finalmente pondría fin a la guerra. **En 1711 el archiduque Carlos se convierte en emperador austriaco** al morir su hermano. Sus aliadas, Inglaterra y Holanda, pasaron en ese momento a ver con pánico la posible unión de España y Austria bajo un mismo monarca, por lo que ofrecerían a Luis XIV la **apertura de negociaciones**.

1. Cambio dinástico y Guerra de Sucesión.

1.2. La Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo.

Los tratados de Utrecht y Rastatt, firmados en 1713 y 1714, respectivamente, supusieron el fin de la guerra y significaron un **nuevo orden europeo** con estas características:

-El **reconocimiento internacional de Felipe V** como rey de España, a cambio de su **renuncia a la posibilidad de unir las coronas de Francia y España**.

-Los Países Bajos españoles y los territorios italianos de Nápoles y Cerdeña pasaron a Austria.

-El ducado de Saboya se convirtió en reino y se anexionó la isla de Sicilia.

-Inglaterra obtuvo Gibraltar, Menorca y privilegios comerciales con América: el **Navío de Permiso** (derecho limitado a comerciar con las Indias españolas) y el **Asiento de Negros** (permiso para comerciar con esclavos en las Indias). Este país se convirtió en **árbitro** internacional, buscando un **equilibrio de poder** en el continente. Aquella paz marcó el inicio de la **hegemonía británica** en el mundo. **España pasó a un segundo plano**, jugando un papel secundario **al servicio de los intereses de Francia**, que hasta 1700 había sido su enemiga tradicional. Durante más de un siglo las potencias mundiales serían Inglaterra (potencia marítima) y Francia (potencia continental) que se enfrentarían continuamente. Y España sólo interpretaría el papel de mera comparsa, a pesar de que todavía conservaba su imperio ultramarino.

1.3. Los Pactos de Familia con Francia.

Las líneas de la política exterior española arrancan de la situación creada tras el Tratado de Utrecht: **recuperar Gibraltar y Menorca, en manos británicas, y conseguir cargos para príncipes de la familia Borbón en los territorios italianos perdidos**. Para ello, se plantearon la **alianza con Francia**, concretada en varios **Pactos de Familia**, y el enfrentamiento con Inglaterra en el Atlántico ante la amenaza británica a las posesiones españolas en las Indias. **Felipe V (1700-1746)** empeñado en recuperar los territorios italianos, para lo cual **los dos primeros Pactos de Familia, en 1733 y 1743**. Fruto de ellos se llegó a la participación, apoyando los intereses franceses, en la **Guerra de Sucesión de Austria (1743-48)**. Los resultados de dichos acuerdos fueron que **el infante Carlos, futuro Carlos III de España, fuera coronado Rey de Nápoles y Sicilia y que el infante Felipe fuera nombrado Duque de Parma**. Con **Fernando VI (1746-1759)**, el gobierno español adoptó una política exterior de **diplomacia pacífica**.

Carlos III (1759-1788) volvió a la alianza con Francia y firmó el **Tercer Pacto de Familia en 1761**, lo que le obligaba a participar en la **guerra de los Siete Años** en la que franceses e ingleses se disputaban el dominio de América del Norte. La victoria británica llevó a la firma del **Tratado de París (1763)** por el que **España cedía Florida a Inglaterra**. En 1776 estallaría la **Guerra de Independencia de las Trece Colonias** norteamericanas, que supuso el nacimiento de EE.UU. **España y Francia** mantuvieron el Tercer Pacto de Familia y **apoyaron financiera y militarmente a los rebeldes americanos** contra Inglaterra. Destacó la victoria española de la **batalla de Pensacola (1781)**. Inglaterra esta vez fue derrotada y obligada a firmar el **Tratado de Versalles (1783)** lo que **permitió la recuperación de Menorca y Florida**, aunque no se logró recuperar **Gibraltar**. La independencia de EE.UU., sin embargo, serviría de ejemplo y acicate a la América española, que iniciaría su propio camino a la independencia a comienzos del siglo siguiente.

2.Las reformas institucionales

2.1. El nuevo modelo de Estado.

•Los Decretos de Nueva Planta.

El cambio de dinastía trajo una **nueva organización** de la monarquía que se acercaba a los **modelos franceses**, con una estructura legal más unificada y **centralista**. Los reinos de la Corona de Aragón fueron rebeldes a la presencia borbónica en España durante la Guerra de Sucesión. Según concluía el conflicto, **se suprimieron los privilegios, fueros e instituciones autónomas de Aragón, Valencia, Cataluña y Baleares, mediante los Decretos de Nueva Planta (uno por territorio)**, que significaban el establecimiento de la **uniformidad política, legal y judicial**, bajo el modelo castellano, para todos los territorios de España. **Sólo las provincias vascas y Navarra conservaron sus fueros**, pues habían sido fieles a Felipe V durante la Guerra. En general las medidas provocaron un gran **resentimiento** en estos reinos y las **protestas** se sucedieron, pese a los efectos positivos en cuanto a la modernización de la administración y al desarrollo económico. En **1713** a imitación de Francia se promulgó la **“Ley Sálica”**, **que impedía reinar a las mujeres**.

•Administración central.

-Las **Secretarías de Despacho**: Los Borbones también reformaron la **administración central** consolidando el establecimiento de una **plena monarquía absoluta**. Se suprimieron todos los Consejos (**fin del régimen polisinodial**), **exceptuando el Consejo de Castilla** que se convirtió en el gran órgano asesor del rey. Se crearon las **Secretarías de Despacho** (Estado, Guerra, Marina e Indias, Hacienda, Gracia y Justicia), **antecedentes de los ministerios**.

-En 1787 se establece la **Junta Suprema de Estado** (presidida por el titular de esa secretaría), antecedente del Consejo de Ministros: se reunía una vez por semana para coordinar la acción del gobierno de los secretarios.

-**Las Cortes**: Cayeron en desuso debido a la práctica del Absolutismo y del Despotismo Ilustrado. Aunque **se unificaron todas las de los distintos reinos**, sólo se reunieron para jurar al heredero.

•Administración territorial.

El nuevo modelo se basó en la **división del territorio en Capitanías Generales y provincias**. Las **Reales Audiencias** se mantuvieron para las cuestiones **judiciales**. Los antiguos virreyes fueron sustituidos por los **Capitanes Generales**, con competencias militares y de gobierno, y que en ocasiones presidían las audiencias. Al frente de las provincias, siguiendo el modelo francés, se creó la figura de los **Intendentes**, funcionarios encargados de las cuestiones económicas y civiles. En los **Ayuntamientos** se mantuvieron y potenciaron los cargos del **Corregidor y regidores**, apareciendo, ya en tiempos de Carlos III, una figura muy importante, la del **Procurador Síndico Personero**, elegido por el pueblo, y que defendía los intereses de éste frente al consistorio.

•Reforma militar.

El ejército experimentó una total transformación. Los tercios fueron sustituidos por **regimientos**, y **se separaron las diferentes armas (artillería, infantería, etc.)**. Se introdujeron los **grados** de oficiales, jefes y generales modernos convirtiéndose el ejército en **permanente** y estableciéndose el **servicio militar**. **Se acuartelaron unidades** por todo el país, con el objetivo de que las tropas pasaran a controlar el propio territorio del reino. Sin embargo, se mantuvieron rasgos del pasado como el **dominio de la nobleza sobre los mandos superiores** o la escasa formación estratégica y

2. Las reformas institucionales

táctica. También fue muy importante la **recuperación de la marina de guerra**, cuya debilidad había quedado patente con las pérdidas de Menorca y Gibraltar. Precisamente en **1785** se escogió como **bandera naval** de España el diseño que hoy corresponde a la bandera nacional.

•**Consecuencias de los Decretos de Nueva Planta y de las reformas borbónicas.**

-**Desaparición de los antiguos reinos (salvo el de Navarra) y nacimiento de las provincias** en la Península

-Generalización y reorganización interna de los **virreinos, gobernaciones y capitanías generales en América.**

-**El Consejo de Castilla pasa a asumir todas las tareas de gobierno**, salvo en Navarra. El resto de consejos ven reducida su labor a aspectos judiciales y se les quitan las atribuciones gubernativas en beneficio de las secretarías de Estado.

-Integración en las Cortes de Castilla de representantes de Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca, con lo que se convierten en **Cortes generales de todo el reino.**

-Aplicación del **derecho castellano** para todos los súbditos, con la consiguiente anulación de usos y costumbres y de derechos particulares.

-Aplicación de una sola lengua administrativa: el **castellano** (excepto en la Sala de Vizcaya de la Chancillería de Valladolid, en la que se permite el uso del eusquera)

2.2. La administración en América.

En un principio la nueva dinastía no introdujo ningún cambio importante en las colonias. Continuarían igual la administración, el monopolio comercial castellano (pese al creciente contrabando británico), y los envíos de plata a cambio de productos peninsulares.

Hubo **cambios en época de Carlos III**: se crearon **nuevos virreinos** (Nueva Granada y Río de la Plata) y **capitanías** (Venezuela y Chile). En 1784 se suprimieron los corregimientos y se introdujeron las **Intendencias**, como en la Península.

La sociedad americana se organizaba en torno a dos grupos:

•**La elite blanca (peninsulares y criollos)** que controlaban la administración y la propiedad de la tierra, las minas y demás fuentes de riqueza.

•**El resto de la población** constituida por la **mayoría indígena y los esclavos negros**. A partir de mediados de siglo se inicia un cambio, cuando el gobierno de Madrid decidió incrementar la explotación colonial para aumentar la rentabilidad.

Se promovieron, con escaso éxito, **las Compañías de Comercio**, siguiendo el modelo inglés y holandés. Se decretó la introducción de **navíos de registro**: barcos **que podían comerciar al margen de la Flota de Indias**, lo que permitió el incremento del comercio gaditano con América.

Durante el **reinado de Carlos III** se introdujeron otras importantes reformas:

•La Corona trató de incrementar el control administrativo de la metrópoli sobre las Indias: **se excluyó de la administración a los criollos**, se creó un **nuevo virreinato**, el del Río de la Plata en 1776, y ese mismo año se estableció el cargo de **Intendente**.

•La **expulsión de los jesuitas en 1767** tuvo en América una importante consecuencia: la Corona se anexionó sus importantes tierras, sobre todo en Paraguay.

•En el terreno económico hubo un **incremento impositivo** y **en 1778 se permitió el libre comercio entre la península y las Indias**, rompiendo el monopolio sevillano-gaditano.

2. Las reformas institucionales

- **Se recuperó la minería**, tras su decadencia durante el siglo XVII, introduciendo nuevos métodos y técnicas de explotación.

Esta nueva política borbónica, enfocada sobre todo al beneficio de la metrópoli, engendró **movimientos de protesta de los criollos**, apartados de los cargos administrativos, y de la explotada mano de obra indígena. En 1780-1781 se inició una revuelta en Perú iniciada por los criollos pero que pronto se convirtió en una rebelión indígena (Tupac Amaru). La revuelta fue duramente reprimida, pero el espíritu independentista no se veía ya frenado.

2.3. La Hacienda Real.

Como consecuencia de los Decretos de Nueva Planta por primera vez **se obligó a los territorios de la Corona de Aragón a contribuir fiscalmente a las arcas reales**. Se estableció una cantidad para cada reino: Catastro en Cataluña, Equivalente en Valencia, Única Contribución en Aragón, y Talla en Mallorca. Cada territorio tendría libertad para establecer el sistema de recaudación. **Solamente las provincias vascas y el reino de Navarra siguieron disfrutando de su autonomía fiscal.**

En el año 1714 se suprimieron las aduanas interiores entre Castilla y Aragón, y **en 1717 se trasladan las aduanas a los puertos de mar y a las fronteras con Francia y Portugal**, por lo que la circulación de mercancías era libre en el territorio nacional, lo que supone la **libertad de comercio interior**.

Se ratificaron **medidas mercantilistas** como la prohibición de importar manufacturas textiles o la de exportar grano. Además se fundaron las **primeras Reales Fábricas y compañías de comercio** para incentivar, respectivamente, las manufacturas nacionales y el comercio colonial.

Ante la amenaza de nuevas bancarrotas se trató de unificar y racionalizar el sistema de impuestos y, para ello, se llevó a cabo el **Catastro de Ensenada en 1749 en la Corona de Castilla** para conocer el nivel de riqueza de los súbditos e imponer la **“única contribución”**, un impuesto directo que suprimiría el sistema tributario anterior y obligaría a pagar también a nobles y clero. **La reforma no llegó a llevarse a cabo**, pero el Catastro constituye desde entonces una herramienta muy útil para los historiadores. **En el año 1750 se prohibió la venta de cargos públicos** con lo que a hacienda pública consigue un aumento de los ingresos en un 30%.

2.4. Las relaciones Iglesia-Estado.

La nueva dinastía intensificó la **política regalista, buscando la supremacía de la Corona, (poder civil) sobre la Iglesia (poder religioso)**. Las relaciones entre ambos poderes empezaron con mal pie, porque **en la Guerra de Sucesión el papa al principio había reconocido como legítimo heredero al archiduque Carlos en lugar de Felipe V**. Tras largas negociaciones Felipe V consiguió el **derecho a nombrar los principales cargos eclesiásticos**, así como algunas **rentas** que antes le correspondían al papa. Las propiedades de la Iglesia comenzaron a pagar **impuestos**, y el rey introdujo medidas para **reducir el número de eclesiásticos**. Estas medidas se vieron confirmadas y ampliadas en época de Fernando VI con la firma del **Concordato de 1753**.

Carlos III continuó esta política regalista, sometiendo a su supervisión y aprobación los decretos papales, recortando la inmunidad jurídica eclesiástica, controlando el nombramiento de obispos, etc. Pero su principal medida fue la **expulsión de la Compañía de Jesús en 1767**, al depender los jesuitas directamente del papa, y constituir “un Estado dentro del Estado”. Se los acusaba de ser opositores a las reformas del gobierno. Por otra parte el rey deseaba acabar con su monopolio de la educación, ya que los jesuitas controlaban las universidades y los colegios mayores. También se les

2. Las reformas institucionales

acusó como principales protagonistas e inductores del Motín de Esquilache de 1766. Carlos III quiso reformar la Inquisición, pero sus medidas fueron tibias.

3. La economía y la política económica.

3.1. La recuperación demográfica.

Los recuentos generales de población elaborados durante la centuria (Campoflorido en 1712-1717, Ensenada en 1752, Aranda en 1768, Floridablanca en 1787 y Godoy en 1797), así como los diversos estudios parroquiales elaborados en los últimos años, muestran bien a las claras que **la población española tuvo un evidente crecimiento**. El número de habitantes inició en el s. XVIII un lento pero seguro despegue supuso finalmente un crecimiento aproximado de **3 millones de personas entre 1717 y 1797**. Este **aumento de un 40%**, hizo pasar al país **de 7,5 u 8 millones de habitantes en 1717 a 10,5 u 11 en 1797**. El crecimiento se debió a un **descenso de la mortalidad y a la caída de las tasas de mortalidad infantil y catastrófica**, debido a la **desaparición de la peste bubónica**.

Responde a un auge demográfico en toda Europa, con un crecimiento algo inferior al inglés o al de los países nórdicos, similar al italiano y superior al francés. Este crecimiento fue más dinámico en las **regiones periféricas** (Galicia, País Vasco, Cataluña y Valencia), en buena medida por la introducción de cultivos como el maíz y el arroz.

3.2. Los problemas de la agricultura, la industria y el comercio.

•En ésta época **la agricultura** era aún **muy atrasada y poco rentable**, siendo frecuentes las **hambrunas** propias del Antiguo Régimen, agravadas por el crecimiento demográfico. Entre los ilustrados se extendió la conciencia de la **necesidad de emprender reformas** en la agricultura, ocupación que ocupaba a la mayoría de la población. Para ello se contó con las aportaciones de las **Reales Sociedades Económicas de Amigos del País**, a la par que los ministros de Carlos III preparaban diversos **planes de reforma** como el Memorial Ajustado de Campomanes y el Informe sobre la Ley Agraria de Jovellanos. Estos proyectos **denunciaban las enormes propiedades amortizadas (mayorazgos de la nobleza o manos muertas de la Iglesia)** y afirmaban que el acceso del campesinado a la propiedad de la tierra era una condición necesaria para el progreso del país. Por primera vez, se empezaba a hablar de la **desamortización**. Sin embargo, la **negativa rotunda del Clero y la Nobleza**, llevó a la paralización de las reformas. Las únicas medidas que se llevaron a cabo con Carlos III fueron el reparto de tierras comunales en Extremadura, la repoblación (fallida) de Sierra Morena bajo el gobierno de Olavide, la reducción de los derechos de la Mesta y algunas obras de regadío (Canal Imperial de Aragón, Canal de Castilla...) A pesar de todo, **la agricultura española aumentó su producción durante el siglo, gracias sobre todo a la explotación de nuevas tierras**.

•En cuanto a **la industria**, desde una óptica esencialmente **mercantilista** se pensaba que para mantener una balanza comercial favorable **era preciso crear una industria nacional potente**, capaz de competir con los productos extranjeros. Los ministros ilustrados **rompieron el monopolio de los gremios en 1772**; establecieron, con escaso éxito económico, las **Reales Fábricas**, con apoyo del estado (armas, astilleros, vidrio, tapices...). **Sólo las industrias textiles privadas catalanas ("indianas") fueron más competitivas que las empresas estatales**.

De nada sirvió la **Real Cédula de 1783**, por la que Carlos III declaraba **"honrosos" los oficios**. La industria española tuvo el problema de los elevados costes de producción, con lo que no podía

3. La economía y la política económica.

conquistar mercados extranjeros. La **industria artesanal** fue la que caracterizó al sector secundario durante todo el siglo.

•Con respecto al **comercio** se adoptaron medidas conducentes a integrar el comercio nacional, como la **mejora de las vías comunicación** o la **supresión de las aduanas interiores**. Un decreto de 1778 estableció la **liberalización del comercio con América**, acabando con el secular monopolio de la Casa de Contratación. Sin embargo, se mantuvo la **política comercial proteccionista** con respecto a las demás potencias. En el terreno financiero, se estableció el **Banco de San Carlos**, antecedente del futuro Banco de España, encargado de controlar la circulación de Vales Reales.

3.3. La liberalización del comercio con América.

Los Borbones adoptaron **medidas liberalizadoras del comercio con América** que permitieron aumentar y agilizar los intercambios comerciales:

-**Cádiz había sustituido a Sevilla** a principios del siglo XVIII como ciudad de registro y embarque de mercancías.

-En 1735 se suprimió el tradicional sistema de flotas escoltadas por galeones de guerra por un sistema más ágil de **registros en Cádiz** que permitía a los barcos autorizados zarpar hacia América cuando querían.

-**Los decretos de 1765 y 1778** acabaron definitivamente con el monopolio comercial de Cádiz y **abrió el libre comercio directo con América a nueve puertos** peninsulares (Sevilla, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Barcelona, Santander, Gijón y La Coruña), que podían enviar expediciones de comercio sin necesidad de hacer escala en Cádiz. Estas medidas tuvieron un carácter de ensayo, y con el paso del tiempo se fueron habilitando nuevos puertos tanto en la metrópoli como en sus colonias.

-Como ya vimos, **un decreto de 1778 estableció la liberalización del comercio con América**, acabando con el secular monopolio de la Casa de Contratación. A partir de entonces se podían crear nuevas compañías para este comercio a larga distancia. Aún así, América era un mercado demasiado grande para la escasa capacidad industrial de España, por lo que se exportaban fundamentalmente productos agrícolas y se recurría a enviar productos manufacturados extranjeros.

3.4. El despegue económico de Cataluña.

A diferencia del resto de España, **Cataluña experimentó en el siglo XVIII un gran despegue económico** que la convertiría en la región más avanzada y en la única preparada para iniciar la revolución industrial en la península. Desde la Edad Media en el campo se imponen los llamados **censos enfitéuticos**, es decir una especie de arrendamiento de las tierras casi con carácter vitalicio a cambio de una renta fija por parte de los campesinos a los señores feudales. En el s. XVIII eran **cantidades simbólicas** y los campesinos realizaron **mejoras** en lo que eran prácticamente tierras de su propiedad. El **aumento de la producción agraria** se traducía en un incremento también de la producción industrial y el comercio, porque se podía orientar la cosecha al mercado y no sólo al autoconsumo. Poco a poco **los beneficios se fueron invirtiendo en nuevas industrias**, especialmente en el sector textil. **La corona ayudó prohibiendo la importación de algunos productos extranjeros**, como las telas asiáticas. Por otro lado la liberalización del comercio con América resultó especialmente beneficioso para **Barcelona**, que aumentó considerablemente sus exportaciones de vinos, aguardiente y textiles.

4. La Ilustración en España.

4.1. Projectistas, novadores e ilustrados.

La **Ilustración** es un movimiento intelectual originado en Francia y extendido a toda Europa durante el siglo XVIII por el que se concede prioridad al espíritu crítico, la fe en la razón, la confianza en la ciencia y el afán didáctico. Sus dos consignas serán la confianza en el progreso y el alcance del bienestar social. En España se va a desarrollar más tardíamente por la oposición de la Iglesia, el conservadurismo universitario, el desinterés de los nobles, el escaso peso de la burguesía y el analfabetismo de la mayoría de la población.

Por estas razones durante los reinados de Felipe V y Fernando VI sólo dos grupos pretendieron ciertos cambios:

•**Los projectistas**, es decir, aquellos que en el siglo XVIII querían ofrecer remedios a los problemas del país. Solían hacer **propuestas** al gobierno (**proyectos**) para mejorar algún aspecto de su gestión.

•**Los novatores o novadores**: es un término, inicialmente despectivo, que se utilizaba para designar a aquellas personas que querían innovar en el pensamiento y la ciencia desde finales del siglo XVII a principios del siglo XVIII. Fue un grupo de médicos, fundamentalmente, que **se oponían a la enseñanza escolástica y apostaban por el empirismo y el racionalismo**. Sus obras van a tener una amplia difusión en este siglo. Destacó el benedictino Jerónimo **Feijoo** introductor del género ensayístico en la literatura española y autor de Teatro crítico universal.

•**Los ilustrados**: El pleno desarrollo de la Ilustración llegará en la segunda mitad del siglo XVIII y de la mano de Carlos III y sus ministros: el conde de Aranda, el conde Foridablanca y Campomanes. La Ilustración en España se inscribe **en el marco general de la Ilustración europea** (espíritu crítico, fe en la razón, confianza en la ciencia, afán didáctico), **aunque con un carácter más moderado**. Los ilustrados españoles fueron una **minoría culta** formada por nobles, funcionarios, burgueses y clérigos interesados en:

-**La reforma y reactivación de la economía** (fomento de las ciencias útiles, mejora del sistema educativo).

-**Crítica moderada** de algunos aspectos de la realidad social del país.

-**Interés por las nuevas ideas políticas liberales**, aunque no apoyaron planteamientos revolucionarios.

-Su afán reformista les llevó a **chocar con la Iglesia y la mayor parte de la aristocracia**. Pese a los afanes ilustrados, la mayoría del país siguió apegada a los valores tradicionales.

4.2. El Despotismo ilustrado: Carlos III. El motín de Esquilache.

Llamamos **Despotismo Ilustrado** a la **teoría política de la segunda mitad del siglo XVIII que trata de aunar el Absolutismo con las ideas filosóficas de la Ilustración, sin destruir el Antiguo Régimen**. Los monarcas de esta doctrina adoptaron un **discurso paternalista** por el que sólo un rey filósofo sabía lo que convenía a sus súbditos e impulsaría los progresos necesarios para su felicidad ("**Todo para el pueblo, pero sin el pueblo**"). Defendían la **centralización del Estado, la supresión de jurisdicciones de la nobleza y la Iglesia, la mejora de la instrucción pública y el desarrollo económico y social**.

•**Carlos III (1759-1788)**. Al morir Fernando VI sin descendencia, la Corona pasó a su hermanastro Carlos **de Nápoles**, hombre capaz con gran experiencia en el gobierno de aquellas tierras. De allí se trajo al **marqués de Esquilache**, a quien colocó como secretario de Hacienda. Junto a él llegaron a la Corte **Campomanes** y el **conde de Foridablanca**, quienes pretendieron poner en marcha un programa reformista. **En marzo de 1766**, a la escasez de trigo motivada por la libertad de precios,

4. La Ilustración en España.

se sumaría un **decreto de Esquilache** que obligaba a recortar capas y sombreros, para desembocar en un **motín** general en Madrid, que se extendió por el reino. Parece que la revuelta habría estado, manejada por el clero (**jesuitas**) y la nobleza para frenar las reformas. Carlos III se vio obligado a despedir a Esquilache y poner al frente del gobierno al conde de Aranda, pero también lo aprovechó para **expulsar a los jesuitas**, acusados de fomentar el motín. **El rey tras la revuelta dio un giro conservador en su política, con sólo reformas superficiales.**

4.3. El nuevo concepto de educación.

Bajo el patronazgo real los ilustrados impulsaron las **expediciones científicas** y la creación de las principales **Academias**, instrumento de difusión de las luces que se había creado en Francia para regular el conocimiento en distintos ámbitos. Nacerán así **la Real Academia Española de la Lengua (1713), la Real Academia Española de la Historia (1738), la Real Academia de Bellas Artes (1752) y la Academia de Ciencias de Madrid (ya en tiempos de Carlos III).**

Las escuelas españolas eran escasas y con maestros poco preparados, y las universidades poseían conocimientos completamente desfasados. Los centros de mayor calidad, aquellos a los que asistían los hijos de la nobleza y la burguesía, serán los de los jesuitas. Tras su expulsión de España, en 1767, Carlos III vio una excelente oportunidad de modernizar y reformar la educación: **se crearon nuevas instituciones de enseñanza secundaria** (Reales Estudios de San Isidro), **de enseñanza superior** (Colegio de Cirugía, Escuela de Mineralogía, Escuela de Ingenieros de Caminos) **y se reformaron las Universidades y los Colegios Mayores.** Fue una educación diferenciada porque sólo los grupos superiores estudiarían matemáticas, física, economía política, etc. para poder dirigir la sociedad. **El pueblo llano se limitaría a aprender lo básico.**

4.4. Las Sociedades Económicas de Amigos del País. La prensa periódica.

•Las **Sociedades Económicas de Amigos del País** fueron **asociaciones surgidas durante el reino de Carlos III en la segunda mitad del siglo XVIII para difundir las nuevas ideas y conocimientos científicos y técnicos de la Ilustración.** La primera Sociedad Económica de Amigos del País surge **en Guipúzcoa. Campomanes**, con permiso de Carlos III, propone crear la **Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en 1775** con el objetivo fundamental de apoyar las reformas emprendidas por los ministros del rey. En ella se admitían a la nobleza más ilustrada, caballeros, eclesiásticos y gentes ricas para tratar la economía política en todas las provincias de España. Muchas ciudades siguieron el ejemplo madrileño.

Objetivos:

-**Conferir y producir memorias y proyectos** para mejorar la industria popular y los oficios, la agricultura y cría de caballos, los secretos de las artes, las máquinas para facilitar las maniobras, y auxiliar la enseñanza.

-También **tuvo competencias en industria, comercio y patentes**, comprobaron la utilidad de muchas máquinas preindustriales y se le encomendaron tareas de beneficencia y educación bajo el lema "Socorre enseñando".

•En cuanto a **la prensa**, el siglo XVIII comienzan a surgir **las primeras gacetas** al alcance de unos pocos pues eran periódicos caros y **el 80% de la población era analfabeta.** Los lectores eran la minoría ilustrada compuesta por oficiales del ejército, nobles, clérigos y profesionales como abogados, médicos o profesores. Entre los primeros periódicos destaca el "**Diario de Literatos**" (emitía juicios sobre los libros que se publicaban en España) o el "**Diario de Madrid**", y la

4. La Ilustración en España.

información **militar** en la “**Gaceta de Madrid**”. También hubo una prensa especializada en **economía**, el “**Semanario Económico**”, que difundía los adelantos técnicos para la mejora de la industria. Por lo tanto **la prensa culta sirvió como difusora de los ideales ilustrados**, promocionando los grandes proyectos reformistas, y tratando de influir en los cambios que tanto necesitaba España. Pero su **alcance era muy limitado** por las altísimas cotas de **analfabetismo**. Además, la prensa culta se sometía a la **censura eclesiástica**.

Por otro lado, la **prensa popular** consistía en **almanaques y pronósticos**, es decir, folletos ilustrados con grabados que informaban acerca del tiempo, los cambios de luna, el horóscopo, cartas astrales y otros contenidos pseudocientíficos. Carlos III los acabó prohibiendo por considerarlos una lectura vana e inútil. **Tras el estallido de la Revolución Francesa (1789) el rey Carlos IV impidió la publicación de la prensa, excepto los periódicos oficiales.**

TEMA 5.- LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833) LIBERALISMO FRENTE ABSOLUTISMO

1.El impacto de la Revolución Francesa.

1.1. Las relaciones entre España y Francia.

•1ª fase: Revolución y aislamiento.

En 1789, un año después de la subida al trono de Carlos IV (1788-1808), se produjo **la Revolución Francesa**, que acabaría con los fundamentos políticos y sociales del Antiguo Régimen. Los gobernantes españoles intentaron evitar cualquier “contagio” revolucionario procedente del país vecino mediante un férreo control en las aduanas y una estricta censura, **aislando a España de Francia y prácticamente del resto de Europa**. Se persiguen las ideas ilustradas, al considerarlas germen de la Revolución, y muchos ilustrados son encarcelados por la Inquisición. En ese contexto en 1792, asumiría el gobierno Manuel **Godoy**, guardia de Corps que ascendió en la Corte y obtuvo el favor de los monarcas, convirtiéndose en un **valido** que sería la figura clave durante el resto del reinado de Carlos IV.

•2ª fase: Guerra contra Francia revolucionaria.

La **ejecución de Luis XVI en enero de 1793 provocó la ruptura** de la tradicional alianza con Francia. España se unió a una **coalición internacional** y participó en la denominada **Guerra de la Convención**, donde fue contundentemente derrotada. Esto precipitó la firma de la **Paz de Basilea** (1795), por la que nuestro país aceptó la pérdida de la parte española de la **isla de Sto. Domingo**, y la vuelta a la tradicional alianza con Francia contra Inglaterra.

•3º fase: alianza franco-española.

Esta alianza se selló en los **Tratados de San Ildefonso, de 1796 y 1800**, que suponían la alianza con la Francia revolucionaria y la enemistad con Inglaterra y Portugal. A pesar de la **inicial victoria sobre Portugal en 1801 en la “Guerra de las Naranjas”** (por la que España incorporó Olivenza), **la flota franco-española resultó derrotada por la inglesa de Nelson en Trafalgar en 1805**. Aquel hecho el verdadero final del poderío naval español.

La **alianza con la Francia revolucionaria** continuó después del ascenso al poder de **Napoleón**. El emperador francés estaba obsesionado con someter a Gran Bretaña al llamado Bloqueo Continental, por lo que en **1807** firmó con Godoy el **Tratado de Fontainebleau**, que permitía la entrada y establecimiento de tropas francesas en España bajo pretexto de invadir y repartirse Portugal, país que se negaba a aislar a su aliada Inglaterra. Desde finales del año, **las tropas francesas entran en España con actitud hostil**, comprendiendo Godoy demasiado tarde que las verdaderas intenciones de Bonaparte eran la conquista del país. Por esa razón planeó trasladar a la familia real a Sevilla y embarcarla hacia América. **El príncipe Fernando (futuro Fernando VII), celoso del valido, había comenzado a conspirar** ya un año antes para hacerse con el trono de su padre (Carlos IV), agrupando en torno a sí a los descontentos con el gobierno de Godoy. En la **noche del 17 al 18 de marzo de 1808**, el grupo fernandino alentó a la población de Aranjuez a sublevarse con la disculpa de la marcha de la familia real, estallando un motín (**el Motín de Aranjuez**) que terminó con la **destitución de Godoy y la abdicación de Carlos IV** en su hijo el día 25. Esta inestabilidad provocada por el enfrentamiento entre hijo y padre sería bien aprovechada por Napoleón.

1.El impacto de la Revolución Francesa.

Cuando el nuevo rey Fernando VII entró en Madrid, las tropas de Murat (cuñado de Napoleón), se encontraban ya en la capital imponiendo su voluntad. Allí, la familia real recibió una convocatoria de el emperador francés para reunirse en **Bayona**. Tras dejar una Junta de Gobierno en Madrid, el rey y su padre acudieron a la cita. Allí, **en mayo de 1808, Fernando VII y Carlos IV renunciaron al trono de España** a cambio de suculentas rentas y una vida cómoda en Francia. Napoleón nombró rey de España a su hermano José, y convocó en Bayona a los representantes de la nobleza, del clero y de las ciudades para prestarle juramento de fidelidad como **José I**. El 6 de julio estos representantes votaron un texto legal, la **Constitución de Bayona**, en la que se proclamaba por primera vez en España la libertad de imprenta, se instituía en la primacía del poder civil y se abolía el uso de la tortura en el procedimiento judicial. Esto suponía el primer intento de acabar con el Antiguo Régimen en España e iniciar un sistema liberal, pero José I **fue muy impopular** al ser un rey extranjero impuesto a la fuerza, y los españoles lo bautizaron como "Pepe Botella" por su supuesta afición al alcohol.

1.2. La Guerra de la Independencia (1808-1814)

Ante la evidencia de la invasión francesa, el descontento popular acabó por estallar: el **2 de mayo de 1808** se inicia una insurrección en **Madrid** abortada por las tropas napoleónicas. Los días siguientes los levantamientos antifranceses se extienden por todo el país, iniciándose la Guerra. Tras el levantamiento general, las mermadas tropas españolas cayeron continuamente frente a la máquina de guerra francesa, hasta que, el **19 de julio** el general Castaños lograba la **victoria de Bailén**. Aquel episodio suponía la primera derrota a campo abierto del ejército napoleónico, y agitaría las fuerzas de resistencia europeas, al demostrar que el emperador no era invencible. Como represalia, el propio **Napoleón**, al frente de 250.000 hombres, vino en otoño a la península ocupando la mayor parte del país, excepto las zonas periféricas y montañosas donde se inició la "**guerra de guerrillas**" contra el ejército francés.

Durante seis años, se enfrentaron el ejército francés con los restos del ejército español y la guerrilla, formada por antiguos militares españoles y campesinos, ayudados por el **ejército británico** enviado a la península (Peninsular War). Los franceses contaron con el apoyo de los **afrancesados**, es decir, de los españoles que simpatizaban con Napoleón y los ideales de la Revolución Francesa, por lo que en cierto modo también fue una guerra civil española. **1812 fue el año decisivo**: el ejército del general británico Wellington con el apoyo de españoles y portugueses infligió sucesivas derrotas a los franceses (Arapiles, San Marcial). Además, se unió el hecho de que Napoleón tuvo que sacar tropas de España para llevarlas a **Rusia**, donde sería completamente derrotado. El 21 de junio de **1813**, la **batalla de Vitoria** consumaba la derrota francesa y obligó a José I a cruzar la frontera. **El emperador, completamente debilitado, devolvió la corona a Fernando VII por el Tratado de Valençay (diciembre de 1813)**. Las tropas francesas abandonaron el país. La cruenta Guerra de la Independencia tocaba a su fin.

•**Consecuencias de la guerra.**

-**Demográficas**: se ha calculado que la guerra produjo **medio millón de bajas españolas**, cifra considerable si se tiene en cuenta que el total de la población era de 11 millones de personas en 1807. A las bajas producidas en combate se sumarían las debidas a epidemias y hambrunas; además, al término del conflicto, unos **12000 afrancesados abandonaron también España**.

1.El impacto de la Revolución Francesa.

-**Económicas:** los daños económicos fueron tremendos, y **ciudades** como Zaragoza, Astorga, Gerona o San Sebastián quedaron **totalmente arrasadas**. Los campos destruidos empeoraron las condiciones del campesinado, siempre el sector más perjudicado.

-**Repercusión internacional:** la inesperada resistencia del pueblo español fue sin duda una de las causas de la derrota final de Napoleón en Europa. En América, los **criollos** aprovecharon el vacío de poder para activar al proceso de **independencia**.

1.3. El primer intento de revolución liberal: las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

•**Las Cortes de Cádiz.**

Las **Abdicaciones de Bayona** habían creado un vacío de autoridad en la España ocupada. Pese a que los Borbones habían ordenado a las autoridades que se obedeciera al nuevo rey José I, muchos españoles se negaron a obedecer a una autoridad que se veía como ilegítima. Para llenar ese vacío y organizar la espontánea insurrección contra los franceses se organizaron **Juntas Provinciales** que asumieron la **soberanía**. Desde un principio sintieron la necesidad de coordinarse. Así, en **septiembre de 1808**, se constituyó la **Junta Central** que, en ausencia del rey legítimo, asumió la totalidad de los poderes soberanos y se estableció como máximo órgano de gobierno. Fruto de esta nueva situación, la Junta Central convocó reunión de **Cortes extraordinarias en Cádiz**, acto que iniciaba claramente el proceso revolucionario. Finalmente, en enero de 1810, la Junta cedió el poder a una **Regencia** de cinco personas de carácter conservador, lo que no paralizó la convocatoria de **Cortes**. La celebración de las elecciones en situación de guerra propició que se reunieran unas Cortes **con preponderancia de elementos burgueses y cultos procedentes de las ciudades comerciales del litoral**. También habría un centenar de eclesiásticos y unos cincuenta aristócratas. Las Cortes de Cádiz **no fueron un parlamento estamental** propio del Antiguo Régimen: no habían sido convocadas por el rey, sino por las instituciones emanadas de la sublevación, surgidas por la participación popular. Por lo tanto respondían al nuevo criterio de la **soberanía nacional**. Las Cortes se declararon soberanas, legislativas, representativas y constituyentes, lo que contrastaba con las inoperativas cortes del Antiguo Régimen.

Las sesiones de Cortes comenzaron en **septiembre de 1810** y muy pronto se formaron **dos grupos de diputados** enfrentados:

-**Liberales: partidarios de reformas** revolucionarias, inspiradas en los principios de la Revolución Francesa. El **liberalismo** es una doctrina que se basa en la defensa de las iniciativas individuales y que busca limitar la intervención del Estado en la vida económica, social y cultural. Se trata de un sistema filosófico y político que promueve las libertades civiles y que se opone al despotismo.

-**Absolutistas o “serviles”:** partidarios del mantenimiento del **Antiguo Régimen** (monarquía absoluta, sociedad estamental, economía mercantilista). Eran **minoría**.

La mayoría liberal, aprovechándose de la ausencia del rey, inició la **primera revolución liberal burguesa en España**, con dos **objetivos**: adoptar **reformas** conformes a su ideología liberal que acabaran con las estructuras del Antiguo Régimen, y aprobar una **Constitución** que cambiara el régimen político del país.

Labor legislatora y reformista de las Cortes de Cádiz:

-**Libertad de imprenta** (libertad de expresión) en 1810.

1. El impacto de la Revolución Francesa.

- Abolición del régimen señorial:** a pesar de la supresión de los señoríos jurisdiccionales, la nobleza mantuvo la propiedad de casi todas sus tierras. (Doc. 9 pág. 131)
- Supresión de la Inquisición** (1813).(Doc. 10 pág. 131)
- Abolición de los gremios.** Libertad económica, comercial, de trabajo y de fabricación (1813).
- Tímida desamortización** de algunos bienes de la Iglesia y de terrenos comunales.
- Derogación de los privilegios de la Mesta.**

•**La Constitución de 1812.**

Aprobada el **19 de marzo de 1812** (día de San José) y popularmente conocida como "**La Pepa**", este texto legal fue la **primera constitución liberal del país**. Es uno de los grandes textos liberales de la historia, muy célebre en su tiempo. Los diputados liberal Agustín Argüelles, Diego Muñoz Torrero y Pérez de Castro son las figuras más destacadas en su elaboración.

Estos son los **rasgos principales** de la Constitución:

-**Soberanía Nacional:** El poder reside en la nación (mediante sus representantes en las Cortes), y se declara el Estado como una "monarquía moderna hereditaria".

-**División de Poderes:**

- Poder legislativo:** Cortes Unicamerales con el Rey, que puede suspender las leyes como máximo dos veces en tres años

- Poder judicial:** tribunales.

- Poder ejecutivo:** Rey, pero con importantes **limitaciones:** no puede suspender o disolver las Cortes, abdicar o abandonar el país sin permiso de ellas, llevar una política exterior no supervisada por la Cámara, contraer matrimonio o imponer tributos, etc.

-**Procedimiento electoral por sufragio universal masculino indirecto.** Los hombres mayores de 25 años, elegían a unos compromisarios que a su vez elegían a los diputados.

-**Igualdad de los ciudadanos ante la ley:** Esto supuso el fin de los privilegios estamentales.

-**Se omite toda referencia a los territorios con fueros,** lo que equivalía a su no reconocimiento. No obstante, los regímenes forales de las provincias vascas y de Navarra no se derogaron explícitamente.

-**Reconocimiento de derechos individuales:** a la educación, libertad de imprenta, inviolabilidad del domicilio, a la libertad y a la propiedad.

-El **catolicismo** es la única confesión religiosa permitida. La necesidad de contar con la colaboración del clero en la lucha contra los franceses explica este **rasgo intolerante** que choca con el espíritu avanzado de la Constitución.

-Se establece un **ejército permanente** bajo la autoridad de las Cortes y una **Milicia Nacional Local**, para reforzarlo y servir de cuerpo de defensa del Estado Liberal.

-**El país se dividiría en provincias** y se establecía la **elección popular de los alcaldes.**

2. El reinado de Fernando VII.

2.1. La restauración del Absolutismo (Sexenio Absolutista: 1814-1820).

El Tratado de Valençay el 11 de diciembre de 1813 devolvía el trono de España a Fernando VII y ponía fin a la guerra franco-española. El nuevo rey atravesó la frontera de los Pirineos el 22 de marzo de 1814. La situación política de España era muy diferente a la que había dejado seis años atrás. El resto de su reinado fue una **pugna entre los dos modelos políticos** enfrentados en su tiempo, **el absolutismo y el liberalismo.**

El 12 de abril un grupo de **diputados absolutistas** presentaron al Rey el conocido como **Manifiesto de los Persas** en el que le reclamaban la vuelta al **absolutismo.** Fernando VII terminó por decidirse

2. El reinado de Fernando VII.

y el 4 de mayo de 1814 emite en Valencia un decreto por el que **disolvía las Cortes, abolía la Constitución de 1812 y toda la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, restableciendo el absolutismo**. Con una economía exhausta por la guerra recién terminada y con unas colonias americanas que ya no producían ningún beneficio a la metrópoli, el Rey, apegado al mantenimiento de los privilegios estamentales, **se negó a emprender cualquier reforma fiscal** que incrementara los ingresos de un estado en quiebra. Su labor de gobierno se centró en la **represión** de los enemigos de la restaurada monarquía absoluta. Más de doce mil **“afrancesados”** tuvieron que exiliarse del país y se inició una dura persecución contra los liberales. Muchos militares, entre ellos antiguos héroes de la guerra, optaron por las posturas liberales y para hacer frente a la represión se integraron en **sociedades secretas de ideología liberal** como la masonería. Estos militares protagonizaron diversas **intentionas de golpe militar o pronunciamiento**: Espoz y Mina en 1814, Díaz Porlier en 1815 o Lacy en 1817. Todos fueron duramente reprimidos.

La derrota de Napoleón cambió radicalmente la situación política europea, volviendo las fronteras al momento anterior a la Revolución francesa. Los vencedores reunidos en el **Congreso de Viena**, en **1815** (donde España fue marginada y relegada a potencia de segundo orden), buscaron borrar todos los cambios revolucionarios y restaurar el Antiguo Régimen. Para mantener el absolutismo e impedir nuevos brotes liberales, se formó la **Santa Alianza**, un pacto entre las potencias que se reservaban el derecho de intervenir en los países donde corrieran peligro las monarquías tradicionales. A todo esto se lo denominó **sistema de la Restauración (absolutista)**. Así, la política llevada a cabo por Fernando VII de restaurar la monarquía absoluta estaba en línea con la que se practicaba en toda Europa (salvo en Inglaterra, por su tradición parlamentaria). De hecho, cuando en 1820 se inicie en España un régimen liberal, las potencias de la Santa Alianza y el propio Fernando conspirarán para volver al absolutismo.

2.2. El Trienio Liberal (1820-1823).

El **1 de enero de 1820**, el teniente coronel **Rafael de Riego se sublevó** en Cabezas de San Juan contra el régimen. Dirigía unas tropas que se encontraban acantonadas allí esperando ser embarcadas hacia América para sofocar el movimiento independentista. Durante un mes, el destacamento de Riego recorrió Andalucía proclamando la Constitución de 1812; a la vez, estallaron **pronunciamientos liberales** en Galicia y Aragón y se constituyeron **Juntas** fieles a la Constitución de Cádiz por toda la Península. A principios del mes de marzo, se aconsejó a Fernando VII ceder, y finalmente, **el rey firmó un manifiesto declarándose partidario de la Constitución**. Las primeras medidas políticas de las nuevas autoridades fueron la **reimplantación de la Constitución de Cádiz de 1812** y la puesta en vigor de los principios liberales que proclamaba. **Fernando VII**, convencido absolutista, **trató de obstruir desde un principio la labor de los gobiernos** liberales y el normal funcionamiento constitucional. Esta actitud del rey va a provocar una **fractura política** que se extenderá durante décadas: la escisión de los liberales. Por un lado, los **“doceañistas” o moderados** pretenderán modificar la Constitución de 1812 buscando una transacción con el Rey. Para ello, defendieron la concesión de más poder al monarca y la creación de una segunda cámara reservada a las clases más altas. Tras 1833, los "doceañistas" se convertirán en los moderados. Por otro lado, **los “veinteañistas”** pedían una nueva constitución más progresista. Conocidos también como los **exaltados**, serán denominados **progresistas tras 1833**. La división de los liberales introdujo una gran **inestabilidad política** durante el Trienio.

•Medidas liberales del Trienio:

2. El reinado de Fernando VII.

-**Reforma administrativa y hacendística:** Supresión de aduanas interiores, señoríos y privilegios gremiales.

-**Enseñanza pública y gratuita y el servicio militar obligatorio.**

-**Política anticlerical:** expulsión de los jesuitas, abolición del diezmo, supresión de la Inquisición, abolición y desamortización de los bienes de las órdenes religiosas, obligación de enseñar la Constitución en escuelas e Iglesias...

-**Establecimiento de la Milicia Nacional.**

El **monarca** pronto dejó claras sus intenciones de oponerse a las reformas liberales. Se enfrentó legalmente al liberalismo utilizando inicialmente su **derecho de veto** en las Cortes. Después optó por medidas menos legales, como alentar la **sublevación de la Guardia Real** en verano de 1822, detenida por la milicia nacional. En verano se creó una Regencia en Urgel, que defendía los derechos absolutos del monarca y que fue disuelta por el ejército. Mientras tanto, **el rey conspiraba con la Santa Alianza**, que en el congreso de Verona (octubre de 1822) decidió la intervención militar en España. En **abril de 1823**, tropas francesas ("**los Cien Mil Hijos de San Luis**") penetraron en España casi sin resistencia e hicieron huir o apresaron a los liberales, que no contaron en esta ocasión con apoyo popular. Se iniciaba una **época de represión y de vuelta al absolutismo**. Riego fue ejecutado, así como otros importantes liberales (algunos de los cuales eran héroes de la guerra de Independencia).

2.3. La reacción absolutista. La Década Ominosa (1823-1833).

Fernando VII anuló toda la legislación del Trienio, y restableció todas las instituciones absolutistas. Reanudó la **represión** contra los liberales, lo que dismanteló el cuerpo de oficiales del ejército. Esto obligó a pedir al ejército francés que permaneciera en España. Funcionarios y profesores de tendencia liberal tomaron el camino del **exilio** y vieron expropiados sus bienes. Se creó el **Voluntariado Realista** que sustituyó a la Milicia Nacional. Sin embargo, la vuelta del absolutismo no podía ya ser igual que en 1814, y **el rey se vio obligado a hacer concesiones como la creación de un Consejo de Ministros en 1823, donde contó con algunos reformistas. Los que no estuvieron de acuerdo** con las concesiones del rey, se fueron agrupando en torno a su hermano, el **infante Carlos María Isidro**, a quien proponían como rey. Fueron denominados **ultrarrealistas**. Serían el germen del **carlismo**.

Al tiempo que se desarrollaban **nuevas conspiraciones liberales** a partir de 1830 (Espoz y Mina, Torrijos), se desencadenó la **crisis sucesoria**, al no tener Fernando VII hijos. **En 1829 se casó con su sobrina María Cristina, quien a los pocos meses quedaría embarazada.** El rey quiso garantizar la descendencia en su futuro hijo o hija, por lo que **en marzo de 1830 publicó una Pragmática Sanción que eliminaba la Ley Sálica que impedía la sucesión de las mujeres a la Corona.** En octubre nacía la princesa **Isabel**, quien, a la muerte de su padre, sería la heredera del trono como Isabel II, estando la **regencia en manos de su madre, María Cristina.** La regente tuvo que rodearse de los liberales para asegurar el gobierno de su hija frente a los partidarios de don Carlos. El **conflicto Carlista** había estallado.

3.-La emancipación de la América española.

3.1. Fases del proceso: el protagonismo de los criollos.

•Causas que explican el inicio del proceso independentista:

3.-La emancipación de la América española.

-El creciente **descontento de los criollos**, descendientes de españoles nacidos en América, quienes pese a su riqueza y cultura **tenían vedado el acceso a los grandes cargos** políticos en las colonias, reservados para los peninsulares. Los grupos sociales inferiores (indios, negros, mestizos) apenas se identificaron con el movimiento independentista, con la excepción de México.

-**Las limitaciones al libre comercio y al desarrollo económico** de las colonias impuestas por el régimen colonial. Estas limitaciones perjudicaban económicamente a la burguesía criolla.

-**La influencia de las ideas ilustradas y el ejemplo de la independencia de los Estados Unidos de América y de la Revolución Francesa.**

-**La crisis política producida por la invasión napoleónica**, que privó de legitimidad a las autoridades que representaban a la monarquía de José I en las colonias.

•**Desarrollo:**

En el proceso de independencia se pueden distinguir **dos grandes fases:**

-**1808-1815:** Los territorios americanos se declararon independientes de la España napoleónica de José I, creando **Juntas** revolucionarias a semejanza de las creadas en la Península. Las Juntas, en las principales ciudades, sustituían a las viejas autoridades, organizaban ejércitos y convocaban Congresos de representantes que proclamaban la independencia y se proponían elaborar constituciones de inspiración liberal. Sin embargo, **muchas mantuvieron sus lazos con las autoridades de Cádiz**, enviando representantes a las Cortes.

Los **focos más independentistas** fueron el **virreinato de la Plata**, donde **José de San Martín proclamó en 1810 la independencia de la República Argentina**; el **virreinato de Nueva Granada**, en Colombia y Venezuela, a cuyo frente se situará el otro gran líder de la independencia americana, **Simón Bolívar**; y **México**, cuyo levantamiento dirigieron **Hidalgo y Morelos**, en este último caso con un carácter de revuelta social campesina e indígena. En **1811, Paraguay accedía a su independencia definitiva.**

Una vez finalizada la guerra contra Napoleón, Fernando VII fue completamente intransigente con las aspiraciones de autonomía americanas y envió a América un **ejército de más de 10.000 hombres** para acabar con el proceso de independencia. **Todas las colonias, excepto Argentina y Paraguay, volvieron a unirse a la Corona española.**

-**1816-1824:** La vuelta al absolutismo propició **pronunciamientos** militares que rápidamente derivaron hacia posturas **independentistas** entre los criollos. Esta deriva fue alentada por Inglaterra, que rápidamente se hizo con la influencia económica en la zona, y por Estados Unidos (doctrina Monroe 1823). Entre los caudillos independentistas sobresalen las figuras de **San Martín y Bolívar**. Las guerras de independencia siguieron una trayectoria compleja:

•**San Martín** atravesó los **Andes**, derrotó al ejército español en **Chacabuco (1817)** y **propició la independencia de Chile (1818).**

•**Bolívar**, desde el norte, derrotó al ejército español en **Boyacá (1819)** y **Carabobo (1821)** y puso las bases para la formación de la **Gran Colombia**, que daría origen posteriormente a las repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá. Fernando VII preparaba la represalia con nuevas tropas preparadas en Andalucía para embarcar hacia América, pero el **pronunciamiento de Riego**, en enero de 1820, lo impidió, y el movimiento emancipador se vio favorecido. Los dos grandes líderes militares, San Martín desde el Sur y Bolívar desde el Norte, convergieron hacia el virreinato de Perú para acabar definitivamente con los ejércitos peninsulares. **La derrota española en Ayacucho en 1824 puso fin a la dominación española en América**, ya que supuso la pérdida definitiva del Virreinato del Perú, el último reducto leal a España, y la independencia de Perú y Bolivia

3.-La emancipación de la América española.

·En **México**, las noticias que llegaban desde España sobre las reformas agrarias y eclesiásticas del **Trienio Liberal** (1820-1823), impulsaron a los terratenientes y al alto clero a apoyar el movimiento independentista dirigido por **el general realista Agustín de Iturbide** (Plan de Iguala), que en 1822 era proclamado **emperador**.

·Poco después, **el 24 junio 1823, se produjo la Declaración de Independencia de las Provincias Unidas (Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica)** del Centro de América. **Hacia 1825, sólo Puerto Rico y Cuba permanecían en posesión de la Corona española.**

Simón **Bolívar** planteó la alternativa de la **unidad americana** tras el fin del imperio hispánico. Los localismos, las mezquindades de los nuevos dirigentes, el atraso económico, las dificultades de comunicación, ayudados por las maniobras de Estados Unidos, llevaron al **fracaso del ideal bolivariano y a la fragmentación política de la América hispánica.**

4.-La obra de Goya como testimonio de la época.

4.1. Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828)

Es **uno de los más importantes pintores y grabadores de España y del mundo**. Su obra constituye un magnífico testimonio de la conflictiva época que le tocó vivir. Comenzó siendo un pintor **barroco**, pero se convirtió en un **precursor del Romanticismo**. Su primera época está marcada por su formación barroca en Zaragoza, un periodo en Roma (1771) y las enseñanzas de su cuñado Francisco Bayeu. Consigue entrar **en la corte en 1774**, dedicándose en principio a la realización de **cartones para la Real Fábrica de Tapices**, de estilo barroco o rococó. Se convierte en el pintor de la nobleza y los intelectuales de la corte. La estimación de su arte y su prestigio van creciendo hasta culminar en su nombramiento como **pintor de Cámara de Carlos IV**. Así pudo reflejar en sus obras los principales personajes y las clases más altas de la sociedad de su tiempo. En **1792** sufre una grave enfermedad que le dejará **sordo** y que dará un giro a su vida y a su obra hacia los aspectos más tristes y sórdidos, que alterna con los encargos que recibe del rey, los nobles y la iglesia.

4.2. Goya y la Guerra de Independencia.

Su obra se ve convulsionada por la tragedia de la Guerra de Independencia cuyo horror refleja con cruel verismo en sus grabados y en sus cuadros. Dos de sus cuadros se convierten en obras históricas, el mejor reflejo de la época que le toca vivir: **“El dos de mayo: La carga de los mamelucos”** y **“El tres de mayo: Los fusilamientos de la Moncloa”**. También dedicó dos pequeños cuadros a las actividades de la guerrilla: **“Fabricación de pólvora”** y **“Fabricación de balas en la Sierra de Tardienta”**. Asimismo realizó una serie de **82 grabados** entre los años 1810 y 1815 reflejando las desgracias vinculadas a la Guerra de la Independencia. La tituló **“Los desastres de la guerra”**.

•**“El dos de mayo de 1808 en Madrid”**, también llamado **“La carga de los mamelucos en la Puerta del Sol”** o **“La lucha con los mamelucos”**, fue pintado en **1814** y se encuentra en el Museo del Prado (Madrid). Es un óleo sobre tela de gran formato (268 cm × 347 cm). Goya fue contratado por el gobierno de la Regencia para pintar algunas escenas del levantamiento. El pintor no asistió a la escena, así que la pintó de acuerdo a los relatos que oyó sobre el acontecimiento. Con el cuadro quiso rendir homenaje a la resistencia española. En él los insurgentes españoles atacan a los mamelucos, mercenarios egipcios que combaten al lado del ejército francés. Los movimientos dotan